REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 114^a, en lunes 11 de diciembre de 2023 (Ordinaria, de 17:03 a 19:32 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, y de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

I	Pág.
I. ASISTENCIA	112
II. APERTURA DE LA SESIÓN	117
III. ACTAS	117
IV. CUENTA	117
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	. 117
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EXDIPUTADO PEDRO VELÁSQUEZ SEGUEL Y DEL SEÑOR CARLOS GUAJARDO DÍAZ, EXCONCEJAL Y EXALCALDE DE RÍO CLARO, RECIENTEMENTE FALLECIDOS	E
INTEGRACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS	. 119
V. ORDEN DEL DÍA	120
ACUERDO INTERNACIONAL ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL REINO DE ESPAÑA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16350-10)	. 120 8 8 . 124
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
 Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitacio del proyecto que "Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajador del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios quindica y modifica diversos cuerpos legales". Boletín Nº 16463-05. (255-371). Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sect público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica y manda del proyecto. 	res ue la ue cor
 difica diversos cuerpos legales". Boletín N° 16463-05. (1629-371). Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuel no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de Constitución Política de la República respecto del proyecto "Sobre segurida privada". Boletín N° 6639-25. (016-371). Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgence. 	la ad

calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
4. "Crea el Ministerio de Seguridad Pública.". Boletín N° <u>14614-07</u>. (<u>1619-371</u>);

- 5. "Establece plazo y condiciones para la inhumación respecto de funerales de riesgo para la seguridad y orden público, y modifica otros cuerpos legales". Boletín N° 16323-25. (1621-371);
- 6. "Aprueba el Acuerdo Internacional Administrativo en materia de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual entre la República de Chile y el Reino de España, firmado en Madrid, España, el 14 de julio de 2023". Boletín Nº 16350-10. (1622-371), y
- 7. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas". Boletín N° 15616-11(S). (1625-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 8. "Establece excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica". Boletín N° 16386-21. (1630-371), y
- 9. "Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de cobro de tarifa eléctrica para servicios sanitarios rurales". Boletín N° 16051-08. (1620-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 10. "Modifica la ley N° 20.430, para establecer una etapa inicial del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, y la ley N° 21.325, en relación con la medida de reconducción o devolución inmediata de personas extranjeras que ingresen de forma irregular al territorio nacional". Boletín N° 16034-06(S). (1624-371), y
- 11. "Establece una Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información.". Boletín N° 14847-06(S). (1623-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 12. "Crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos". Boletín N° 13991-07. (1627-371), y
- 13. "Proyecto de ley que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación.". Boletín N° 12748-17(S). (1626-371).
- 14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, "Sobre seguridad privada". Boletín N° 6639-25. (565/SEC/23).
- 15. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.442, con el objeto de precisar que el reglamento tipo para condominios no requiere ser sometido a consulta pública ni ser sancionado por el reglamento de ese cuerpo legal". Boletín N° 16390-14(S). (564/SEC/23).
- 16. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica normas que indica para permitir el

- desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica y de desalinización, con el fin de destinar el agua que se obtenga para el cumplimiento de la función de subsistencia y de riego". Boletín N° 16364-09. (568/SEC/23).
- 17. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la Carta Fundamental, para crear la Fiscalía Supraterritorial, especializada en crimen organizado y delitos de alta complejidad, al interior del Ministerio Público". Boletín Nº 16301-07(S) (refundido con moción boletín Nº 16015-07). (567/SEC/23).
- 18. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica artículo 476 del Código Penal, para incluir el delito de incendio en lugares destinados al culto religioso". Boletín N° 13889-07(S) (refundido con boletín N° 14282-07).
- 19. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 20.267, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo, y otros cuerpos legales". Boletín N° 16366-13.
- 20. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Establece una Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información". Boletín N° 14847-06(S).
- 21. <u>Informe</u> de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Crea la Comisión de Comercio Estratégico y regula la exportación de material de uso dual y de defensa y otras materias que indica". Boletín N° 14773-02(S).
- 22. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a actos del Gobierno relacionados con la ejecución, modificación y cumplimiento de contratos y de normas de seguridad para recintos públicos deportivos, entre el 11 de marzo de 2018 y 11 de marzo de 2022, en la reposición del Estadio Municipal de San Antonio (CEI 27).
- 23. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de Gobierno relacionados con las transferencias de fondos realizadas en el marco del Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (CEIs 30, 32 y 33).
- 24. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos a menores de edad; asimila a producto de tabaco los sistemas electrónicos de administración de nicotina, mecanismos semejantes sin nicotina y productos de tabaco calentado, y regula los dispositivos alternativos con o sin nicotina". Boletín N° 12626-11(S) (refundido con boletines 12632-11 y 12908-11). Rol 14852-23-CPR. (190-2023). Se tomó conocimiento.
- 25. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, sobre "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024". Boletín 16330-05. Rol 14980-23-CPR. (195-2023). A S.E. el Presidente de la República.

- 26. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Establece el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales autónomas en el procedimiento penal". Boletín 15788-07. Rol 14787-23-CPR. (200-2023). A S.E. el Presidente de la República.
- 27. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras". Boletín <u>15322-05</u>. Rol 14829-23-CPR. (<u>205-2023</u>). A S.E. el Presidente de la República.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 26, inciso primero, de la ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales. Rol 14842-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14925-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 14863-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 416, 417, y 418, del Código Penal. Rol 14860-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "El auto de apertura del juicio oral sólo será susceptible del recurso de apelación, cuando lo interpusiere el ministerio público por la exclusión de pruebas decretada por el juez de garantía de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenida en el artículo 277, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14816-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 33, N° 2, y 34, de la ley N° 18.838 que crea el Consejo Nacional de Televisión. Rol 14875-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4°, N° 2), de la ley N° 20.720, que sustituye el régimen concursal vigente por una

- ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo. Rol 14832-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 453 N° 1, inciso sexto; y, 476, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 14881-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 14865-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 14960-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 14522-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Relación

- <u>Relación</u> del trabajo realizado por la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos a la aplicación y otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios (CEI 28).

2. Resolución

- Resolución de la Comisión de Ética y Transparencia recaída en requerimiento iniciado de oficio en contra de la diputada señora Marisela Santibáñez, por eventuales faltas a la ética parlamentaria. Acogido. Se tomó conocimiento.

3. Oficios

- Oficio del Presidente de la Corporación por el cual otorga permiso especial a la diputada señora Mercedes Bulnes, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre el 11 y el 15 de diciembre de 2023, con motivo de su participación en la Academia IPPFoRB, organizada por la Red Internacional de Parlamentarios por la Libertad de Rel
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial al diputado señor Jouannet, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre el 13 y el 21 de enero de 2024, en razón de un viaje Alemania, por invitación de la Fundación Konrad Adenauer, sin costo para la Corporación. (48).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial a los diputados

- señores Aedo, Beltrán, Moreira y Pulgar, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre el 2 y el 9 de diciembre de 2023, en razón de su visita a Israel, por invitación de la Comunidad Judía de Chile, sin costo para la Corporación. (49).
- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual comunica que el diputado señor Hugo Rey reemplazará al diputado señor Jorge Durán, en la delegación que asistirá a la 278ª Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-Chile, que se desarrollará en Bruselas, Bélgica, entre los días 3 y 6 de diciembre de 2023. (51).
- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual comunica que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial al diputado señor Winter, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre el 10 y el 12 de diciembre, en razón de su participación en el "Foro Doha 2023", que se realizará en Doha, Qatar, sin costo para la Corporación. (47).
- Oficio de la directora del Hospital Clínico Herminda Martín, de Chillán, por el cual remite, de acuerdo con el inciso final del artículo 4° de la ley N° 19.886, copia de la resolución exenta N° 1936/2023, que aprueba la adquisición bajo la modalidad de trato o contratación directa de servicios profesionales médicos a una sociedad integrada por un funcionario directivo del establecimiento. (475).

4. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Meza, de conformidad con el artículo 195 del Código del Trabajo, ha dado aviso de que hará uso de permiso parental los días 11 y 18 de diciembre de 2023; y 8, 15 y 22 de enero de 2024.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Pino, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 29 de noviembre de 2023, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Flores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas en la tarde del día 29 de noviembre de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Matheson, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 11 y el 13 de diciembre de 2023, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Labbé, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 11 de diciembre de 2023, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Melo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 11 de diciembre de 2023, por impedimento grave.

5. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Santibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin

- goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de noviembre de 2023.
- Comunicación de la diputada señora Riquelme, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 28 de noviembre de 2023, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de noviembre de 2023, por la tarde.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Meza, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de noviembre de 2023, por la tarde.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Schubert, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 11 de diciembre de 2023, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Schubert, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 13 de diciembre de 2023, por la tarde.

6. Notas

- Nota del diputado señor Longton, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 29 de noviembre de 2023, para dirigirse a Panamá.
- Nota del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 2 de diciembre de 2023, para dirigirse a Bélgica y Qatar.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Bulnes, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 11 de diciembre de 2023, para dirigirse a Río de Janeiro, Brasil.
- Nota de la diputada señora Morales, doña Carla, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 1 de diciembre de 2023, para dirigirse a República Dominicana.
- Nota de la diputada señora Concha, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 2 de diciembre de 2023, para dirigirse a Israel.
- Nota del diputado señor Schalper, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 4 de diciembre de 2023, para dirigirse a Washington D.C., Estados Unidos.

- Nota del diputado señor Beltrán, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 2 de diciembre de 2023, para dirigirse a Israel.
- Nota del diputado señor González, don Mauro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 8 de diciembre de 2023, para dirigirse a Bariloche, República Argentina.
- Comunicación del diputado señor Sulantay, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 11 de diciembre de 2023, por la tarde.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Si lo tiene a bien se sirva informar sobre el presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de Pitrufquén para el año 2021, las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres, desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (1312 al 657).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Fiscalizar la situación que afecta a vecinos de la localidad de Guanaqueros, de la comuna de Coquimbo, quienes se han visto afectados por la construcción, por parte del señor Milenko Alberto Bilicich Bianchi, de departamentos y casas habitacionales sin contar con los debidos permisos municipales, de construcción, de alcantarillado ni de fosas sépticas, desaguando las aguas servidas de forma irregular y sin pagar patente comercial alguna al Servicio de Impuestos Internos, considerando que, en época estival, las arrienda, afectando a los vecinos del sector. (420420 al 74988).
- Diputado Longton, don Andrés. Tenga a bien emitir un pronunciamiento respecto de la legalidad de la circunstancia de que la sociedad Administradora Marga Marga SPA perciba los pagos correspondientes a las obligaciones derivadas del "contrato de adscripción al servicio y otorgamiento de subsidio en perímetro de exclusión", de fecha 3 de julio de 2019, suscrito por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Empresas de Transporte Fenur S.A., según se explica en detalle. (421662 al 83968).
- Diputado Romero, don Agustín. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la posibilidad de fiscalizar a la Municipalidad de Maipú, por la existencia de eventuales irregularidades en la aplicación de la ley N° 21.308, en los términos que expone. (421853 al 27456).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Se sirva dar pronta respuesta a la presentación efectuada por el señor Claudio Cárcamo, exfuncionario de la Dirección de Crédito Prendario, cuya copia se acompaña. (423503 al 51905).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Iniciar una investigación al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, particularmente a la Unidad Social de Emergencia, en atención al nuevo indicador socioeconómico de emergencia, que determina a las personas que serán beneficiadas por el ingreso familiar de emergencia, en atención a los antecedentes que plantea. (423756 al 54772).
- Diputado Santana, don Juan. Tenga a bien instruir una investigación en la Unidad Social de Emergencia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para determinar si existió un correcto empleo del nuevo registro socioeconómico en la Región de Atacama, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la posibilidad de iniciar una auditoría para establecer el número de personas beneficiarias del Ingreso Familiar de Emergencia. (423756 al 56803).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Tenga a bien recepcionar los documentos que adjunta y emitir un pronunciamiento sobre las eventuales irregularidades que observe en la designación de beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia, en virtud de las consideraciones que expone. (423756 al 59178).
- Diputado Donoso, don Felipe. Se sirva iniciar una investigación con el fin de indagar el rol que cumple "IDAC", "Gesta Ideas" y "Crate" en Sercotec, indicando el programa en el que participa cada una de estas entidades, quiénes son los funcionarios contratados y cuáles son sus labores, según los antecedentes que expone. (424341 al 55555).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto de la legalidad del convenio que autoriza el trato directo y aprueba un contrato de compraventa, de fecha 23 de diciembre del 2022, suscrito entre el gobierno regional de Antofagasta y la Molinera del Norte S.A. para la adquisición de un inmueble ubicado en calle Lima 341 y 381, comuna de Antofagasta. (424895 al 48846).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Leal, don Henry; Diputada Romero, doña Natalia. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de la modificación realizada en la fecha de toma de muestras de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, en los términos que plantea. (424977 al 56189).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre una posible arbitrariedad en la asignación de recursos del Fondo Nacional de Seguridad Pública y los criterios aplicados por el gobierno en la implementación del Plan Calles sin Violencia en su primera etapa, donde, de un total de 10 comunas seleccionadas, 9 se encuentran bajo la administración de alcaldes de centroizquierda, con expresa mención a una eventual omisión de criterios técnicos y objetivos en ambas iniciativas, por razones de carácter político y no de interés general, e impacto de ello en el deber que le es exigible a autoridades y funcionarios públicos relativo

a atender las necesidades de toda la población y promover el desarrollo equitativo de las comunas. (805.893 al 35860).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (1056 al 55478).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre el protocolo y normativa legal vigente para el uso gratuito de transporte colectivo urbano, intercomunal e interprovincial para los funcionarios de Carabineros, en los términos que requiere. (30754 al 49452).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de considerar el traspaso de un terreno de la institución al Comité de Vivienda Villa Austral, de la comuna de O'Higgins, en el extremo sur de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (30758 al 51690).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas que se adoptarán a la brevedad para ir en ayuda de los agricultores de la Región del Maule, producto de las inundaciones que han golpeado a la región, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33134 al 55525).
- Diputado Romero, don Leonidas. Recursos asignados a la Municipalidad de Coronel, a través de proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, indicando la cantidad de proyectos adjudicados, ejecutados y en ejecución, en los términos que requiere. (33138 al 40556).
- Solicitud de Resolución N° 563. Solicita a S. E. Presidente de la República que ejerza sus atribuciones en materia de política exterior para iniciar conversaciones tanto multilaterales como bilaterales con otros Estados y con organizaciones internacionales de la región de América Latina y el Caribe, para definir una estrategia diplomática, jurídica, fronteriza, policial y humanitaria común, con miras a enfrentar la actual crisis migratoria. (33136).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (1272 al 56732).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (703 al 54980).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Veracidad de existir un proceso de investigación por los hechos denunciados en contra del embajador de Chile ante el Reino de Suecia, señor Tucapel Jiménez Fuentes y su secretario, señor Patricio Márquez Osorio, en los términos que plantea. (8798 al 53258).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Denuncia realizada por la señora Pamela Coronado en contra del embajador de Chile en Suecia, señor Tucapel Jiménez. (8798 al 53911).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Venegas, don Nelson; Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de estudiar un bono compensatorio para los pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal y la posibilidad de excluirlos del Impuesto Específico a los Combustibles, en los términos que plantea. (966 al 51685).

Ministerio de Hacienda

 Diputado Romero, don Leonidas. Pensión de gracia otorgada a la señora Paola del Carmen Bustos Matus, según decreto exento N° 929, de fecha 05 de agosto de 2020, por los ministerios del Interior y Hacienda, remitiendo los antecedentes que requiere. (68969 al 49039).

Ministerio de Educación

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Proceso de revocación del reconocimiento oficial del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, en los términos que requiere. (1542 al 50666).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Proceso interno de funcionamiento del Congreso Pedagógico y Curricular, incluyendo las directrices que lo rigen, la metodología empleada para su desarrollo y una hoja de ruta que describa las etapas clave de su desarrollo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1543 al 48178).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas que condujeron a la suspensión de clases de los alumnos del Instituto de Formación Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, indicando los avances en las medidas que estaría adoptando la Subsecretaría de Educación Superior. Y en el caso que ambas instituciones deban cesar sus funciones, sírvase ejecutar acciones para que los alumnos afectados puedan terminar sus carreras de manera efectiva, en los términos que plantea. (1546 al 50520).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas que condujeron a la suspensión de clases de los alumnos del Instituto de Formación Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, indicando los avances en las medidas que estaría adoptando. Y en el caso que ambas instituciones deban cesar sus funciones, sírvase ejecutar acciones para que los alumnos afectados puedan terminar sus carreras de manera efectiva, en los términos que plantea. (1546 al 50521).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas que condujeron a la suspensión de clases de los alumnos del Instituto de Formación Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, indicando los avances en las medidas que estaría adoptando. Y en el caso que ambas instituciones deban cesar sus funciones, sírvase ejecutar acciones para que los alumnos afectados puedan terminar sus carreras de manera efectiva, en los términos que plantea. (1546 al 50522).
- Diputada Cariola, doña Karol. Se sirva incorporar en su agenda legislativa de Derechos Humanos el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, en materia de violación a los derechos humanos en Chile, boletín N° 14.885-04. Asimismo, se sirva disponer que se lleven adelante todas las gestiones que fortalezcan las acciones que un grupo de congresistas demócratas han llevado adelante, encabezados por Alexandria Ocasio Cortez, para desclasificar el rol de

- los Estados Unidos de América como intervención extranjera en el golpe de Estado. (1547 al 49201).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la investigación del incidente de agresión ocurrido en el Liceo Latinoamericano Bicentenario de Pichidegua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1560 al 50464).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas que se van a adoptar a la brevedad ante los eventuales comentarios perpetuados por parte de los funcionarios de la Escuela España E-75, de la comuna de Vallenar, que se estarían efectuando contra la honra de los estudiantes del establecimiento educacional, en los términos que plantea. (1562 al 53888).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Resoluciones exentas N° 207 y N°208, que ordenan instruir proceso administrativo sancionatorio al Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama y designa instructor, ambas con fecha 12 de julio del presente año. (1569 al 53147).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemáticas presentadas por la Alianza Sindical de Manipuladoras de Alimentos, en los términos que plantea. (1572 al 45300).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar mayor cantidad de recursos para cumplir con los compromisos adquiridos para los asistentes de la educación. (1573 al 51887).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Situación del Jardín Infantil Puerto Edén, ubicado en calle Puerto Edén 10250, comuna de La Florida, el cual ha presentado daños en su estructura, indicando las medidas adoptadas para propender al correcto funcionamiento de este y otros establecimientos educacionales que han sufrido daños durante las últimas lluvias, en los términos que requiere. (1576 al 49125).
- Diputado Lee, don Enrique. Medidas que se han adoptado para subsanar el incumplimiento en la entrega de las raciones de alimentación para los niños y niñas que están bajo el cuidado de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en los términos que requiere. (1581 al 52068).
- Diputado Rey, don Hugo. Objeciones que se indican en relación con el proceso de Evaluación del Desarrollo Profesional Docente, las que han sido manifestadas a los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en los términos que plantea. (1586 al 46438).
- Diputado Rey, don Hugo. Reiterar el oficio N° 46.348, de esta Corporación, de fecha 4 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (1586 al 54951).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (62 al 56784).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Presupuesto considerado para la atención de alumnos de primera infancia con trastorno del espectro autista en los establecimientos públicos de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (7 al 54218).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Schalper, don Diego. Listado de casos que serían objeto de retiro de querellas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, indicando los

fundamentos tenidos a la vista para hacerlo en cada una de las situaciones en particular, con el detalle de cada una de las causas, el eventual prontuario de los imputados, con pleno respeto a la normativa vigente respecto de protección de datos personales. Asimismo, indique si ha habido casos en que se ha estimado necesario perseverar en la querella, indicando el número y circunstancias de dichos casos y los fundamentos de dicha decisión. (2031 al 6).

- Diputada Morales, doña Carla. Programas y campañas de prevención de la explotación sexual infantil que ha implementado el Ministerio de Desarrollo Social en los últimos años, señalando la forma en que se mide la efectividad de estas iniciativas en la reducción de los casos de explotación sexual infantil. Asimismo, indique qué servicios y recursos se ofrecen a las víctimas de explotación sexual infantil y a sus familias y los procedimientos para garantizar una atención integral y sensible a las necesidades de estas víctimas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2987 al 49015).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de cumplimiento del anuncio efectuado por el gobierno, respecto a lo comprometido el 12 de abril de 2022, por la entonces exministra del Interior Izkia Siches, en el marco de la sesión especial realizada en la Cámara de Diputados, referido a la entrega de 34 camiones blindados y una inversión de 1.000 millones de pesos para la compra de drones en la macrozona sur, en los términos que plantea. (6323 al 34900).
- Diputado Barría, don Héctor. Acontecimientos relacionados con el incendio del retén de Carabineros de Chile emplazado en el sector de Paraguay Chico, comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos, que se produjo la madrugada del 27 de septiembre del presente año. (6635 al 17041)..
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio Nº 14.013. de esta Corporación, de fecha 31 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (891 al 18420).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Bravo, doña Marta. Comandante en jefe del Ejército de Chile informe sobre las condiciones de salubridad en que se encuentran los soldados desplegados por el estado de excepción en la zona de Victoria y Cañete. (1648 al 40527).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Aplicación de la ley de infraestructura crítica, en los términos que plantea. (1678 al 41043).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile informe sobre la posibilidad de que se pueda disponer de un avión para colaborar en la búsqueda del joven que individualiza, desaparecido en las aguas de los fiordos del litoral aisenino. (1767 al 42103).
- Diputado Moreira, don Cristhian; Diputado Benavente, don Gustavo. Razones de por qué el gobierno publicó, en su cuenta oficial de la red social Twitter, el pasado domingo 9 de julio, la imagen de la actual bandera chilena acompañada de un mensaje relativo a sus colores, por medio del cual se informa un significado diferente al que tradicionalmente se le ha dado a lo largo de la historia, en los términos que plantea. (1960 al 44332).
- Diputado Carter, don Álvaro. Detalle de las armas robadas el día 17 de julio de 2023 en el fundo Las Salinas, en el sector de Gómez Carreño, comuna de Viña del Mar, indicando cantidad, tipo y valorización, como, asimismo, el protocolo de

- seguridad con que cuenta la Armada de Chile para desarrollar las guardias nocturnas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2060 al 45226).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas adoptadas por las fuerzas encargadas de proteger nuestra soberanía y que están bajos su mando, para repeler una posible agresión externa de una banda criminal de origen venezolano, que habría organizado una operación contra funcionarios policiales apostados en las inmediaciones de cerro Chuño, en la comuna de Arica, indicando si se encuentran en conocimiento y ha instruido, a quien corresponda, estar preparados para repeler cualquier agresión externa. (2062/1 al 11721).
- Diputado Videla, don Sebastián. Estrategia que implementará el ministerio para la recuperación de vehículos robados en Chile y que actualmente se encuentran en Bolivia, particularmente referirse a la instalación de pretiles y zanjas en la frontera, en los términos que plantea. (2142 al 45776).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de espacios de diálogo con dirigentes de exconscriptos de 1973-1990 para contemplar una mesa de trabajo que aborde esta problemática, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2689 al 23959).
- Diputado Ramírez, don Matías. Reglamentos de control y fiscalización del armamento institucional de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2915 al 53869).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Comandante en jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea informen sobre la autenticidad de la investigación periodística del medio electrónico El Desconcierto, el cual publica el gasto elevado en licores, que asciende a \$ 166.321.067 y \$ 45.143.788, respectivamente, indicando los fundamentos del requerimiento en este tipo de licitaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2979 al 26770).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (3030 al 54449).
- Diputado Ramírez, don Matías. Naves y embarcaciones semiindustriales e industriales que llevaron a cabo actividades de extracción pesquera en el área reservada para la pesca artesanal en la caleta Chipana, identificándolas junto a los registros de zarpe y autorización correspondientes. Asimismo, refiérase a la posibilidad de tomar las medidas adecuadas de acuerdo con nuestra legislación vigente para imponer las multas y sanciones administrativas correspondientes. (3187 al 53727).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, ley de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (44 al 30252).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Trabajo que su ministerio realiza fiscalizando las condiciones de seguridad de las autopistas concesionadas, especialmente las de la Región Metropolitana de Santiago, en los términos que plantea. (1087 al 39412).

- Diputado Leiva, don Raúl. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias para concretar la instalación de los pórticos "*free flow*" en la Autopista del Sol, de la Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (1198 al 49523).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Proyecto que busca corregir la posición del muro de contención en la calle contigua al edificio Euromarina, de la comuna de Viña del Mar, ubicado a dos kilómetros del sector donde se encuentran los socavones en Reñaca, y la conducción de las aguas lluvia que decantan en la calle Lapislázuli, para llevarlas hasta la playa y, así, evitar que se genere una nueva zanja, indicando su costo y considerando la respectiva liberación de recursos. (1312 al 50547).
- Diputado Barrera, don Boris. Detalles del proyecto de renovación del Eje Alameda-Providencia, en particular remita los planos del trazado y del proyecto, financiamiento, impactos sociales e impacto ambiental, y por último, informes de su rentabilidad. (1362 al 49348).
- Diputada González, doña Marta. Despliegue que se está haciendo ante la emergencia ocasionada por el frente de mal tiempo, indicando el plan de contingencia en materia de defensas fluviales y bocatomas y las medidas que se adoptarán en el ámbito de la prevención y para encauzar nuevamente todas las defensas fluviales que se requieren en la Región de O'Higgins, considerando el programa de tratamiento con los puentes que están dañados, en los términos que plantea. (2654 al 48437).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-261, Iglesia de Zemita, entre las comunas de Ñiquén y San Carlos, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (393 al 48937).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-261, Iglesia de Zemita, entre las comunas de Ñiquén y San Carlos, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (393 al 48939).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-42 sector Boca Itata, Mela, comuna de Trehuaco, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (395 al 48918).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-42 sector Boca Itata, Mela, comuna de Trehuaco, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (395 al 48920).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-265, sector Peñón, entre las comunas de Ñiquén y San Carlos, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (396 al 48931).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-265, sector Peñón, entre las comunas de Ñiquén y San Carlos, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (396 al 48932).
- Diputado Rey, don Hugo. Proceso de implementación del nuevo Centro de Referencia de Salud de Curicó, en las materias que sean de su competencia y en los términos que requiere, teniendo en consideración los planteamientos que expone. (415 al 23830).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes para la habilitación de la ruta N-933 Yungay, en el sector de Santa Lucía Bajo, Región de Ñuble, debido a los cortes producidos a raíz del frente de mal tiempo que azotó el centro-sur del país durante los últimos días, en los términos que plantea. (429 al 42766).

- Diputado Camaño, don Felipe. Remita los planes para la habilitación de la ruta N-933, en la comuna de Yungay, sector Santa Lucía Bajo, en el kilómetro 5.5 y 8, debido a los cortes producidos a raíz del frente de mal tiempo que ha azotado el centro-sur del país durante los últimos días. (429 al 42879).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de desarrollar acciones de mejoramiento y perfilado en el camino N-48, sector Las Esquinas, El Barón, cruce con la ruta N-700, sector Santa Rosa, comuna de Bulnes. (430 al 42204).
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual del proyecto Pichares Lago San Jorge, de diseño de asfalto básico, en la comuna de Pucón, indicando si cuenta con financiamiento para el presente año y si está incluido en el plan de licitaciones de la Dirección de Vialidad de La Araucanía del segundo semestre. Asimismo, señale en qué fecha será licitado el contrato respectivo y el monto de la inversión. (6611 al 46172).
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual del proyecto Naupe Ñasqui, de diseño de asfalto básico, en la comuna de Puerto Saavedra, indicando si cuenta con financiamiento para el presente año y si está incluido en el plan de licitaciones de la Dirección de Vialidad de La Araucanía del segundo semestre. Asimismo, señale en qué fecha será licitado el contrato respectivo y el monto de la inversión. (6613 al 46173).
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual del proyecto Rucatraro Romopulli, de diseño de asfalto básico, en la comuna de Puerto Saavedra, indicando si cuenta con financiamiento para el presente año y si está incluido en el plan de licitaciones de la Dirección de Vialidad de La Araucanía del segundo semestre. Asimismo, señale en qué fecha será licitado el contrato respectivo y el monto de la inversión. (6614 al 46174).
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual del proyecto Peñehue Llollehue, de diseño de asfalto básico, en la comuna de Teodoro Schmidt, indicando si cuenta con financiamiento para el presente año y si está incluido en el plan de licitaciones de la Dirección de Vialidad de La Araucanía del segundo semestre. Asimismo, señale en qué fecha será licitado el contrato respectivo y el monto de la inversión. (6615 al 46175).
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual del proyecto de Loncoche-Afquintue-Lastarria, de diseño de asfalto básico, en la comuna de Loncoche, indicando si cuenta con financiamiento para el presente año y si está incluido en el plan de licitaciones de la Dirección de Vialidad de La Araucanía del segundo semestre. Asimismo, señale en qué fecha será licitado el contrato respectivo y el monto de la inversión. (6630 al 46165).
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual del proyecto Coyahue Metrenco, de diseño de asfalto básico, en la comuna de Padre Las Casas, indicando si cuenta con financiamiento para el presente año y si está incluido en el plan de licitaciones de la Dirección de Vialidad de La Araucanía del segundo semestre. Asimismo, señale en qué fecha será licitado el contrato respectivo y el monto de la inversión. (6631 al 46169).
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual del proyecto de diseño de asfalto básico del Cruce Longitudinal (El Diuco)-Esquina Mocha, en la comuna de Gorbea, indicando si cuenta con financiamiento para el presente año y si está incluido en el

- plan de licitaciones de la Dirección de Vialidad de La Araucanía del segundo semestre. Asimismo, señale en qué fecha será licitado el contrato respectivo y el monto de la inversión. (6632 al 46164).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía tenga a bien generar, en el más breve plazo, un plan de vialidad, particularmente para las comunas de Cholchol, Lonquimay, Curarrehue y Temuco, que fueron declaradas en estado de emergencia, debido al frente de mal tiempo, en los términos que plantea. (6806 al 48402).
- Diputado Ramírez, don Matías. Contratos adjudicados a la empresa constructora San Felipe S.A. en la Región de Tarapacá en los últimos 4 años, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (6872 al 48661).
- Diputado Leal, don Henry. Término anticipado del contrato "Mejoramiento Camino Básico Intermedio Allipen-Follilco-Lafquén, comuna de Freire, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía 2º Llamado", señalando acerca de la continuidad de las obras involucradas. (6999 al 49211).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar un proceso de investigación respecto a la situación que está atravesando la señora Audrey Solas Zamora, funcionaria de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Valparaíso, perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (7326 al 52149).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de desconcentrar la Dirección de Obras Portuarias, de tal forma que se pueda contar con una Dirección Regional de La Araucanía en un futuro próximo, por la importancia paulatina que ha ido adquiriendo y mantiene la actividad pesquera en la región y la necesidad de agilizar el otorgamiento de permisos y obras sectoriales. (819 al 53693).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Remita los resultados de los informes técnicos presentados por la Dirección General de Aguas en la Región de Los Lagos, para declarar Zona de Emergencia y Escasez Hídrica a las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (954 al 50562).
- Diputado Donoso, don Felipe. Remita un informe sobre el porcentaje de contratos realizados por la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule, a través de ChileCompra, por medio de licitación privada, incluyendo Vialidad y Dirección de Obras Hidráulicas, indicando cuáles de ellas exceden el valor promedio. (955 al 48113).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Factibilidad de crear una red de apoyo del recurso hídrico para el abastecimiento de la Región de Coquimbo, desde la desaladora ubicada en la Región de Atacama, en los términos que plantea. (958 al 48413).
- Diputada Weisse, doña Flor. Acciones que se están ejecutando en relación con el camino público que utilizan los habitantes de la comunidad Ralco Lepoy, de la comuna de Alto Biobío, el que se encuentra en muy mal estado, lo cual constituye un peligro para los vehículos que transitan por él, en los términos que requiere. (972 al 49208).

- Diputado Arroyo, don Roberto. Remita un informe detallado sobre el porcentaje de ejecución presupuestaria de ese ministerio hasta la fecha, indicando la situación actual de las inversiones en infraestructura en la Región de Biobío. (973 al 49200).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de desarrollar un proyecto de agua potable rural para las familias campesinas de la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (979 al 50694).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de recursos que se han destinado, ya sea por ejecución habitual o por alguna extraordinaria, al combate de incendios forestales a lo largo del país, desde 2021, con el detalle que requiere. (1271 al 30218).
- Diputado Soto, don Raúl. Medidas adoptadas por su ministerio orientadas a la prevención de incendios forestales para el próximo período estival, desglosada por cada comuna de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; los medios que se han dispuesto, ya sean materiales de trabajo, financiamiento, arriendo de equipos; el fortalecimiento de la infraestructura de Bomberos de Chile, las mejoras laborales de la dotación de Brigadistas de la Conaf, capacitaciones a la sociedad civil, entre otras medidas, en los términos que plantea. (653 al 55504).
- Solicitud de Resolución N° 618. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Agricultura, realicen todas las gestiones pertinentes para implementar una campaña que fomente la contratación del seguro ganadero. (1269).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cantidad de solicitudes de regularización de la pequeña propiedad raíz que se han presentado durante el año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4267 al 54432).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Terrenos e inmuebles que actualmente se encuentran sin uso y son propiedad de las Fuerzas Armadas, de Carabineros de Chile o de cualquier organismo estatal en las comunas de San Joaquín, La Granja, Macul, Ñuñoa, Providencia y Santiago. (843 al 17748).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Marzán, doña Carolina. Actual situación laboral en que se encuentran los músicos y los bailarines del Bafona, refiriéndose a las soluciones que se entregarán a sus demandas, en los términos que plantea. (11.379 al 35416).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (3154 al 54452).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de adoptar medidas de índole administrativa y legislativa que permitan el acceso a teletrabajo a aquellos empleados del sector público que presentan alguna situación o condición de salud que así lo exija, en los términos que plantea. (3225 al 45929).
- Diputado Giordano, don Andrés. Medidas que se van a adoptar en materia de licitaciones, particularmente respecto de sanciones a aplicar a empresas infractoras de la normativa relacionada con obligaciones hacia los trabajadores del transporte público, que se encuentran establecidas en los artículos 184 y 184 bis del Código del Trabajo, en los términos que plantea. (3226 al 48490).

- Diputado Romero, don Leonidas. Reitera el oficio N° 49.030, de esta Corporación, de fecha 5 de septiembre de 2023, cuya copia se acompaña. (68969 al 54912).

Ministerio de Salud

- Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S.E el Presidente de la República a fin que haga presente algún tipo de urgencia, en la discusión del proyecto de ley que establece una ley marco que reconozca la enfermedad de la fibromialgia como tal y que promueva y garantice el cuidado integral de las personas que la padecen, boletín N° 14746-11, en los términos que requiere. (4541 al 23915).
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión exhaustiva respecto del abastecimiento de mascarillas en las farmacias del país, en los términos que plantea. (6357 al 54241).

Ministerio de Minería

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (3/045 al 56842).
- Diputada Medina, doña Karen. Número de extrabajadores de Enacar S.A. que han solicitado la pensión de gracia desde el cierre de la empresa en el año 1996, indicando a cuántos se les ha entregado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (866 al 54514).

Ministerio de Energía

- Diputado Sánchez, don Luis. Altos montos por concepto de pasajes que la Subsecretaría de Energía ha debido desembolsar por los viajes al extranjero durante el año 2023, indicando la fecha de adquisición del pasaje, categoría y total de paradas del itinerario, en los términos que requiere. (1559 al 53700).
- Diputada Romero, doña Natalia. Denuncia realizada por dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales y la Asociación Nacional de funcionarios del Ministerio de Energía, remitiendo copia de la denuncia presentada, la investigación llevada a cabo y sus resultados, incluyendo las medidas disciplinarias correspondientes. Asimismo, señale cualquier otro documento, testimonio o evidencia relevante relacionada con la situación. (1560 al 41161).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (1562 al 50884).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de ayudar a quienes se han visto afectados por la revisión obligatoria de medidores de consumo de electricidad y su eventual cambio con costo para los usuarios. (1568 al 48770).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Consumo energético de los Comités de Agua Potable Rural, indicando si existen variaciones anuales en dicho consumo. En caso afirmativo, señale cuáles son los principales factores que influyen en esas cifras. (1569 al 49282).

- Proyecto de Resolución N° 882. Solicita a S. E. el Presidente de la República que tome medidas ante la crisis sanitaria y ambiental que afecta a las zonas de Quintero, Puchuncaví y Concón. (1563).
- Proyecto de Resolución N° 803. Solicita a S. E el Presidente de la República ampliar la franquicia para incentivar la adquisición de vehículos de bajas emisiones. (1565).
- Proyecto de Resolución N° 883. Solicita a S. E el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que incremente los fondos que contempla la ley N° 19.030, que crea el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo, para así evitar alzas en el precio del kerosene domiciliario o parafina. (1567).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de evaluar especialmente a la localidad de Esmeralda, de la comuna de Colina, y se le adjudiquen los recursos necesarios dentro el "Programa Pequeñas Localidades", de manera tal que se puedan desarrollar las distintas obras de infraestructura y sociales que se postulan en el proyecto. (547 al 53086).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (16822 al 54458).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (34890 al 21398).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias para iniciar los estudios y posterior construcción del proyecto de Metrotrén en la comuna de Chimbarongo. (35256 al 56304).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Política nacional de conectividad aérea para pasajeros residentes de zonas extremas, que considere la regulación del transporte entre la Región de Magallanes y Antártica Chilena con el resto del país, de acuerdo a los antecedentes que expone. (35607 al 37827).
- Diputada Medina, doña Karen. Personas que actualmente se desempeñan o están designadas como sectorialistas de su respectiva cartera o, en su defecto, las personas que cumplen dicha función, sea donde se encuentren orgánicamente ocupando dichos cargos, remitiendo los antecedentes que requiere. (35650 al 56864).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Manifiesta necesidad de contar con un servicio de tren que comunique a las Regiones de Valparaíso y Metropolitana, según expone. (408 al 1614).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

 Diputada Bulnes, doña Mercedes. Legalidad de la contratación del señor Marco Zúñiga, indicando si se han impuesto restricciones debido a su currículo, para evitar conflictos de interés y sí se está trabajando en el proyecto de Academia Digital, a cargo de la Fundación Kodea. (2198 al 52235).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Morales, doña Carla. Programas y campañas de prevención de la explotación sexual infantil que ha implementado el Ministerio de Desarrollo Social en

los últimos años, señalando la forma en que se mide la efectividad de estas iniciativas en la reducción de los casos de explotación sexual infantil. Asimismo, indique qué servicios y recursos se ofrecen a las víctimas de explotación sexual infantil y a sus familias y los procedimientos para garantizar una atención integral y sensible a las necesidades de estas víctimas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2987 al 49014).

- Diputado Camaño, don Felipe. Nuevas comunas en las que se implementará el programa Red Local de Apoyos y Cuidados. (2992 al 53148).
- Diputado Sánchez, don Luis. Motivos de la demora en el nombramiento de cargos claves para el buen funcionamiento de su servicio, como son los directores regionales de las regiones Metropolitana, del Biobío y de Valparaíso, como, asimismo, la fecha en que se realizarán dichos nombramientos, por cuanto el bienestar de nuestros niños y adolescentes más vulnerables no puede seguir esperando. (3046 al 18463).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de realizar una investigación y emitir el correspondiente pronunciamiento, respecto a los potenciales riesgos para la salud de los usuarios del iPhone 12, en los términos que plantea. (234729 al 50833).
- Diputada Tello, doña Carolina. Afectaciones provocadas por la minera Los Pelambres, de Antofagasta Minerals, entre ellas la amenaza del exterminio permanente de los bofedales altoandinos, en el sector de Las Hualtatas, Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (235345 al 56187).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del programa de recambio de calefacción a leña por un sistema de calefacción más eficiente, financiado por el gobierno regional del Biobío, en los términos que plantea. (235409 al 55934).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del programa de recambio de calefacción a leña por un sistema de calefacción más eficiente, financiado por el Gobierno Regional del Biobío, en los términos que plantea. (235409 al 55935).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas a adoptar para detener la llegada de residuos industriales a la comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble, como, asimismo, las gestiones a realizar para trabajar en una solución sostenible y respetuosa con el medio ambiente para el manejo de estos residuos, en los términos que plantea. (235440 al 45120).
- Diputada Medina, doña Karen. Personas que actualmente se desempeñan o están designadas como sectorialistas de su respectiva cartera o, en su defecto, las personas que cumplen dicha función, sea donde se encuentren orgánicamente ocupando dichos cargos, remitiendo los antecedentes que requiere. (235444 al 56870).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Medidas o planes que tienen programados para el tratamiento de la basura en la Región de Los Lagos. (235479 al 53741).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de llegar a un acuerdo respecto de las demandas de los pescadores artesanales de los sectores de Quintero, Puchuncaví, Ventanas y Horcón, quienes actualmente están movilizados por la instalación de una planta desalinizadora cerca de la bahía, la que ya no resiste más sufrimiento ambiental, en los términos que plantea. (2843 al 36846).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Marzán, doña Carolina. Motivos por los cuales se ha tomado la decisión de cerrar el dispositivo Casa de Acogida, de la comuna de Santa María, Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (937 al 56106).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que se están adoptando para mejorar la coordinación entre las divisiones del Ministerio de Salud y los niveles de la red de salud pública, considerando la sobrepoblación del sistema y los largos tiempos de espera para el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en mujeres menores de 40 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (953 al 54435).
- Diputada Flores, doña Camila. Medidas adoptadas y en conjunto con los ministerios para enfrentar la violencia obstétrica o ginecológica en los recintos de salud pública. (954 al 55528).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (529 al 41823).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (529 al 41927).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance e implementación del proyecto Archivo Regional de Ñuble, remitiendo copia de los actos y resoluciones que den cuenta de la previsión de los recursos necesarios para su materialización y de las actuaciones realizadas para la ejecución, en los términos que indica. (569 al 56118).

Ministerio del Deporte

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (1664 al 54455).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54556).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54715).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54771).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54821).

- Diputada Olivera, doña Erika. Construcción y/o habilitación del Centro Deportivo Comunitario, ubicado en la calle Talinay N° 9085, comuna de La Reina, el cual sería utilizado durante el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, para las competencias de boxeo, lucha grecorromana y libre, indicando el monto de los recursos públicos destinados al efecto, el organismo encargado de licitar las obras, el estado de ejecución de las mismas y la fecha de término de los trabajos. (1665 al 55721).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (935 al 56826).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (703 al 54446).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (703 al 54506).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (703 al 54826).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (703 al 54827).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (703 al 54828).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (703 al 54829).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (703 al 54830).

Subsecretarías

- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso de los asistentes de la educación beneficiados por la ley N° 20.964, que permite la Bonificación por Retiro Voluntario, en la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, en los términos que indica. (1556 al 48388).
- Diputada Rojas, doña Camila. Reitera el oficio Nº 48.388, de esta Corporación, de fecha 24 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (1556 al 53707).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la investigación del incidente de agresión ocurrido en el Liceo Latinoamericano Bicentenario de Pichidegua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1560 al 50465).

- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones, o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio, causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (1602 al 42618).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Servicios, bajo su dependencia o supervigilancia, que han otorgado recursos desde el año 2022 a la fecha a fundaciones, indicando su nombre, RUT, monto entregado, en caso de ser dinero o, si es otro bien, su avaluación y especie y la forma en que se traspasaron. (1603 al 42813).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54501).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (16821 al 54483).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Problemas de conectividad que afecta a los habitantes de las comunas de Salamanca e Illapel, quienes han manifestado fallas en el servicio de telefonía fija desde la semana del lunes 9 de octubre, sin tener a la fecha una solución concreta por parte de la empresa Movistar. (16845 al 53169).
- Diputada Medina, doña Karen. Funcionamiento y cobertura de las antenas ubicadas en la comuna de Yumbel, sector Villa Misque, Los Cipreses y Flor del Laja, Región del Biobío, indicando la cantidad de reclamos provenientes de habitantes de dichos sectores y las soluciones entregadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (16925 al 53771).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que se están tomando en materia de narcotráfico en general, particularmente en el territorio del distrito Nº 8, especialmente en materia de inseguridad, a propósito del uso de fuegos artificiales en las poblaciones, barrios y comunas de Chile, que son cada vez más frecuentes, en especial en las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Quilicura, Pudahuel, Colina, Lampa y Tiltil. (2460 al 54067).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de destinar recursos económicos para ejecutar planes y programas que busquen prevenir hechos delictuales en la comuna de Curanilahue, Región del Biobío, según los antecedentes que expone. (2520 al 55508).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Raphael, doña Marcia. Robo de 23 computadores y una caja fuerte de las dependencias del Ministerio de Desarrollo Social, indicando cuándo y a qué hora tomó conocimiento, quién se lo informó y por qué medio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2993 al 45633).

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (3030/4 al 54487).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de transferencias de recursos que se han ejecutado hasta la fecha en beneficio de las familias afectadas por las inundaciones en las regiones centro-sur de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (31.045 al 54345).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (3154 al 54475).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (3154 al 54482).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad total de recursos que recibió del Ministerio de Defensa Nacional el funcionario Daniel Andrade Schwarze durante su tiempo como asesor del subsecretario Gabriel Gaspar. Lo anterior acompañando el detalle desglosado de toda remuneración, asignación u otra forma de compensación o beneficio que haya recibido, incluyendo viajes, viáticos, becas, capacitaciones, etc. (3174 al 49606).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Reitera el oficio N° 47.887, de esta Corporación, de fecha 11 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (3541 al 55728).
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de tramitación en que se encuentra la solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios ECMPO, de la Comunidad indígena Cerro Bajo, de Isla Chaullín, de la comuna de Quellón, que fue ingresada con fecha 29 de marzo de 2016. (925 al 40589).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la investigación respecto del mal estado de la maquinaria de Vialidad de la provincia de Cautín, indicando el funcionario responsable y las medidas que se han tomado al respecto, especialmente para que se recuperen la operatividad de las motoniveladoras. (938 al 44879).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 44.879. de esta Corporación, de fecha 11 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (938 al 51869).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Medidas que se han adoptado para solucionar el problema de vialidad que afecta a los habitantes de la localidad de Llanquén Alto, de la comuna de Lonquimay, en los términos que plantea. (939 al 50844).

Subsecretaría de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 941. Solicita a S. E. el Presidente de la República efectuar reuniones de coordinación con la Contraloría General de la República, con el propósito de disponer un incremento de recursos significativo para dicha institución en el Presupuesto de la Nación para el año 2024, que vayan destinados al fortalecimiento de la fiscalización de los actos de la Administración Pública, en la utilización y ejecución de los recursos públicos. (2058).

Intendencias

- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de atender las necesidades de las familias afectadas producto del frente del mal tiempo en el sector de Zapallar, comuna de Curicó, Región del Maule, en los términos que plantea. (1489 al 48524).

Gobernación Provincial

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (1511 al 54888).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (336 al 54886).
- Diputada Musante, doña Camila. Estrategias de seguridad que se implementarán en la provincia y la existencia de una coordinación con las municipalidades, siguiendo la orden general N° 2902, de 12 de enero de 2022, que crea el Departamento de Coordinación Seguridad Municipal (O. S. 14). dando respuesta a las interrogantes que formula. (413 al 49401).
- Diputada Musante, doña Camila. Estrategias de seguridad que se implementarán en la provincia y la existencia de una coordinación con las municipalidades, siguiendo la orden general N° 2902, de 12 de enero de 2022, que crea el Departamento de Coordinación Seguridad Municipal (O. S. 14). dando respuesta a las interrogantes que formula. (413-1 al 49401).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (860 al 54845).

Empresas del Estado

- Diputada Romero, doña Natalia. Actos administrativos que se han dictado con ocasión del anuncio del Presidente de la República realizado el día 19 de agosto del año 2022, respecto a la habilitación de estaciones ferroviarias en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (407 al 54444).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (558 al 56804).

Servicios

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (PIN-OO-00896-2023 al 56834).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Atraso de las denuncias realizadas por el Sindicato Nacional Interempresa de Manipuladoras de Alimentos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (S/N al 57047).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (1055 al 54953).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta al establecimiento particular subvencionado Colegio Santa Madre de Dios, ubicado en calle Arturo Prat S/N, comuna de San Rafael, Región del Maule, beneficiario del programa de becas de

- acceso a tecnologías de la información y comunicación sólo con 10 computadores de los 29 solicitados, indicando los motivos de dicha decisión. (1563 al 52270).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Distintas cuestiones planteadas por la Federación Nacional de Manipuladoras de Alimentos en la carta adjunta, que dicen relación tanto con la cantidad y calidad de las raciones entregadas por los proveedores, quienes estarían infringiendo las bases de licitación, en desmedro de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, como con el incumplimiento de las condiciones laborales necesarias para que las manipuladoras de alimentos otorguen un servicio digno en sus respectivos lugares de trabajo, remitiendo los antecedentes que requiere. (1572 al 45200).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemáticas planteadas por la Alianza Sindical de Manipuladoras que dicen relación tanto con la cantidad y calidad de las raciones entregadas por los proveedores, quienes estarían infringiendo las bases de licitación, en desmedro de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, en los términos que plantea. (1572 al 45313).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Cumplimiento de la resolución de fecha 13 de septiembre de 2023, del Tribunal Calificador de Elecciones, respecto de la elección en la Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud (Fenats), en los términos que plantea. (2000-44975/2023 al 54222).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (2582 al 54982).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de establecimientos de larga estadía, tanto regulares como clandestinos, que se encuentran en funcionamiento en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (2988 al 50827).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas para ayudar a los adultos mayores que no poseen acceso a internet o telefonía para ingresar a plataformas de solicitudes, pagos o soluciones que solamente se pueden realizar por dichas vías, en los términos que plantea. (2994 al 51743).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas para ir en ayuda de adultos mayores que quienes no se les atiende en forma presencial para hacer sus trámites y sus pagos y que no tienen acceso internet o a la telefonía al nivel que hoy día se está exigiendo. (2994 al 51906).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proyectos de mejoramiento e inversión que considera el Plan Maestro para el Estadio Fiscal de la comuna de San Felipe, indicando el estado de avance, costos y fechas de las respectivas etapas. Asimismo, indique el organismo que entrega los fondos que se consideran para cada proyecto. (3679 al 54342).
- Diputada Olivera, doña Erika. Estadísticas actualizadas respecto de la adopción del Protocolo General del Ministerio del Deporte Contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Discriminación y Maltrato en la actividad deportiva nacional por parte de organizaciones, indicando un listado pormenorizado de quiénes lo han adoptado y su fecha de implementación, en los términos que plantea. (3748 al 55718).
- Diputado Celis, don Andrés. Cumplimiento de los circulares N^{os} 21 y 14, de fecha 15 de julio de 2021 y fecha 8 de marzo de 2023, respectivamente, ambas de la Dirección

- de Presupuestos, respecto de la puesta en marcha del denominado Sistema Sigfe 3.0, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3840 al 54138).
- Diputada Labra, doña Paula. Cuánto ha aumentado el presupuesto estatal debido al alza de los empleos públicos, en relación al subtítulo 21 del gasto presupuestario, desglosado por institución, en los términos que requiere. (3841 al 40161).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-261, Iglesia de Zemita, entre las comunas de Ñiquén y San Carlos, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (393 al 48938).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-42, sector Boca Itata, Mela, comuna de Trehuaco, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (395 al 48919).
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Moreira, don Cristhian. Recursos destinados al financiamiento de salidas de ministros al extranjero y sus respectivas autorizaciones, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, así como remitir los programas anuales de viajes internacionales de autoridades y funcionarios, presentados por los ministerios y servicios públicos en el mes de marzo, conforme a lo dispuesto en el Instructivo Sobre Buen Uso de los Recursos Fiscales", de fecha 25 de marzo de 2022. (3953 al 40662).
- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de considerar y priorizar los recursos necesarios para la continuidad contractual de los profesionales de la salud en la Región de Los Ríos, en los términos que indica. (3955 al 48780).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas consideradas para mejorar el procedimiento de contrataciones de profesionales y para proceder a un aumento en el número de trabajadores en el área de fiscalizaciones y el área de proyectos del Sernageomin. Asimismo, indique las acciones dispuestas para resolver el deterioro de la infraestructura de los edificios, arriendo de oficinas, mantención de inmuebles y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad de ese servicio, así como la seguridad de los recintos y equipamientos de uso en terreno y para mejorar la capacitación de sus funcionarios, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3957 al 49065).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de agilizar la entrega de la ayuda comprometida a los pescadores de la Región del Biobío, para hacer frente a las consecuencias de la marea roja en la zona, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3959 al 38795).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-265, sector Peñón, entre las comunas de Ñiquén y San Carlos, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (396 al 48933).
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación presupuestaria de los establecimientos que dependen de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, indicando si existe déficit en estos relativos a su funcionamiento para lo que resta del año 2023. Asimismo, indique si existe algún plan o medida para enfrentar un eventual déficit presupuestario en los establecimientos mencionados. (3960 al 49376).
- Diputado Lee, don Enrique. Si se ha considerado un aumento en el presupuesto de las universidades que se encuentran ubicadas en zonas extremas, en los términos que plantea. (3961 al 52067).

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de becas deportivas que existen en la región y su asignación por cada comuna, el tipo de disciplinas asociadas a ellas, la cantidad de mujeres y hombres favorecidos y de estudiantes en situación de discapacidad que las recibieron. Asimismo, señale el presupuesto anual asignado para este ítem. (414 al 56240).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de desarrollar acciones de mejoramiento y perfilado en el camino N-48, sector Las Esquinas, El Barón, cruce con la ruta N-700, sector Santa Rosa, comuna de Bulnes. (430 al 42205).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están implementando para proteger los bosques ubicados en el fundo El Cacique de Apeche, de la comuna de Queilen, indicando si existe un plan que permita salvaguardar el entorno natural que se mantiene en el sector, en los términos que requiere. (4387 al 55497).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (568 al 56829).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Registro que el Servicio de Registro Civil e Identificación tiene de la Asociación Canal Chuñuñé, Los Cristales-Romeral, de la Región del Maule, remitiendo el certificado de vigencia y certificado de directorio de dicha asociación. (639 al 54315).
- Diputado González, don Mauro. Denuncias realizadas por la Asociación de Funcionarios del Registro Civil de la Región de Los Lagos, indicando las resoluciones adoptadas, en los términos que plantea (648 al 33355).
- Diputado González, don Félix. Remita copia del procedimiento de fiscalización correspondiente al expediente FO-0803-182. (659 al 50019).
- Diputado González, don Félix. Acciones fiscalizadoras llevadas a cabo en las inmediaciones del Humedal Price, en la comuna de Hualpén, Región del Biobío, por presunta extracción irregular de aguas subterráneas. (661 al 49629).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Protocolos de limpieza de canales de aguas para la mitigación de inundaciones en las provincias del Biobío y Arauco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (667 al 51995).
- Diputado Winter, don Gonzalo; Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta a los vecinos de los sectores rurales de la comuna de San Rafael, Región del Maule, producto de la caída del puente Maitenhuapi, debido al aumento del caudal del río Claro, por las fuertes lluvias, extracciones de áridos y creación de vertederos, presumiblemente ilegales, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (668 al 55896).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Winter, don Gonzalo. Situación que afecta a los vecinos de los sectores rurales de la comuna de San Rafael, Región del Maule, producto de la caída del puente Maitenhuapi, debido al aumento del caudal del río Claro, por las fuertes lluvias, extracciones de áridos y creación de vertederos, presumiblemente ilegales, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (668 al 55897).

- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas que se adoptarán para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, producto del paro de profesores del Servicio Local de Educación Pública Atacama, en los términos que plantea. (669 al 54268).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Leal, don Henry. Criterios y antecedentes que se tuvieron a la vista para acreditar la calidad de víctima, en el marco de la pensión de gracia otorgada por eventuales violaciones a los derechos humanos, como, asimismo, cuántos beneficiarios han sido formalizados o condenados por hechos de violencia registrados a partir del 18 de octubre de 2019, en los términos que plantean. (673 al 19871).
- Diputado Leal, don Henry. Término anticipado del contrato "Mejoramiento Camino Básico Intermedio Allipen-Follilco-Lafquén, comuna de Freire, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía 2º Llamado", señalando acerca de la continuidad de las obras involucradas. (6999 al 49212).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de realizar una instalación de señaléticas y mejoras en la ruta K-565, cruce ruta 115 CH, Aurora y cruce K-55, Puente San Vicente, según los antecedentes que expone. (7509 al 54120).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cumplimiento de la promesa realizada por el Ministerio de Obras Públicas durante el invierno pasado, como en recientes visitas de autoridades, referida a la instalación de un puente mecano, que asegure la conectividad de la ruta K-440, en el Cruce ruta 5 (Alto Pangue)-Cruce K-60 (Puente Río Claro), comuna de San Rafael, incluyendo la programación, plazos e inversión económica para el retiro de los restos del puente dañado. (7635 al 55672).
- Diputado Aedo, don Eric; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas adoptadas para la prevención de delitos y actos de corrupción, a nivel nacional y regional, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (91 al 55780).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al señor Fabián Astudillo Alvear, quien trabajó desde el año 1989 al 2014 en la empresa Emse S.A, subsidiaria de la Empresa Enap Refinería BioBío, en los términos que plantea. (9103 al 34801).
- Diputado Romero, don Leonidas. Reitera el oficio N° 34.801, de esta Corporación, de fecha 28 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (9103 al 55881).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Medidas que se han adoptado para poder solucionar el problema de vialidad que afecta a los habitantes de la localidad de Llanquén Alto, de la comuna de Lonquimay, en los términos que plantea. (939 al 50845).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita el listado de personas naturales y/o jurídicas que mantienen convenios vigentes con Servicio Nacional de Menores, distinguiendo por programa y región del país, respectivamente. (947 al 55821).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo de 2022 por ese servicio, en los términos que requiere. (9612 al 54929).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plan de mantención y utilización de los nuevos camiones scanner adquiridos para reforzar el trabajo en la Región de Tarapacá, así como, también, si se implementarán operativos conjuntos de fiscalización y control con otros organismos, como Carabineros de Chile o la PDI, precisando los recur-

- sos considerados para estos efectos, a nivel presupuestario y su financiamiento, indicando a cuánto ascenderían para el año 2024. (9639 al 55704).
- Diputada Weisse, doña Flor. Acciones que se están ejecutando en relación con el camino público que utilizan los habitantes de la comunidad Ralco Lepoy, de la comuna de Alto Biobío, el que se encuentra en muy mal estado, lo cual constituye un peligro para los vehículos que circulan por él, en los términos que requiere. (972 al 49209).

Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 494. Solicita a S. E. el Presidente de la República fortalecer los componentes de detección temprana y terapia multisistémica del Programa Lazos, con la finalidad de mejorar la cobertura nacional y atenciones intensivas y especializadas en niñas, niños y adolescentes, para la prevención de la delincuencia de infancias y juventudes. (2391).
- Solicitud de Resolución N° 517. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, efectúen las gestiones necesarias para reconocer a las moteras de Chillán como tesoros humanos vivos. (531).

Varios

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (OFICIO N° 2686 al 55273).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (Oficio 04539-2023 al 52359).
- Diputado Romero, don Agustín. Motivo de la demora en la respuesta a la solicitud ingresada por el señor Francois Isaías González Saavedra para que se autorice la instalación de un carro de comidas *food truck*, efectuada el día 7 de julio del 2023. (Oficio 04575-2023 al 56092).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (ORD N°01194 al 56653).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (10 al 52739).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de

- los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (1017 al 56595).
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (1053 al 55482).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1058 al 55386).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1078 al 55223).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra Municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1121-2023 al 51590).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1134 al 53454).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado en que se encuentra el desarrollo del plan regulador comunal, indicando el rol que ha tenido la empresa Sur Plan en la elaboración del anteproyecto, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1162 al 55782).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1211 al 55217).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1222 al 55292).
- Diputada Arce, doña Mónica. Estudio realizado para determinar la implementación del programa Defensoría de la Gente, indicando las estadísticas utilizadas para establecer los tipos de delitos que serán atendidos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1222 al 55797).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (1250 al 56464).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de disponer la instalación, junto al director de Tránsito, de resaltos reductores de velocidad (lomos de toro), con paso peatonal a nivel de la calzada, en el sector de Avenida México, entre las calles San Jorge y San José de La Estrella. (1251 al 53027).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1313 al 51043).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1314 al 52435).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1315 al 53459).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1324 al 55149).
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempos de espera para que la señora María Jesús Hernández Provoste reciba atención médica en el Hospital San Borja Arriarán, según los antecedentes que expone. (1352 al 54321).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta al Comité de Agua Potable Rural Cerro La Cruz, de la comuna de Laja, en los términos que plantea. (1358 al 56156).
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera estimado para la atención de la señora Patricia Soledad Tobar Maturana, quien requiere en forma urgente un control oftalmológico. (1365 al 55720).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Mantención de aseo, ornato y de áreas verdes en su comuna, indicando si es responsabilidad directa de su municipalidad o ha sido entregada a empresas externas, y, en tal evento, señale el número de ellas que actualmente tienen a su cargo dichas tareas, la fecha de postulación del proceso de licitación de cada una, detallando la cantidad postulantes que participaron, desglosando la información en los términos que requiere. (1407 al 46571).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado de avance del cierre perimetral del Parque Los Reyes, proyecto que anunció su inicio de obras el día 20 de diciembre del año 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1408 al 48563).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra Municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1409 al 51441).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1418 al 53356).

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1429 al 55247).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (1445 al 57384).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1469 al 55204).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1481 al 53452).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1482 al 52428).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (1491 al 57275).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de disponer una visita en terreno, a fin de verificar el estado en que se encuentra la Avenida Granítica, de la Población Melihuen, de Puerto Montt, disponiendo las medidas que permitan su reparación, por las consideraciones que expone. (1526 al 55009).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de disponer una visita en terreno a fin, de verificar el estado en que se encuentra la intersección de las calles Lemur con Granítica, de la población Melihuen, de Puerto Montt, disponiendo las medidas que permitan su reparación, por las consideraciones que expone. (1527 al 55011).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Proceso de revocación del reconocimiento oficial del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, en los términos que requiere. (1542 al 50665).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1546 al 54584).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la investigación del incidente de agresión ocurrido en el Liceo Latinoamericano Bicentenario de Pichidegua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1560 al 50466).
- Diputado Carter, don Álvaro. Procedimientos sancionatorios dispuestos por vuestro municipio, en el marco de la licitación de luminarias LED, donde se acusa a la empresa Itelecom Holding SPA de pagar coimas a funcionarios públicos

- para adjudicarse contratos de mantención e instalación de luminarias, en los términos que plantea. (1560 al 56259).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por programas o servicios dependientes de vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (1562 al 52108).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas que se van a adoptar a la brevedad ante los eventuales comentarios perpetuados por parte de los funcionarios de la Escuela España E-75, de la comuna de Vallenar, que se estarían efectuando contra la honra de los estudiantes del establecimiento educacional, en los términos que plantea. (1562 al 53889).
- Diputada Romero, doña Natalia. Acciones que ese organismo ha efectuado para prevenir el acaecimiento de hechos delictivos vinculados con el robo de cables, remitiendo las conclusiones y acuerdos realizados por la mesa de trabajo interdisciplinaria constituida al efecto y los datos estadísticos respectivos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, desde 2019 a la fecha, detallado por año y comuna, agregando mapa de estos eventos en la zona. (1564 al 45851).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad durante los años 2021 a 2023 con la empresa Gestión Global SpA, remitiendo copias de estos y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (1564 al 53314).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1565 al 55219).
- Diputada Weisse, doña Flor. Solución concreta que se les otorgará a los estudiantes de la carrera de enfermería impartida por la Universidad Bolivariana en la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, en los términos que plantea. (1574 al 50830).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1632 al 52958).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación que afecta a la localidad de Palmilla, comuna de Rauco, debido a la deficiente conectividad digital de telefonía, televisión e internet, indicando la posibilidad de realizar fiscalizaciones y actuaciones, dentro de la esfera de sus competencias, para abordar dicha problemática. (16568 al 53111).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1661 al 49765).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54573).

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54609).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54627).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54646).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54680).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54698).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54734).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54788).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1664 al 54820).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1666 al 52416).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al señor Ignacio Manbrán, dándole una pronta solución. (1666 al 55964).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1667 al 51024).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Proyecto denominado "espacios públicos" de la comuna de Río Hurtado, indicando los plazos y proyección de ejecución, retrasos y el estado actual, en los términos que indica. (1685 al 54102).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1709 al 52618).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre

- los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1710 al 51226).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública durante el 2023 en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (1710 al 55019).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1711 al 52974).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (1711 al 55053).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (173 al 56043).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de dar pronta respuesta a la solicitud de interconsulta para el procedimiento médico que requiere la señora Eddy Rosa Maldonado Medel, conforme a los antecedentes que se acompañan. (1731 al 55109).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (174 al 56066).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1748 al 55393).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Gestiones que se están realizando para retomar los proyectos pendientes de las postas de Chacayal y Cordillera, en la comuna de Los Ángeles, como, asimismo, con los hospitales de Mulchén y Cabrero, en los términos que plantea. (1754 al 55519).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Titular del dominio de los terrenos correspondientes a la comuna de Alto Hospicio, demarcados o destacados en las fotografías que se acompañan. (1764 al 55005).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación de la señora Lissette Carolina Barros Pezo, que indica haber postulado a subsidios habitacionales, sin que haya sido beneficiada, desconociendo las razones que motivan esa decisión administrativa. (1777 al 54092).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (1837 al 56833).
- Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes que tenga disponibles respecto a la situación que afecta a la señora Johana Catalina Celis Pinto, en los términos que plantea. (195938 al 56009).
- Diputada Morales, doña Javiera. Razones específicas de rechazo de las licencias médicas del señor Juan Carlos Leyton Carrasco, en los términos que plantea. (195946 al 55953).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (1983 al 56372).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1991 al 49954).
- Diputado Rey, don Hugo. Casos de violencia física y sexual ocurridos contra funcionarias y trabajadoras al interior de órganos y servicios de la Administración Pública en esa comuna, en los términos que requiere. (2000/9 al 50612).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Multas que la normativa permita aplicar en casos de cortes del suministro eléctrico a la empresa distribuidora CGE cuando estos no se encuentren justificados. Asimismo, refiérase a las eventuales denuncias realizadas ante esa superintendencia por suscriptores de las comunas de Rauco, Vichuquén, Licantén, Hualañé y Molina respecto de los últimos 3 eventos de cortes de suministro eléctrico. (202682 al 48079).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Acciones que se tomarán ante el cierre del Casino de Talca, con especial énfasis en las medidas dispuestas para mitigar el impacto en los trabajadores afectados. Asimismo, considere la posibilidad de evaluar y declarar la continuidad del contrato vigente hasta la operación del nuevo casino, con el propósito de garantizar la estabilidad laboral y los ingresos para la municipalidad, la región y la comunidad. (2110 al 56091).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cierre de puertas del Casino de Juegos de la ciudad de Talca, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2118 al 56023).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de explorar un mecanismo legal y administrativo que permita la continuidad a las operaciones del Casino de Talca durante todo el proceso de implementación del nuevo casino, en atención al

- aporte económico que dicha actividad representa para la comuna y para la Región del Maule. (2127 al 56941).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (2152 al 56797).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (2332 al 56801).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (2333 al 56799).
- Diputado Rey, don Hugo. Estado de las obras que tienen por finalidad mejorar la luminaria pública en el sector del Parque Zapallar, comuna de Curicó, en los términos que plantea. (2408 al 55116).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (249 al 55164).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Estudio para la instalación de plantas desalinizadoras en la zona costera de Chile, desde las regiones de Atacama al Biobío, encargado por la Comisión Nacional de Riego a Aquaterra Ingenieros Ltda., en los términos que plantea. (2543 al 55807).
- Diputado Soto, don Raúl. Proceso de implementación de la ley N°21.554, que permite, en caso de deudas de aseo domiciliario, celebrar convenios, condonar multas e intereses, detallando los alcances de beneficiarios y los medios que el municipio ha dispuesto para su cumplimiento. (275/1513 al 55865).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Remita copia de los convenios de colaboración, así como sus modificaciones, suscritos entre la Municipalidad de Melipilla y la Fundación En Caminando-nos, celebrados en el año 2022 y 2023, en los términos que requiere. (280 al 51675).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Winter, don Gonzalo. Múltiples deficiencias que aquejan a los vecinos de la población Villa Francia, de la comuna de Talca, en específico a los miembros de la Junta de Vecinos La Esperanza, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (2813 al 55904).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de llegar a un acuerdo ante demandas de pescadores artesanales de los sectores de Quintero, Puchuncaví, Ventanas y Horcón, quienes actualmente están movilizados por la instalación de una planta desalinizadora cerca de la bahía, la que ya no resiste más sufrimiento ambiental, en los términos que plantea. (2843 al 36849).

- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Chiloé de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (2850 al 54156).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de planteles y plantas de purines que no cuentan con resolución de calificación ambiental. (2856 al 35847)
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de dictar, a la brevedad, las normas de calidad ambiental que se encuentren pendientes sobre compuestos orgánicos volátiles, con la premura y urgencia que se requiere, ante la grave situación que están viviendo los vecinos y vecinas de la bahía de Quintero-Puchuncaví. (2871 al 38977).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (2877 al 55286).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (289 al 50358).
- Diputado Bugueño, don Félix. Estado de la solicitud realizada por el Hospital de Nancagua al Servicio de Salud de O'Higgins, pidiendo una ambulancia para el recinto, de ser esta respuesta negativa, reconsiderar la petición dadas las necesidades del recinto de salud, y la reciente pérdida de la ambulancia producto de un accidente de tránsito. (2988 al 53924).
- Diputada Weisse, doña Flor. Remita la planificación e informes técnicos de avances del programa ejecutado en virtud el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2022", suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Lota, en virtud del cual se traspasaron \$6.500.000, en los términos que plantea. (2991 al 46467).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (31397 al 43782).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (3201 al 56042).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en

- sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (3201 al 56061).
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (3221/2023 al 56074).
- Diputada Weisse, doña Flor. Contenido del plan contemplado en materia de prevención, control y fiscalización de la violencia en contra de la mujer, en los términos que plantea. (326 al 55094).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (330 al 54955).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al señor Ignacio Manbran, dándole una pronta solución. (3431 al 55972).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Retiro de barcazas que realizan el trayecto desde Puerto Montt a Chiloé, operando en el tramo del Canal de Chacao, generando una mayor demora en la entrada o salida del Archipiélago de Chiloé, indicando los motivos de dicha situación y la posibilidad de resguardar el tránsito fluido. (34313 al 53776).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas contempladas para enfrentar los problemas de conectividad que afectaran al sector de Llanada Grande, comuna de Cochamó, debido a la ausencia de la barcaza de mayor capacidad que presta el servicio, dando respuesta a las interrogantes que formula. (34314 al 53772).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Antecedentes jurídicos correspondientes a los terrenos ubicados en el sector de Caleta Angosta, de la comuna de Huasco, en los términos que plantea. (3440 al 56241).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de denuncias realizadas contra esa secretaría regional ministerial, en relación con fiscalizaciones a conductores de aplicaciones no reguladas, indicando el procedimiento que se ocupa y si existen denuncias por utilización de mecanismos o estrategias no reguladas para incitar al ilícito, explicando detalladamente si los funcionarios fiscalizadores ocultan su identidad y su cargo en dichas acciones. (34549 al 53122).
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (34840 al 56073).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Winter, don Gonzalo. Medidas que ha adoptado el municipio para avanzar en la urbanización completa de la población Villa Francia, de la comuna de Talca, en los términos que plantea. (3551 al 55907).

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (35605 al 54553).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (3658 al 56845).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de que una persona, titulada como "dibujante arquitectónico y estructural", pueda ejercer como prestador de servicios sanitarios autorizado, según los antecedentes que expone. (3671 al 56113).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inversiones que ha realizado la empresa Esval para la realización de piscinas o estanques que permitan el abastecimiento de la Región de Valparaíso, con la finalidad de evitar cortes de agua prolongados, mejorando, así, las condiciones de mantenimiento de la entrega de agua en cantidad y calidad suficiente, en los términos que plantea. (3732 al 45964).
- Diputado Malla, don Luis. Irregularidades cometidas por Aguas del Altiplano, particularmente respecto de los estanques de agua abandonados en el Cerro la Cruz, de la comuna de Arica, en los términos que plantea. (3796 al 36903).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (385 al 52488).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (390 al 52402).
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (390 al 56079).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de propiedades del Ministerio de Obras Públicas ubicadas en la localidad de Armerillo, comuna de San Clemente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (397 al 38345).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (401 al 55203).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el

- RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (4105 al 44714).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de realizar fiscalizaciones en materia de infraestructura al edificio y dependencias del Hospital de Curicó, con el objeto de detectar la causa de su inundación y prevenir nuevos eventos de dicha naturaleza. (411 al 48341).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (413 al 52029).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión o resolución adoptada respecto del denuncio de siniestro N° 2306020765, requerido por el señor Carlos Eladio Álvarez Cantillana, en los términos que plantea. (413 al 53965).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Se sirva remitir respuesta al oficio N° 53.965, emitiendo pronunciamiento, a la brevedad, considerando que el señor Carlos Álvarez Cantillana sigue impedido de trasladar a su fallecida cónyuge desde Miami a Chile. (413 al 55708).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Se sirva informar sobre la normativa legal vigente para el uso gratuito de transporte colectivo urbano, intercomunal e interprovincial, para el personal de Carabineros de Chile, en los términos que plantea. (413240 al 49454).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (414 al 50991).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de que se lleven a cabo las gestiones necesarias para la instalación de un cajero automático en la localidad de Villa Prat, ubicada en la comuna de Sagrada Familia en la Región del Maule. (414 al 54925).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación del abastecimiento de combustible y distribución de energía eléctrica en la Isla Mocha, provincia de Arauco, Región del Biobío, en los términos que plantea. (4168 al 55606).
- Diputada Romero, doña Natalia. Paralización de las obras del proyecto de ampliación ruta H-27, denominada Carretera el Cobre, ubicada en las comunas de Rancagua y Machalí, de acuerdo a las consideraciones que expone. (424461 al 40172).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del compromiso de riego en el proyecto de arborización vinculado con la COP25 en el sector de las dunas, playa Las Machas, de la comuna de Arica. (4405 al 54920).
- Diputado Brito, don Jorge. Informes elaborados por Bomberos de Chile acerca del estado de los grifos de la comuna Viña del Mar, remitiendo copia de ellos y señalando especialmente aquellos que se encuentran en mal estado, ya sea debido al paso del tiempo o por el actuar de terceros. (4428 al 54053).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la

- naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (4591 al 56788).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación del centro Aprende a Vivir TEA y TGD, ubicado en la comuna de Maipú, que atiende a más de 121 niños con trastornos del espectro autista, que se encuentra en proceso de adjudicación de fondos para la construcción del primer centro integral y clínico para personas con autismo, correspondiente al Proyecto TEA del gobierno regional, en los términos que requiere. (4598 al 55986).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (46 al 43303).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de brindar su apoyo y gestionar la entrega de un furgón inclusivo para la Escuela Especial Los Volcanes, de la comuna de Curacautín, considerando que es una de las principales necesidades que debe abordar como establecimiento, ya que no cuenta con el transporte idóneo para personas con movilidad reducida, asociada a discapacidad moderada, discapacidad severa y retos múltiples. (46 al 56225).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Atenciones de salud y monitoreo de afecciones respiratorias, oftalmológicas y demás relacionadas con la exposición de material particulado fino y contaminantes de los centros de salud de la comuna de Maipú que indica, por intermedio del director de salud municipal. (4609 al 53891).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (4667 al 54567).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún contrato de arriendo, compraventa a o transferencia a cualquier título, sea gratuito u oneroso, a la empresa PYP o la señora Pamela Pérez, en el sector de Bajo Molle, de la ciudad de Iquique o en cualquier otro sector o comuna de la Región de Tarapacá. (4719 al 55690).
- Diputado Ramírez, don Matías. Propiedad ubicada en la calle Eduardo Llanos N° 423, comuna de Iquique, indicando si se encuentra bajo su dominio. De ser así, señale si está cedida en comodato en beneficio de alguna agrupación o cualquier otro título. (4796 al 55081).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Razones de la no incorporación de la aplicación de seguridad "SafeByWolf" en su comuna, indicando si hay otros mecanismos semejantes y sustitutivos de este servicio que estén siendo estudiados o evaluados. (50643 al 50643).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones, durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de di-

- chas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (52696 al 52696).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (612 al 55210).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (634 al 53585).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (644 al 55177).
- Diputado Romero, don Leonidas. Si existe la programación de la construcción de taludes para contener los derrumbes en la ruta CH-156, entre las comunas de San Pedro de la Paz y Santa Juana, en los términos que plantea. (647 al 33664).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (671 al 47220).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (686 al 53350).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (687 al 56803).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (6896 al 51101).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (727 al 46837).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (7434 al 49678).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el proyecto de mejoramiento de espacios públicos población Las Vicuñas, en la provincia de Arica,

- indicando sus medios de financiamiento y plazos estimados para su ejecución. (769 al 54922).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (771 al 56694).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (774 al 55316).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (783 al 57413).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (794 al 56364).
- Diputado Camaño, don Felipe. Fiscalizaciones de infecciones asociadas a atenciones de salud por infecciones (IAAS) en los centros de salud de la Región de Ñuble, señalando los planes y procedimientos de vigilancia, seguimiento y fiscalización, en especial en el hospital regional de Chillan y en todos los hospitales comunitarios de la zona: Yungay, Coelemu, Quirihue, Bulnes y El Carmen. (807 al 55622).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (814 al 57410).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (824 al 55461).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización respecto de la ejecución del proyecto de reposición del puente Prat, de la comuna de Curanilahue, el cual lleva casi 10 años de espera, particularmente las condiciones contractuales de la licitación, los pagos ya realizados y las posibles multas por incumplimientos, en los términos que plantea. (8439 al 48272).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Ejecución del proyecto de reposición del puente Prat, de la comuna de Curanilahue, el cual lleva casi 10 años de espera, particularmente las condiciones contractuales de la licitación y los pagos ya realizados, en los términos que plantea. (8439 al 48505).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación;

- el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (853 al 46854).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de avance de la actualización del catastro de campamentos en la Región del Biobío, indicando quién está a cargo y cuál es el cronograma que se tiene para reconocer los asentamientos que hoy existen. (8684 al 56157).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (897 al 56636).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (901 al 56555).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (915 al 55165).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (927 al 55330).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (944 al 47240).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (946 al 56040).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (946 al 56059).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en

- terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (946 al 56061).
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (946 al 56083).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (970 al 55268).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (973 al 51234).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (976 al 47216).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (981 al 53640).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (984 al 47210).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 47.210, de esta Corporación, de fecha 8 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (984 al 56996).

VIII.PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Carter, don Álvaro. Procedimientos sancionatorios dispuestos por vuestro municipio, en el marco de la licitación de luminarias LED, en los que se acusa a la empresa Itelecom Holding SPA de pagar coimas a funcionarios públicos para adjudicarse contratos de mantención e instalación de luminarias, en los términos que plantea. (56259 de 27/11/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer la instalación de nuevas señaléticas que adviertan de la intersección de las rutas J-55 y J-521, así como la instalación de reductores de velocidad en cruce ruta 5-Romeral-Portezuelo, en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, y las demás obras que propone la comunidad de Guaico 1. (56260 de 27/11/2023). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Rehabilitación del puente colgante al que se accedía por calle Obispo Enrique Chávez, que cruzaba el estero Huaiquillo, con destino al sector rural de Maquehua y el camino viejo a Lontué, en la comuna de Curicó. (56263 de 27/11/2023). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Rehabilitación del puente colgante al que se accedía por calle Obispo Enrique Chávez, que cruzaba el estero Huaiquillo, con destino al sector rural de Maquehua y el camino viejo a Lontué, en la comuna de Curicó. (<u>56264</u> de 27/11/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Carter, don Álvaro. Antecedentes de la licitación que adjudicó el nuevo programa de luminarias, que tiene como propósito resguardar los barrios de la comuna de Puente Alto, iluminando las calles para erradicar la delincuencia, en los términos que plantea. (56266 de 27/11/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cumplimiento de la resolución exenta Nº 1.628, del Ministerio del Medio Ambiente, fechada el 30 de diciembre de 2022, especialmente respecto de los reportes de los establecimientos emisores ubicados en las provincias de Curicó y Talca, en la Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (56267 de 27/11/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Musante, doña Camila. Conjunto de medidas en materia de seguridad pública que hoy se están aplicando en la Villa Maestranza, en la comuna de San Bernardo, remitiendo los índices de denuncias de parte de vecinos del sector frente a delitos contra la propiedad y, de ser posible, comparándolos en los últimos años, enviando la misma información respecto de las denuncias por delitos cometidos con violencia, en los términos que requiere. (56268 de 27/11/2023). A Gobernación Provincial de Maipo.
- Diputado Celis, don Andrés. Falta de *stock* de diversos medicamentos en el Hospital Carlos Van Buren, de la comuna de Valparaíso, indicando los planes a corto y largo plazo para prevenir este tipo de situaciones, en los términos que plantea. (<u>56271</u> de 27/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación actual del área de oncología del Hospital Van Burén, con énfasis en el *stock* de medicamentos Docetaxel, Doxorrubicina, Metotrexato, Pembrolizumab, Vinblastina y Mitomicina, indicando las medidas adoptadas para abordar las dificultades en los procesos de gestión de inventario y el acceso a los sistemas de los Tac, en los términos que plantea. (<u>56272</u> de 27/11/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Brito, don Jorge. Quién tiene el comodato del terreno ubicado en calle Las Amapolas 225, Lote A, Rol 2377-1, entre Las Maravillas y Los Gladiolos, sector Santa Julia, comuna de Viña del Mar. (<u>56273</u> de 27/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización y se emita un informe respecto del terreno perteneciente a la empresa inmobiliaria Los Silos, dueña del condominio Borinquen, ubicada en la calle homónima con 21 de mayo, sector Nueva Aurora, comuna de Viña del Mar, aclarando si se deben adoptar medidas de protección a especies endémicas, antes de realizar el desmalezado. (56274 de 27/11/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Denuncias ingresadas por Graciela Anavalón Saavedra, alegando malos tratos y persecución de parte de la Dirección del esta-

- blecimiento Escuela Lo Salinas de la comuna de Buin, en los términos que plantea. (56275 de 27/11/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Celis, don Andrés. Remita el inventario detallado del medicamente Fentanilo presente en sus bodegas, en los términos que requiere. (56276 de 27/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de iniciar una fiscalización en el caso de la señora Roxana Piccardo Vargas, debido a que la AFP Provida se ha negado entregar sus ahorros, lo que impide que ella pueda obtener beneficios del Estado y de la municipalidad respectiva, en los términos que requiere. (56277 de 27/11/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas adoptadas por los distintos servicios públicos para hacer efectivo el uso del Registro Nacional de Cuidadoras, atendiendo a los reclamos de la ciudadanía en orden a que Chile Atiende, Banco Estado, así como otros servicios, no reconocen efectivamente el uso de dicho registro. (56279 de 27/11/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar la modificación de la resolución exenta Nº 513, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a fin de establecer que, cuando el proyecto habitacional corresponda a departamentos, se otorgue una priorización mayor si el beneficiado es una persona de más de 60 años, en los términos que plantea. (56280 de 27/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número total de viviendas que se han entregado en comodato a personas mayores en la Región del Maule, indicando la cantidad de beneficiarios, fecha de inicio y comuna de emplazamiento, en los términos que plantea. (<u>56281</u> de 27/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número total de viviendas que se han entregado en comodato a personas mayores en la Región del Maule, indicando la cantidad de beneficiarios, fecha de inicio y comuna de emplazamiento, en los términos que plantea. (56282 de 27/11/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Naturaleza, el motivo, duración y extensión de los trabajos que la empresa Essbio se encuentra realizando en la Avenida Gran Bretaña en su comuna. (56283 de 27/11/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalizaciones y sanciones que se han aplicado en los últimos 6 años a la empresa de evacuación y tratamiento de aguas servidas Riles Rilsa SpA, que continúa en funcionamiento pese a la afectación que sufre la comunidad de Rungue, en la comuna de Til Til, en los términos que plantea. (56284 de 27/11/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de hacer seguimiento al caso de la señora Romina Estefani Cordero Lazo, fiscalizando si la Escuela Particular San Ignacio, de la comuna de Calera de Tango, está siguiendo los protocolos establecidos por el Programa de Integración Escolar (PIE). (56285 de 27/11/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Naturaleza, motivo, duración y extensión de los trabajos que la empresa Essbio se encuentra realizando en Avenida Gran Bretaña, comuna de Hualpén. (56286 de 27/11/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Diputada Mix, doña Claudia. Medidas que tomará su ministerio para poder responder ante la situación que afecta a la Asociación de Comuneros de la Capilla de Caleu, en la localidad de Tiltil. (<u>56287</u> de 27/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalizaciones y sanciones que se han aplicado en los últimos 6 años, a la empresa de evacuación y tratamiento de aguas servidas Riles Rilsa SpA, que continúa en funcionamiento, pese a la afectación que sufre la comunidad de Rungue, en la comuna de Til Til, en los términos que plantea. (56288 de 27/11/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de gestionar la implementación de un programa que permita asistir y dar cobertura a nivel nacional a las necesidades en salud de aquellas personas que experimentaron efectos adversos a raíz de la inoculación contra el coronavirus. (56289 de 27/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalizaciones y sanciones que se han aplicado en los últimos 6 años, a la empresa de evacuación y tratamiento de aguas servidas Riles Rilsa SpA, que continúa en funcionamiento, pese a la afectación que sufre la comunidad de Rungue, en la comuna de Til Til, en los términos que plantea. (56290 de 27/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Puesta en marcha del nuevo camión escáner adquirido para las labores de fiscalización de carga y operaciones aduaneras en la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (<u>56291</u> de 27/11/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputada Medina, doña Karen. Estado de avance de la construcción de los tres establecimientos educacionales en las localidades de Talcahuano, Concepción y Penco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56292 de 27/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de la solicitud formulada por los Servicios Médicos Fernando Alvarado Naranjo EIRL, que, a la fecha aún no ha sido contestada. (<u>56293</u> de 27/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Actualizaciones de las coberturas respecto de patologías para el tratamiento de diálisis, en los términos que plantea. (<u>56294</u> de 27/11/2023). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estadísticas existentes respecto del proyecto "Inocentes". (<u>56295</u> de 27/11/2023). A Defensoría Penal Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita un listado que contenga los funcionarios que hayan sido promovidos en la escala de remuneraciones, indicando grados de origen y de ascenso, como, asimismo, las personas contratadas en el presente año, señalando si se encuentran bajo la modalidad a contrata o por medio del Código del Trabajo, junto con su remuneración y funciones en cada caso. (56296 de 27/11/2023). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Bobadilla, don Sergio. Proyección financiera de la Universidad Austral, indicando la factibilidad de que continúe funcionando, teniendo en consideración su posible insolvencia, en los términos que plantea. (56297 de 27/11/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo; don Eduardo. Proyección financiera de la Universidad Austral, indicando la factibilidad de que continúe funcionando, teniendo en consideración su posible insolvencia, en los términos que plantea. (56298 de 27/11/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Proyección financiera de la Universidad Austral, indicando la factibilidad de que continúe funcionando, teniendo en consideración su posible insolvencia, en los términos que plantea. (56299 de 27/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República a fin que haga presente la urgencia que estime pertinente en la discusión del proyecto de ley que "Modifica cuerpos legales que indica con la finalidad de establecer exigencias de seguridad para el traslado de trabajadores hacia zonas aisladas o extremas", boletín N° 16.291-13, en los términos que requiere. (56302 de 27/11/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Protocolos vigentes relacionados con el tratamiento de diálisis, especialmente en lo relativo al uso y recambio de filtros, en los términos que plantea. (56303 de 27/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias para iniciar los estudios y posterior construcción del proyecto de Metrotrén en la comuna de Chimbarongo. (56304 de 27/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias para iniciar los estudios y posterior construcción del proyecto de Metrotrén en la comuna de Chimbarongo. (<u>56305</u> de 27/11/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para declarar como Zona de Emergencia Agrícola y Estado de Catástrofe a la provincia de Petorca, en razón del déficit hídrico y la sequía que la afecta, en los términos que plantea. (56306 de 27/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para declarar como Zona de Emergencia Agrícola y Estado de Catástrofe a la provincia de Petorca, en razón del déficit hídrico y la sequía que la afecta, en los términos que plantea. (56307 de 27/11/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para declarar como Zona de Emergencia Agrícola y Estado de Catástrofe a la provincia de Petorca, en razón del déficit hídrico y la sequía que la afecta, en los términos que plantea. (56308 de 27/11/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Bello, doña María Francisca, Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para declarar como Zona de Emergencia Agrícola y Estado de Catástrofe a la provincia de Petorca, en razón del déficit hídrico y la sequía que la afecta, en los términos que plantea. (<u>56309</u> de 27/11/2023). A Ministerio de Agricultura.

- Diputado Sánchez, don Luis. Costo total del primer programa para adolescencias LGBTQIA+ y no binaries titulado "Juventud con orgullo", que desarrollará la Dirección de Desarrollo Comunitario de su municipio y que se enfocará en la población de 12 a 17 años, remitiendo copia de las bases del programa donde se detallen sus objetivos, los talleres que se impartirán y los lugares físicos en que se desarrollará cada uno. (56310 de 27/11/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Bello, doña María FranciscaZ Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para declarar como zona de Emergencia Agrícola y Estado de Catástrofe a la provincia de Petorca, en razón del déficit hídrico y la sequía que la afecta, en los términos que plantea. (56311 de 27/11/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputada Arce, doña Mónica. Mejoras y ampliaciones de los jardines infantiles Centinela II, en la comuna de Talcahuano; Costanera Sur, en el sector de Pedro de Valdivia Bajo, de la comuna de Concepción, y Mavidahue, en la comuna de Penco, en los términos que plantea. (56316 de 27/11/2023). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Arce, doña Mónica. Mejoras y ampliaciones de los jardines infantiles Centinela II, en la comuna de Talcahuano; Costanera Sur, en el sector de Pedro de Valdivia Bajo, de la comuna de Concepción, y Mavidahue, en la comuna de Penco, en los términos que plantea. (56317 de 27/11/2023). A Junta de Jardines Infantiles del Biobío.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas y operativos de fiscalización llevados a cabo durante el año 2023 a transportes marítimos y lacustres de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (56890 de 28/11/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas y operativos de fiscalización llevados a cabo durante el año 2023 a transportes marítimos y lacustres de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (56891 de 28/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer fiscalizaciones en el sector El Rosal, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, a fin de verificar bloqueos de alcantarillado producidos por la empresa Essbio en el lugar, causando una serie de daños al ecosistema producto del rebalse de aguas servidas. (56893 de 29/11/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer fiscalizaciones en el sector El Rosal, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, a fin de verificar bloqueos de alcantarillado producidos por la empresa Essbio en el lugar, causando una serie de daños al ecosistema producto del rebalse de aguas servidas. (56894 de 29/11/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Camaño, don Felipe. Existencia de proyectos de pavimentación de las rutas que señala. (56895 de 29/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Existencia de proyectos de pavimentación de las rutas que señala. (56896 de 29/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de responder a petición de vecinos y vecinas del sector de Rosal Bajo, en la comuna de Pinto, quienes sufrieron graves

- daños, a raíz del desborde del río Chillán, en las pasadas inundaciones que afectaron a la Región de Ñuble el presente año, considerando soluciones para prevenir los efectos de eventuales nuevas crecidas. Se acompaña copia de carta de los afectados. (56897 de 29/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de dar respuesta a petición de vecinos y vecinas del sector de Rosal Bajo en la comuna de Pinto, quienes sufrieron grandes daños a raíz del desborde del río Chillán en las pasadas inundaciones que afectaron a la Región de Ñuble el presente año, considerando soluciones para prevenir los efectos de eventuales nuevas crecidas. Se acompaña copia de carta de los afectados. (56898 de 29/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de dar respuesta a petición de vecinos y vecinas del sector de Rosal Bajo en la comuna de Pinto, quienes sufrieron grandes daños a raíz del desborde del río Chillán en las pasadas inundaciones que afectaron a la Región de Ñuble el presente año, considerando soluciones para prevenir los efectos de eventuales nuevas crecidas. Se acompaña copia de carta de los afectados. (56899 de 29/11/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas adoptadas para asegurar el proceso de matrícula 2024 en establecimientos de educación que han sido designados como locales de votación con motivo del plebiscito constitucional de diciembre de 2023, en los términos que plantea. (56900 de 29/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas existentes para la reparación de las rutas N-477 (Bustamante-Coihueco), N-77 y N-679 El Carmen-Trehualemu-Los Castaños. (56901 de 29/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación que afecta a la señora Luz Marín Pino, propietaria de camioneta patente UF 3766-6, quien denuncia que le han cursado injustamente multas, particularmente siete partes empadronados, por presuntas infracciones a la ley de Tránsito, en circunstancias que el lugar donde se encuentra su vehículo de lunes a viernes, no coincide con el dato relativo a la vía en que habrían ocurrido los supuestos incumplimientos. (56902 de 29/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas existentes para la reparación de las rutas N-477 (Bustamante-Coihueco), N-77 y N-679 El Carmen-Trehualemu-Los Castaños. (56903 de 29/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Subsidios de agua disponibles que existen para cooperativas de agua potable o distribuidoras de agua en la Región de Ñuble. (56904 de 29/11/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Camaño, don Felipe. Subsidios de agua disponibles que existen para cooperativas de agua potable o distribuidoras de agua en la Región de Ñuble. (56905 de 29/11/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan a fin de prevenir y atender los eventuales incendios forestales que puedan ocurrir en la Región de Ñuble durante la temporada estival. Asimismo, señale la cantidad de aeronaves disponibles para atender dichas emergencias y el estado en el cual se encuentran las mismas. (56906 de 29/11/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan a fin de prevenir y atender los futuros incendios forestales que puedan desarrollarse en la Región de

- Ñuble en temporada estival. Asimismo, señale la cantidad de aeronaves disponibles para atender dichas emergencias y el estado en el cual se encuentran las mismas. (56907 de 29/11/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan a fin de prevenir y atender los futuros incendios forestales que puedan desarrollarse en la Región de Ñuble en temporada estival. Asimismo, señale la cantidad de aeronaves disponibles para atender dichas emergencias y el estado en el cual se encuentran las mismas. (56908 de 29/11/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Gestión de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo respecto de las presuntas irregularidades que se individualizan, en los términos que plantea. (56909 de 29/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes de prevención establecidos para enfrentar probables incendios forestales que puedan afectar a la Región de Ñuble en época estival. (56910 de 29/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Capacitaciones y medidas administrativas que ese ministerio baraja para la puesta en marcha de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación. (56911 de 29/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar en la cartera de proyectos para el año 2024 el mejoramiento del camino en la localidad de Tomeco y en el sector de Nahualcura, de la comuna de Yumbel, en los términos que plantea. (56912 de 29/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar en la cartera de proyectos para el año 2024, el mejoramiento del camino en la localidad de Tomeco y en el sector de Nahualcura, de la comuna de Yumbel, en los términos que plantea. (56913 de 29/11/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Cid, doña Sofía. Si se han iniciado sumarios contra el exdirector de Educación Pública por la situación que afecta al Servicio Local de Educación Pública de Atacama, en los términos que plantea. (56914 de 29/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Si se han iniciado sumarios contra el exdirector de Educación Pública por la situación que afecta al Servicio Local de Educación Pública de Atacama, en los términos que plantea. (56915 de 29/11/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Próximos llamados a postulación para optar a subsidios de ampliación y acondicionamiento térmicos de vivienda en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (56916 de 29/11/2023). A Subsecretaría de la Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Próximos llamados a postulación para optar a subsidios de ampliación y acondicionamiento térmicos de vivienda en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (56917 de 29/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputado Romero, don Agustín. Presencia de basurales en el sector de Lo Errázuriz, frente a la población Presidentes de Chile, indicando si ellos han sido autorizados por el municipio, remitiendo los actos administrativos correspondientes, en los términos que requiere. (56918 de 29/11/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Romero, don Agustín. Cambio de inmueble del Centro de Reinserción Social Occidente, indicando el actual proceso administrativo para el traslado de la dependencia y la fecha de materialización. En caso que este cambio no se vaya a realizar, señale los fundamentos de hecho y derecho, según los antecedentes que expone. (56919 de 29/11/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Plan de descontaminación atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó, desde su inicio hasta el año 2023, indicando el origen del plan con su diagnóstico inicial, instituciones involucradas y parámetros de evaluación, en los términos que requiere. (56920 de 29/11/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta a la señora Rebeca Andrea Vergara Cordero, indicando las razones por las cuales no ha sido seleccionada para obtener un subsidio habitacional, según los antecedentes que expone. (<u>56921</u> de 29/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de realizar fiscalizaciones en el sector rural de Upeo, debido a la cantidad de perros abandonados en el lugar, en los términos que indica. (56922 de 29/11/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Musante, doña Camila. Solicitud que ha hecho la organización Eco Maestranza para obtener el comodato de la sede de Roberto Paut Calderón 841, indicando la factibilidad de lograr el cometido de dicha organización social. (56923 de 29/11/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Planificación sanitaria y las gestiones que fueron realizadas con fines comunicacionales para instar a la población a vacunarse contra el covid-19, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56924 de 29/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Fechas e inicio de obras contempladas para la Escuela Nido de Águilas en la Región de Ñuble, según la respuesta entregada al oficio Nº 38.208, de fecha 13 de mayo de 2023. (56926 de 29/11/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de gestionar un vuelo, operado por la Fuerza Aérea de Chile, para que estudiantes de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo retornen a la región durante el mes de diciembre, en los términos que plantea. (56928 de 29/11/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de gestionar un vuelo, operado por la Fuerza Aérea de Chile, para que estudiantes de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo retornen a la región durante el mes de diciembre, en los términos que plantea. (56929 de 29/11/2023). A Subsecretaría de Defensa.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Eventuales irregularidades en la empresa de transportes Ascendal, en la comuna de Punta Arenas, indicando la posibilidad de iniciar los procesos sancionatorios respectivos y se cursen las multas correspondientes, según los antecedentes que expone. (56931 de 29/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputada Raphael, doña Marcia. Número de becados para doctorados que existen actualmente en la universidad y su costo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56932 de 29/11/2023). A Universidad de Aysén.
- Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputada Musante, doña Camila; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Tapia, don Cristián; Diputado Ulloa, don Héctor. Posibilidad de presentar, a la brevedad y a nombre del servicio, las querellas que procedan respecto a eventuales delitos tributarios y actos de corrupción, a raíz del denominado "caso Hermosilla", surgido en virtud de la publicación de audios que dan cuenta de la comisión de una serie de hechos ilícitos que involucra a funcionarios del SII, en los términos que requieren. (56933 de 29/11/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputada Musante, doña Camila; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Tapia, don Cristián; Diputado Ulloa, don Héctor. Posibilidad de presentar, a la brevedad, las querellas que procedan respecto a eventuales delitos tributarios y actos de corrupción, a raíz del denominado "caso Hermosilla", en los términos que requieren. (56934 de 29/11/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a residentes del sector Bullileo, de la comuna de Parral, que se vieron afectados por las crecidas del río, perdiendo los puentes Vejar y Colgante, quedando aislados del sector interior que une la ruta L-735 y el camino vecinal interior, indicando la posibilidad de agilizar los trabajos de reparación de los socavones del camino asfaltado de la ruta L-751, según los antecedentes que expone. (56936 de 29/11/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Registro de operadores de plantas de tratamiento de aguas servidas ubicadas en la provincia de Curicó, señalando los encargados y su ubicación geográfica por comuna. (56937 de 29/11/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Proyecto de Agua Potable Callejón Montonera.
 (56938 de 29/11/2023). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la fuga de un paciente psiquiátrico desde el Hospital de Curicó, adoptando las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de dicho paciente y del resto de la población de la comuna. (56939 de 29/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de explorar un mecanismo de alcance legal y administrativo que permita dar plena continuidad a las operaciones del Casino de Talca durante todo el proceso de implementación del nuevo Casino autorizado para funcionar, en atención al aporte económico que dicha actividad representa para la comuna y para la Región del Maule. (56940 de 29/11/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Rey, don Hugo; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de explorar un mecanismo de alcance legal y administrativo, que permita dar plena continuidad a las operaciones del Casino de Talca, durante todo el proceso de implementación del

- nuevo casino autorizado, en atención al aporte económico que dicha actividad representa para la comuna y para la Región del Maule. (<u>56941</u> de 29/11/2023). A Superintendencia de Casinos de Juego.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de estudiar el caso de la joven venezolana de 21 años Danielys Pereira Rojas, para definir si es posible otorgarle la residencia definitiva, en vista a los antecedentes que se exponen. (<u>56942</u> de 29/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Arce, doña Mónica. Trabajos, por parte del municipio, en la plaza de Puente Alto, en los términos que plantea. (<u>56943</u> de 29/11/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Palma, don Hernán. Motivos de denegación de la solicitud de refugiado del señor Mahmoud Aboutaka, de acuerdo a las consideraciones que expone. (56944 de 29/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Cantidad de alumnos que desertaron del sistema educacional en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo en los últimos cinco años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56945 de 29/11/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Cantidad de alumnos que desertaron del sistema educacional en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo en los últimos cinco años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56946 de 29/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar la situación que afecta a los funcionarios del Servicio Local de Educación Pública de Huasco, particularmente el caso de sus licencias médicas rechazadas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (56948 de 28/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado del proyecto de Sistema de Agua Potable Rural Cheñue, de la comuna de Hualaihue, indicando los mecanismos de entrega del suministro, para garantizar el servicio hídrico en los sectores involucrados, en los términos que requiere. (56960 de 29/11/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Medidas de fiscalización que ha implementado la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo en el sector centro de la localidad de El Tambo, comuna de Vicuña, para enfrentar la situación de insalubridad que se ha generado producto de las heces de la plaga de loros, que afecta a los habitantes de dicho lugar. (56961 de 30/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de conceder al señor Roberto Yáñez el beneficio de Pensión Básica Solidaria de Invalidez o una pensión complementaria que le permita aumentar sus ingresos, según los antecedentes que expone. (56962 de 29/11/2023). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de conceder al exfuncionario público, señor Roberto Yáñez, una pensión de gracia que permita complementar sus ingresos, debido a su imposibilidad de ejercer cualquier tipo de funciones, según los antecedentes que expone. (56963 de 29/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado de avance o grado de cumplimiento del petitorio presentado por los directorios de Andime Secreduc, Elqui, Limarí y

- Choapa, según los antecedentes que expone. (<u>56964</u> de 29/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (<u>56965</u> de 30/11/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de pacientes con tratamiento de diálisis en la Red Pública de Salud de la Región de Coquimbo, específicamente en las comunas de Vicuña y Paihuano. (56966 de 30/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación que afecta a la señora Maricia Mabel Álvarez Véliz, por los problemas que se han presentado durante la tramitación de una pensión de invalidez, ya que su caso ha sido sometido a diversas revisiones sin resultados acordes a su condición de salud, en los términos que plantea. (<u>56967</u> de 30/11/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Solicitud de traslado del funcionario de Gendarmería cabo Wilson Ricardo Ayala García a la Región del Maule, en los términos que plantea. (56976 de 30/11/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Requisitos que deben cumplir las organizaciones comunitarias o una persona sin fines de lucro para que se le otorgue un inmueble a título de comodato, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56986 de 30/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Problemática que ha afectado a los agentes de Aduana y al Servicio Aduanero, en atención a las fallas informáticas que se han generado en diferentes plataformas de vuestro servicio, en los términos que plantea. (57028 de 30/11/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado en que se encuentra la solicitud de traslado planteada por el funcionario de Gendarmería Yovani Veloso Pereira, N° Expediente 238600/2023, indicando si se ha evaluado la posibilidad de que pueda desarrollar sus funciones en el Centro Penitenciario La Laguna u otra de las unidades de la Región del Maule, de acuerdo de las consideraciones que expone. (57032 de 30/11/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de que la Escuela Epson, del sector de Ensenada, en la comuna de Puerto Varas, cuente con enseñanza media a partir de 2024. (57037 de 28/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Atraso de las denuncias realizadas por el Sindicato Nacional Interempresa de Manipuladoras de Alimentos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57047 de 30/11/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Motivos que impidieron el traslado de la señora Paola Gabriela Romano Cademártori, quien se encuentra privada de libertad en el Centro de Detención Preventiva de San Joaquín, para recibir la atención médica requerida por ella, de acuerdo con su previsión social, el pasado 20 de noviembre de 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57048 de 30/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Antecedentes administrativos relacionados con la contratación de *Open Chanels* para la instalación de puestos de observación fronteriza en Colchane, en los términos que plantea. (57049 de 30/11/2023). A Subsecretaría del Interior.

- Diputado Romero, don Agustín. Eventual agresión entre funcionarias del establecimiento, el día 25 de noviembre, indicando si existe un sumario administrativo en curso, en los términos que requiere. (57057 de 30/11/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Resultados de la radiografía post operatoria realizada a la señora Luisa Encarnacion Endia Feliu. (57058 de 30/11/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de despeje de nieve y eventuales reparaciones de calzada que ha ejecutado el Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad, en todos los tramos de la ruta CH-115, que fueron afectados por las violentas precipitaciones invernales, especialmente el tramo ubicado entre el kilómetro 138 de la Laguna del Maule y el kilómetro 65, en el límite con la República Argentina, señalando la fecha en que será habilitado el paso de manera definitiva. (57059 de 30/11/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de despeje de nieve y eventuales reparaciones de calzada que ha ejecutado el Ministerio de Obras Públicas en todos los tramos de la ruta CH-115 que fueron afectados por las violentas precipitaciones invernales, especialmente el tramo ubicado entre el kilómetro 138 de la "Laguna del Maule" y el kilómetro 165, en el límite con la República Argentina, señalando la fecha en que será habilitado el paso de manera definitiva. (57060 de 30/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Meza, don José Carlos. Posibilidad de iniciar la acción de disolución de la Fundación ProCultura, según los antecedentes que expone. (<u>57061</u> de 30/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Meza, don José Carlos. Posibilidad de iniciar la acción de disolución de la Fundación ProCultura, según los antecedentes que expone. (57062 de 30/11/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Meza, don José Carlos. Posibilidad de iniciar la acción de disolución de la Fundación ProCultura, según los antecedentes que expone. (<u>57063</u> de 30/11/2023). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de pavimentación de la ruta N-835, que une el Cruce N-777, Trehualemu, Puente Las Mulas, Capilla Norte, San Francisco y San José Norte, de la comuna de El Carmen, Región de Ñuble. (<u>57064</u> de 30/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de pavimentación de la ruta N-835, que une el Cruce N-777, Trehualemu, Puente Las Mulas, Capilla Norte, San Francisco y San José Norte, de la comuna de El Carmen, Región de Ñuble. (<u>57065</u> de 30/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Listado de plantas de revisión técnicas operativas en la Región de Ñuble, a la fecha, en los términos que requiere. (57066 de 30/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Listado de plantas de revisión técnicas operativas en la Región de Ñuble, a la fecha, en los términos que requiere. (57067 de 30/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Cantidad de cirugías realizadas durante el año 2023 en el Hospital Clínico Herminda Martin, en la jornada de la mañana, tarde y extensión horaria. Asimismo, indique el tipo de intervención realizada, comunas donde

- pertenecen los pacientes, edad y sexo de los referidos. (<u>57070</u> de 30/11/2023). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Estado y planes de pavimentación para el camino que une Villa Ortega con la comuna de Coyhaique, Región de Aysén, en los términos que indica. (57071 de 30/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Estado y planes de pavimentación para el camino que une Villa Ortega con la comuna de Coyhaique, Región de Aysén, en los términos que indica. (57072 de 30/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Cid, doña Sofía. Cantidad de Catálogos de Becas Junaeb que fueron impresos y distribuidos en el año 2023 con error en los requisitos para postular a la Beca Presidente de la República, indicando el costo de dicha impresión y difusión en el país de este material, en los términos que plantea. (57073 de 30/11/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Cantidad de Catálogos de Becas Junaeb que fueron impresos y distribuidos en el año 2023 con error en los requisitos para postular a la Beca Presidente de la República, indicando el costo de dicha impresión y difusión en el país de este material, en los términos que plantea. (57074 de 30/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estacionamientos reservados que hayan sido efectivamente solicitados y autorizados por vuestro municipio y que estén distribuidos por la calle Carmen, entre la Avenida Camilo Henríquez y Estado de la ciudad de Curicó. (57076 de 30/11/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de la solicitud emitida por la administración de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas perteneciente a la Cooperativa de Servicio de Agua Potable de La Chiripa Ltda., ubicada en 5 de abril s/n, Panimávida, comuna de Colbún, en los términos que requiere. (57077 de 30/11/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57084 de 01/12/2023). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57085 de 01/12/2023). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57086 de 01/12/2023). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57087 de 01/12/2023). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos

- sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57088 de 01/12/2023). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57089 de 01/12/2023). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57090 de 01/12/2023). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57091 de 01/12/2023). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57092 de 01/12/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57093 de 01/12/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57094 de 01/12/2023). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57095 de 01/12/2023). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57096 de 01/12/2023). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57097 de 01/12/2023). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57098 de 01/12/2023). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en

- curso para su ejecución. (<u>57099</u> de 01/12/2023). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Actuales fondos que están siendo destinados al suministro de agua mediante camiones aljibes en la Región de Coquimbo, proporcionando detalles específicos sobre los programas o licitaciones asociadas a dicha iniciativa y los procesos en curso para su ejecución. (57100 de 01/12/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado de construcción del cuartel correspondiente a la 5ª Compañía de Bomberos de Ovalle, ubicada en la localidad de Sotaquí, su licitación, fecha de término y plazos para su ejecución. (57101 de 01/12/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la tramitación del subsidio de construcción en sitio propio para el señor José Almonacid Díaz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (57110 de 01/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la tramitación del subsidio de construcción en sitio propio para el señor José Almonacid Díaz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (57111 de 01/12/2023). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la tramitación del subsidio de construcción en sitio propio para el señor José Almonacid Díaz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (57112 de 01/12/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de extender la vigencia de la declaración de Zona de Catástrofe por la sequía que afecta a la provincia de Petorca, dispuesta por el decreto supremo N° 284, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 26 de septiembre de 2022, en los términos que plantea. (57113 de 01/12/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Existencia de algún convenio, decreto, transferencia de recursos o vínculo jurídico entre la Municipalidad de El Monte y la Fundación Multitudes, entre enero de 2022 y la fecha de respuesta del presente oficio. De existir, acompañar la documentación respectiva, en los términos que plantea. (57114 de 01/12/2023). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Melo, don Daniel. Situación que afecta a la señora Natalia Opazo Ossandón, de acuerdo a las consideraciones que expone. (57123 de 01/12/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Medidas que se adoptarán para otorgarle una solución al problema eléctrico que afecta a 11 viviendas de la localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, en los términos que plantea. (57124 de 01/12/2023). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Medidas que se adoptarán para otorgarle una solución al problema eléctrico que afecta a 11 viviendas de la localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, en los términos que plantea. (57125 de 01/12/2023). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el proceso de enrolamiento de la propiedad para el conjunto habitacional Vista Hermosa, en los términos que plantea. (57126 de 01/12/2023). A Servicio de Impuestos Internos de Arica y Parinacota.
- Diputado Aedo, don Eric. Gestiones que está realizando el municipio para realizar la mantención de las dos plazoletas ubicadas en las calles las Garzas y Golondrinas, en los términos que indica. (<u>57127</u> de 01/12/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas que se adoptan al existir casos de discriminación que afectan a niñas, niños y adolescentes, particularmente en el establecimiento educacional San Francisco Coll, ubicado en la comuna de La Serena, en los términos que plantea. (57128 de 01/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Fundamentos técnicos, estudios de mecánica de suelo y/o de ingeniería que sigan justificando el desalojo del edificio Santorini Norte, ordenado con motivo de los socavones que se produjeron en el sector donde colapsó el colector de aguas lluvia en Reñaca Norte, en los términos que plantea. (57129 de 01/12/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Si vuestro servicio posee algún título legal respecto del terreno ubicado en la Villa Aconcagua, de la comuna de Concón, donde se emplaza un tanque de la empresa Esval, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57130 de 01/12/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto IDI: Construcción paralelismo ciclobanda y vereda cruce J-55 Romeral-Portezuelo Vergara, DM5+740-DM6+205, código BIP 40.012.666-0, en los términos que requiere. (57131 de 01/12/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Recursos asignados al proyecto IDI: Construcción paralelismo ciclobanda y vereda cruce J-55 Romeral-Portezuelo Vergara, DM5+740-DM6+205, código BIP 40.012.666-0, en los términos que requiere. (57132 de 01/12/2023). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las eventuales fiscalizaciones y/o controles de situación migratoria de trabajadores, realizados a partir del año 2022 en el Fundo La Chispa, comuna de Pelarco. (57133 de 01/12/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso del helicóptero que aterrizó recientemente en el sector cordillerano de la Cascada Invertida para recoger personas y dirigirse luego con destino hacia la Laguna del Maule, en los términos que plantea. (57148 de 01/12/2023). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Operaciones de vuelos de helicópteros que realiza la empresa Turismo Andes Helicópteros, especialmente las autorizaciones que vuestra dirección haya evacuado para los vuelos que dicha empresa ofrece y realiza con destino a río Los Palos, en la cordillera de la provincia de Curicó, y Laguna del Dial, en la provincia de Linares, Región del Maule, en los términos que plantea. (57149 de 01/12/2023). A Dirección de Aeronáutica Civil.

- Diputada Labra, doña Paula. Cantidad de vacunas contra el covid-19 adquiridas por el Ministerio de Salud para el proceso de vacunación correspondiente al año 2023, señalando detalladamente el tipo de fabricante de cada una de ellas y costos asociados tanto en la compra como en la logística de almacenamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57150 de 04/12/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de realizar un proceso de fiscalización al proyecto Jardín del Lago, ubicado en el sector de Curauma, comuna de Valparaíso, con la finalidad de determinar si efectivamente se cumplió con la legislación vigente, en los términos que plantea. (57151 de 04/12/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que afecta a la señora Daniela Paz Núñez Carvajal, de acuerdo a las consideraciones que expone. (57152 de 04/12/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57153 de 04/12/2023). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57154 de 04/12/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57155 de 04/12/2023). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57156 de 04/12/2023). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57157 de 04/12/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57158 de 04/12/2023). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57159 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57160 de 04/12/2023). A Municipalidad de Calbuco.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57161 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57162 de 04/12/2023). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57163 de 04/12/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57164 de 04/12/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57165 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57166 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57167 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57168 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57169 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57170 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57171 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57172 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57173 de 04/12/2023). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57174 de 04/12/2023). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57175 de 04/12/2023). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57176 de 04/12/2023). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57177 de 04/12/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57178 de 04/12/2023). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57179 de 04/12/2023). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57180 de 04/12/2023). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57181 de 04/12/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57182 de 04/12/2023). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57183 de 04/12/2023). A Municipalidad de El Tabo.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57184 de 04/12/2023). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57185 de 04/12/2023). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57186 de 04/12/2023). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57187 de 04/12/2023). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57188 de 04/12/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57189 de 04/12/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57190 de 04/12/2023). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57191 de 04/12/2023). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57192 de 04/12/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57193 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57194 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57195 de 04/12/2023). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57196 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57197 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57198 de 04/12/2023). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57199 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57200 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57201 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57202 de 04/12/2023). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57203 de 04/12/2023). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57204 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57205 de 04/12/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57206 de 04/12/2023). A Municipalidad de Máfil.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57207 de 04/12/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57208 de 04/12/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57209 de 04/12/2023). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57210 de 04/12/2023). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57211 de 04/12/2023). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57212 de 04/12/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57213 de 04/12/2023). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57214 de 04/12/2023). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57215 de 04/12/2023). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57216 de 04/12/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57217 de 04/12/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57218 de 04/12/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57219 de 04/12/2023). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57220 de 04/12/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57221 de 04/12/2023). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57222 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57223 de 04/12/2023). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57224 de 04/12/2023). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57225 de 04/12/2023). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57226 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57227 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57228 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57229 de 04/12/2023). A Municipalidad de Portezuelo.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57230 de 04/12/2023). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57231 de 04/12/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57232 de 04/12/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57233 de 04/12/2023). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57234 de 04/12/2023). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57235 de 04/12/2023). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57236 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57237 de 04/12/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57238 de 04/12/2023). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57239 de 04/12/2023). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57240 de 04/12/2023). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57241 de 04/12/2023). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57242 de 04/12/2023). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57243 de 04/12/2023). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57244 de 04/12/2023). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57245 de 04/12/2023). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57246 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57247 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57248 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57249 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57250 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57251 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57252 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Pablo.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57253 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57254 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57255 de 04/12/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57256 de 04/12/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57257 de 04/12/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57258 de 04/12/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57259 de 04/12/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57260 de 04/12/2023). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57261 de 04/12/2023). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57262 de 04/12/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57263 de 04/12/2023). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57264 de 04/12/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57265 de 04/12/2023). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57266 de 04/12/2023). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57267 de 04/12/2023). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57268 de 04/12/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57269 de 04/12/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57270 de 04/12/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57271 de 04/12/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57272 de 04/12/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57273 de 04/12/2023). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57274 de 04/12/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57275 de 04/12/2023). A Municipalidad de Hualaihué.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57276 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57277 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57278 de 04/12/2023). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57279 de 04/12/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57280 de 04/12/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57281 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57282 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57283 de 04/12/2023). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57284 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57285 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57286 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57287 de 04/12/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57288 de 04/12/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57289 de 04/12/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57290 de 04/12/2023). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57291 de 04/12/2023). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57292 de 04/12/2023). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57293 de 04/12/2023). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57294 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57295 de 04/12/2023). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57296 de 04/12/2023). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57297 de 04/12/2023). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57298 de 04/12/2023). A Municipalidad de Empedrado.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57299 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57300</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57301 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57302 de 04/12/2023). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57303 de 04/12/2023). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57304 de 04/12/2023). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57305 de 04/12/2023). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57306 de 04/12/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57307 de 04/12/2023). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57308 de 04/12/2023). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57309 de 04/12/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57310 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57311 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57312 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57313 de 04/12/2023). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57314 de 04/12/2023). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57315 de 04/12/2023). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57316 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57317 de 04/12/2023). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57318 de 04/12/2023). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57319 de 04/12/2023). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57320 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57321 de 04/12/2023). A Municipalidad de Tocopilla.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57322 de 04/12/2023). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57323 de 04/12/2023). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57324</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57325 de 04/12/2023). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57326</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57327 de 04/12/2023). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57328 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57329 de 04/12/2023). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57330 de 04/12/2023). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57331 de 04/12/2023). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57332 de 04/12/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57333 de 04/12/2023). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57334 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57335 de 04/12/2023). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57336 de 04/12/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57337 de 04/12/2023). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57338 de 04/12/2023). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57339 de 04/12/2023). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57340 de 04/12/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57341 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57342</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57343 de 04/12/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57344 de 04/12/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57345 de 04/12/2023). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57346 de 04/12/2023). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57347 de 04/12/2023). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57348 de 04/12/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57349 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57350 de 04/12/2023). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57351 de 04/12/2023). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57352 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57353 de 04/12/2023). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57354 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57355 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57356 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57357 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57358 de 04/12/2023). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57359 de 04/12/2023). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57360 de 04/12/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57361 de 04/12/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57362 de 04/12/2023). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57363 de 04/12/2023). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57364 de 04/12/2023). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57365 de 04/12/2023). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57366 de 04/12/2023). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57367 de 04/12/2023). A Municipalidad de Estación Central.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57368 de 04/12/2023). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57369</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57370 de 04/12/2023). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57371 de 04/12/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57372 de 04/12/2023). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57373 de 04/12/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57374 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57375</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57376 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57377 de 04/12/2023). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57378 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57379 de 04/12/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57380</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57381 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57382 de 04/12/2023). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57383 de 04/12/2023). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57384 de 04/12/2023). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57385 de 04/12/2023). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57386 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57387 de 04/12/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57388 de 04/12/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57389 de 04/12/2023). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57390 de 04/12/2023). A Municipalidad de Maule.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57391 de 04/12/2023). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57392 de 04/12/2023). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57393 de 04/12/2023). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57394 de 04/12/2023). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57395 de 04/12/2023). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57396 de 04/12/2023). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57397 de 04/12/2023). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57398 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57399 de 04/12/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57400 de 04/12/2023). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57401 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57402 de 04/12/2023). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57403 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57404 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57405 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57406 de 04/12/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57407 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57408 de 04/12/2023). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57409 de 04/12/2023). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57410 de 04/12/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57411 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57412 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57413 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quillota.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57414 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57415 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57416 de 04/12/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57417 de 04/12/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57418 de 04/12/2023). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57419 de 04/12/2023). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57420 de 04/12/2023). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57421 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57422 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57423 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57424 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57425 de 04/12/2023). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57426 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57427 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57428 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57429 de 04/12/2023). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57430 de 04/12/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57431 de 04/12/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57432 de 04/12/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57433 de 04/12/2023). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57434 de 04/12/2023). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57435 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57436 de 04/12/2023). A Municipalidad de El Quisco.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57437 de 04/12/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57438 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57439</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57440 de 04/12/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57441 de 04/12/2023). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57442 de 04/12/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57443 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57444 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57445 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57446 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57447 de 04/12/2023). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57448 de 04/12/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57449</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57450 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (<u>57451</u> de 04/12/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57452 de 04/12/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57453 de 04/12/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57454 de 04/12/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57455 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57456 de 04/12/2023). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57457 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57458 de 04/12/2023). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57459 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chaitén.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57460 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57461 de 04/12/2023). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57462 de 04/12/2023). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57463 de 04/12/2023). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57464 de 04/12/2023). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57465 de 04/12/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57466 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57467 de 04/12/2023). A Municipalidad deránquil.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57468 de 04/12/2023). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57469 de 04/12/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57470 de 04/12/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57471 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57472 de 04/12/2023). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57473 de 04/12/2023). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57474 de 04/12/2023). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57475 de 04/12/2023). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57476 de 04/12/2023). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57477 de 04/12/2023). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57478 de 04/12/2023). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57479 de 04/12/2023). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57480 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57481 de 04/12/2023). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57482 de 04/12/2023). A Municipalidad de Constitución.

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57483 de 04/12/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57484 de 04/12/2023). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57485 de 04/12/2023). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57486 de 04/12/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57487 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57488 de 04/12/2023). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57489 de 04/12/2023). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57490 de 04/12/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57491 de 04/12/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57492 de 04/12/2023). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57493 de 04/12/2023). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo

- Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57494 de 04/12/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57495 de 04/12/2023). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57496 de 04/12/2023). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57497 de 04/12/2023). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57498 de 04/12/2023). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (57499 de 04/12/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que se han adoptado por el aumento en el volumen de las aguas de deshielo en torno a la operación minera de Codelco Andina, que decantó en el río Blanco, en el sector ubicado a 22 kilómetros al interior del camino internacional, en los términos que plantea. (57500 de 04/12/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que se han adoptado por el aumento en el volumen de las aguas de deshielo en torno a la operación minera de Codelco Andina, que decantó en el río Blanco, en el sector ubicado a 22 kilómetros al interior del camino internacional, en los términos que plantea. (57501 de 04/12/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que se han adoptado por el aumento en el volumen de las aguas de deshielo en torno a la operación minera de Codelco Andina, que decantó en el río Blanco, en el sector ubicado a 22 kilómetros al interior del camino internacional, en los términos que plantea. (57502 de 04/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que se han adoptado por el aumento en el volumen de las aguas de deshielo en torno a la operación minera de Codelco Andina, que decantó en el río Blanco, en el sector ubicado a 22 kilómetros al interior del camino internacional, en los términos que plantea. (57503 de 04/12/2023). A Gobernación Provincial de Los Andes.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que se han adoptado por el aumento en el volumen de las aguas de deshielo en torno a la operación minera de Codelco Andina, que decantó en el río Blanco, en el sector

- ubicado a 22 kilómetros al interior del camino internacional, en los términos que plantea. (57504 de 04/12/2023). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Si desde el Ministerio de Educación se están trabajando políticas públicas que permitan integrar, como una alternativa, el método educativo que utiliza la Red Lefebre Lever, de Escuelitas Libres y Felices, en los términos que plantea. (57506 de 04/12/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de recintos de salud que cuentan con desfibriladores en la provincia de Chiloé y a qué comunas pertenecen, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57507 de 04/12/2023). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de recintos de salud que cuentan con desfibriladores en la provincia de Chiloé y a qué comunas pertenecen, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57508 de 04/12/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Oferta de subsidios habitacionales que han sido objeto de postulación por residentes en las provincias de Curicó y Talca, Región del Maule, en los términos que plantea. (57511 de 04/12/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de iniciar un proceso de investigación respecto a la situación que afecta al Santuario de la Naturaleza El Morrillo, ubicado a 70 kilómetros al oriente de la ciudad de Talca, en la localidad rural de Vilches Alto, comuna de San Clemente, con el fin de verificar la existencia de loteos. De ser así, aplicar las sanciones y/o acciones que en derecho correspondan, en los términos que plantea. (57512 de 04/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Listado de loteos autorizados y/o en proceso de autorización, ubicados dentro del polígono correspondiente al predio El Morrillo, del Santuario de la Naturaleza, ubicado a 70 kilómetros al oriente de la ciudad de Talca, en la localidad rural de Vilches Alto, comuna de San Clemente, como, asimismo, disponer de una fiscalización en el sector, a fin de verificar si cumplen o no con la normativa vigente. (57513 de 04/12/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Convenio vigente de transporte de alumnos de los establecimientos de la Red Municipal Educativa, en los términos que requiere. (57514 de 04/12/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Hallazgo, el 5 de noviembre pasado, de osamentas eventualmente humanas, en Lontué, encontradas en el subsuelo del exretén de Carabineros de Chile, comuna de Molina, en la provincia de Curicó, en los términos que plantea. (57515 de 04/12/2023). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputada Bravo, doña Marta. Legalidad en el nombramiento del delegado Presidencial Regional de Ñuble, señor Anwar Farrán Veloso, el cual tiene domicilio electoral en otra región, lo que se contrapone a lo establecido en el artículo 124 de la Constitución Política de la República, en los términos que indica. (57516 de 04/12/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que han llevado a los fallos en la provisión de servicios que se individualizan, indicando las eventuales sanciones

- que se habrían cursado a la empresa involucrada, en los términos que plantea. (57517 de 04/12/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de la interconsulta de la paciente María Antonieta Tapia Molina, en los términos que requiere. (57518 de 04/12/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización respecto de la situación que afecta a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Iquique, con el fin de verificar la legalidad de los descuentos generados a los funcionarios, en los términos que plantea. (57519 de 04/12/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Martínez, don Cristóbal. Directora regional del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario en la Región de Ñuble cumple con los requisitos del sistema de la Alta Dirección Pública para ostentar el cargo, en los términos que plantea. (57520 de 04/12/2023). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de realizar las gestiones que sean necesarias para otorgarle urgencia a la situación que afecta a los pacientes de los Centros de Diálisis a nivel nacional, de acuerdo a las consideraciones que expone. (57521 de 04/12/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de realizar las gestiones que sean necesarias para otorgarle urgencia a la situación que afecta a los pacientes de los Centros de Diálisis a nivel nacional, de acuerdo a las consideraciones que expone. (57522 de 04/12/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de realizar las gestiones que sean necesarias para otorgarle urgencia a la situación que afecta a los pacientes de los Centros de Diálisis a nivel nacional, de acuerdo a las consideraciones que expone. (57523 de 04/12/2023). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de viajes realizados con fondos municipales, tanto por el alcalde y los miembros del Concejo Municipal, en los términos que requiere. (57524 de 04/12/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de viajes realizados con fondos municipales, tanto por el alcalde y los miembros del Concejo Municipal, en los términos que requiere. (57525 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Longton, don Andrés. Decisión de reasignar recursos críticos de vigilancia, incluyendo drones de observación y vehículos municipales, que originalmente estaban destinados a comunas como Viña del Mar, Valparaíso y Quilpué, a fines distintos a los inicialmente establecidos, en los términos que plantea. (57526 de 04/12/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de funcionarios que pasaron a contrato indefinido en las fechas que se indican. (57527 de 04/12/2023). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Problemáticas planteadas por las caletas pesqueras de la Región de Valparaíso, como, asimismo, las condiciones acordadas con estas para subsanarlas, indicando el estado de avance de las mismas, en los términos que plantea. (<u>57528</u> de 04/12/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Problemáticas planteadas por las caletas pesqueras de la Región de Valparaíso, como, asimismo, las condiciones acordadas con estas para subsanarlas, indicando el estado de avance de las mismas, en los términos que plantea. (57529 de 04/12/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Problemáticas planteadas por las caletas pesqueras de la Región de Valparaíso, como, asimismo, las condiciones acordadas con estas para subsanarlas, indicando el estado de avance de las mismas, en los términos que plantea. (57530 de 04/12/2023). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de viajes realizados con fondos municipales, tanto por el alcalde y los miembros del Concejo Municipal, en los términos que requiere. (57531 de 04/12/2023). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de viajes realizados con fondos municipales, tanto por el alcalde y los miembros del Concejo Municipal, en los términos que requiere. (57532 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de viajes realizados con fondos municipales, tanto por el alcalde y los miembros del Concejo Municipal, en los términos que requiere. (57533 de 04/12/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de buscar una fórmula, en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que permita al Comité de Pescadores de Dalcahu acceder a los recursos que les resta para la construcción de 60 viviendas, en los términos que plantea. (57534 de 04/12/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Fiscalizaciones que se han efectuado a la antena de servicio de telecomunicaciones del sector centro de la localidad de El Tambo, comuna de Vicuña, Región de Coquimbo, cuya ubicación al parecer es distinta a la informada en el proyecto de edificación. (57536 de 04/12/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta a la Asociación de Brisca y Dominó de la comuna de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone.
 (57537 de 04/12/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de revisar la situación del estudiante de iniciales S.R, de acuerdo a las consideraciones que expone. (57538 de 04/12/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado respecto del estado de avance del proyecto denominado "normalización hospital doctor Gustavo Fricke, de Viña del Mar, en los términos que requiere. (57539 de 04/12/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado respecto del estado de avance del proyecto denominado "normalización hospital doctor Gustavo Fricke, de Viña del Mar", en los términos que requiere. (<u>57540</u> de 04/12/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Arce, doña Mónica. Postura que adoptó el Ministerio de Educación frente a las denuncias realizadas contra el director del Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en los términos que plantea. (57541 de 04/12/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputada Arce, doña Mónica. Estado en que se encuentran las denuncias realizadas por las funcionarias que se individualizan contra el director del Servicio Local de Educación Pública de Iquique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57542 de 04/12/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Labbé, don Cristian. Estado de avance de las obras de ampliación de la ruta 68 en la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (<u>57543</u> de 04/12/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Labbé, don Cristian. Estado de avance de las obras de ampliación de la ruta 68 en la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (57544 de 04/12/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Labbé, don Cristian. Estado de avance de las obras de ampliación de la ruta 68 en la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (57545 de 04/12/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Labbé, don Cristian. Estado de avance de las obras de ampliación de la ruta 68 en la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (57546 de 04/12/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Número de deudores de pensiones de alimentos en la Región del Biobío, individualizado por comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57547 de 04/12/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Motivos que han impedido que los cuerpos de agua individualizados en la comuna de Quilpué no se han declarado humedales urbanos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (<u>57548</u> de 04/12/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Carter, don Álvaro. Viajes realizados con fondos públicos de los integrantes del Consejo Regional Metropolitano, en los términos que requiere.
 (57551 de 04/12/2023). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Placencia, doña Alejandra. Fecha en que se agendará la reunión pendiente entre vuestro servicio, el Comité de Administración del Condominio Madeco-Mademsa y la Constructora Oval, en los términos que plantea. (57552 de 04/12/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Ramírez, don Matías. Comandante en jefe del Ejército de Chile tenga a bien proporcionar el Reglamento de convivencia del condominio Erasmo Escala, y las multas cursadas por su incumplimiento, en los términos que requiere. (57553 de 04/12/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57554 de 05/12/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57555 de 05/12/2023). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha

- problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (<u>57556</u> de 05/12/2023). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57557 de 05/12/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57558 de 05/12/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57559 de 05/12/2023). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57560 de 05/12/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57561 de 05/12/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57562 de 05/12/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57563 de 05/12/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57564 de 05/12/2023). A Municipalidad de Peumo.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (<u>57565</u> de 05/12/2023). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57566 de 05/12/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (<u>57567</u> de 05/12/2023). A Municipalidad de Rengo.

- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57568 de 05/12/2023). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57569 de 05/12/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (<u>57570</u> de 05/12/2023). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57571 de 05/12/2023). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57572 de 05/12/2023). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57573 de 05/12/2023). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57574 de 05/12/2023). A Municipalidad de Paredones.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57575 de 05/12/2023). A Concejo Municipal de La Estrella.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57576 de 05/12/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57577 de 05/12/2023). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57578 de 05/12/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha

- problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (<u>57579</u> de 05/12/2023). A Municipalidad de Chépica.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57580 de 05/12/2023). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57581 de 05/12/2023). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57582 de 05/12/2023). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57583 de 05/12/2023). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (<u>57584</u> de 05/12/2023). A Municipalidad de Placilla.
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación especifica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57585 de 05/12/2023). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual del proyecto de construcción de viviendas destinado al Comité de Vivienda Villa Feliz, de la comuna de Santa Cruz, y el cumplimiento de sus plazos, señalando si se ha completado alguna fase significativa y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57586 de 05/12/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual del proyecto de construcción de viviendas para el Comité de Vivienda Villa Feliz, de la comuna de Santa Cruz, y el cumplimiento de sus plazos, señalando si se ha completado alguna fase significativa y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57587 de 05/12/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Nombramiento como delegado Presidencial Regional de Ñuble del periodista Anwar Farrán, quien tendría domicilio en otra región, en los términos que requiere. (57588 de 05/12/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita la tabla de empresas, montos invertidos en contratos de arriendo de maquinarias y los contratos suscritos entre los años 2022 y 2023. Asimismo, especifique cuántas licitaciones fueron tramitadas durante el año 2022 para ejecutar obras globales de mantención y reparación de caminos en las provincias de Curicó y Talca. (57590 de 05/12/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita copia del expediente de la comunidad de aguas superficiales denominada "canal Chuñuñé", ubicada en la comuna de Romeral,

- provincia de Curicó, Región del Maule, que corresponde al NC-0701-572 y de la resolución correspondiente al N° 248, del 30 de enero de 1995. (<u>57591</u> de 05/12/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un listado detallado de los helipuertos y aeródromos que se encuentran operativos para la operación de aeronaves, tanto de esa Corporación como de empresas forestales asociadas, en las regiones de Biobío y La Araucanía. (57592 de 05/12/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de disponer una fiscalización a la compañía CGE, con la finalidad de levantar un informe que permita determinar la razón de las diferencias de voltajes que han afectado a la comuna de Río Hurtado y tomar medidas preventivas, para que no incidan negativamente en la operatividad de los comités sanitarios de la zona. (57594 de 05/12/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Tello, doña Carolina. Cantidad y ubicación de los denominados "Caminos CORA", en la Región de Coquimbo. (<u>57595</u> de 05/12/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Tello, doña Carolina. Cantidad y ubicación de los denominados "Caminos CORA", en la Región de Coquimbo. (57596 de 05/12/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Obras en ejecución, sus características y los proyectos para el sector de Los Perales-Caren-Santa Virginia, perteneciente a la comuna de Illapel, en los términos que plantea (57597 de 05/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Obras en ejecución, sus características y los proyectos para el sector de Los Perales-Caren-Santa Virginia, perteneciente a la comuna de Illapel, en los términos que plantea (57598 de 05/12/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Celis, don Andrés. Acciones que el municipio tiene previstas para abordar los problemas de seguridad que afectan en la calle Condell N° 81, así como las medidas que se adoptarán en relación con los "estacionadores de autos" en la calle Central, quienes, según la información recibida, podrían estar asociados a actividades ilícitas y actuar como una mafia intimidante en la zona, en los términos que plantea. (57599 de 05/12/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Accidente ocurrido el día de marzo de 2023, que afectó a seis funcionarios de la Dirección de Vialidad, quienes navegaban en una balsa en dirección al sector Pascua, en la comuna de Cochrane, señalando las medidas llevadas a cabo por la autoridad y el estado del sumario en curso, junto a los plazos para su término. (57600 de 05/12/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Accidente ocurrido el día 2 de marzo de 2023, que afectó a seis funcionarios de la Dirección de Vialidad, quienes navegaban en una balsa en dirección al sector Pascua, en la comuna de Cochrane, señalando las medidas llevadas a cabo por la autoridad y el estado del sumario en curso, junto a los plazos para su término. (57601 de 05/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Accidente que afectó a seis funcionarios de la Dirección de Vialidad de la comuna de Cochrane, el día 2 de marzo de 2023,

- particularmente el estado del sumario que se encuentra en curso, en los términos que plantea. (57602 de 05/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Accidente que afectó a seis funcionarios de la Dirección de Vialidad en la comuna de Cochrane, el día 2 de marzo de 2023, particularmente el estado del sumario que se encuentra en curso, en los términos que plantea. (57603 de 05/12/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita las respuestas, antecedentes y medidas solicitadas por la Contraloría Regional de Valparaíso, a propósito del Informe Final N° 633, de 2023, incluido el acto administrativo que disponga el sumario administrativo requerido por el ente contralor y el resultado de este una vez esté finalizado, en los términos que plantea. (57605 de 05/12/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas adoptadas frente al aumento de la delincuencia, denunciado por vecinos de la Villa San Juan de Maipú, lo que incluiría la participación de bandas criminales organizadas extranjeras. (57606 de 05/12/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado indicando el estado de la investigación, conclusiones y medidas adoptadas por vuestra superintendencia en el contexto de la situación ocurrida la Escuela Industrial Ernesto Bertelsen Temple, de Quillota, en los términos que plantea. (57608 de 05/12/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización en el terreno donde se emplaza la antena telefónica, ubicada en la calle Agua Santa N° 3680, Paradero 6, en el sector de Nueva Aurora, comuna de Viña del Mar, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y se establezcan las sanciones correspondientes, en caso de así requerirse. (57609 de 05/12/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de ampliar la denuncia realizada en el mes de abril del presente año a su organismo, por la licitación y ejecución del proyecto del Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota, denominada "Obras para el cumplimiento de Normas Técnicas básicas para el HDGF", en los términos que plantea. (57610 de 05/12/2023). A Contraloría Regional de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales se modificó el recorrido de la Línea 520, del transporte público, de tal forma que ya no ingresa a la población Rapa Nui, refiriéndose a la posibilidad de reconsiderar esta modificación al recorrido. (57611 de 05/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Carpeta de antecedentes presentados por la empresa encargada de la antena de telefonía ubicada en calle Agua Santa Nº 3680, Paradero 6, Nueva Aurora, en la comuna de Viña del Mar, que permitió su instalación. (57612 de 05/12/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile informe sobre la efectividad del uso de medios institucionales y el cálculo del costo de estos para el viaje del señor Ricardo Montero Allende, subsecretario de Defensa,

- a la VIII Reunión Anual de Ministros de Defensa del Pacífico Sur. (<u>57613</u> de 05/12/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado de contratación de la señora Viviana Godoy como administradora regional. Asimismo, refiérase a la calidad en la que se encuentra el señor Luciano Belmar, quien asumió como administrador regional, ya sea como titular, suplente o subrogante, indicando si su permanencia será temporal o definitiva. (57614 de 05/12/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado Santana, don Juan. Decisión de no renovar contrato al señor Iván Ardiles en el Servicio de Salud de la Región de Atacama, en los términos que plantea. (57616 de 05/12/2023). A Servicio de Salud Atacama.
- Diputado Santana, don Juan. Decisión de no renovar contrato al señor Iván Ardiles en el Servicio de Salud de la Región de Atacama, en los términos que plantea. (57617 de 05/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de avance del "plan de normalización y gestión del borde costero en la Región de Atacama", específicamente en los sectores de Flamenco y Rodillo, en los términos que plantea. (<u>57618</u> de 05/12/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Concurso público interno realizado para suplir la jefatura de la oficina del Servicio de Vivienda y Urbanización en la Delegación de Curicó, en los términos que requiere. (57619 de 05/12/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Tenga a bien realizar las gestiones necesarias ante su S.E. el Presidente de la República, para disponer una reevaluación socioeconómica del caso de la menor de iniciales B.S.M.J., de acuerdo a las consideraciones que expone. (57620 de 05/12/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Causas del corte no programado del suministro hídrico en la comuna de Antofagasta, registrado desde el día 4 de diciembre, indicando las razones, el tiempo de reposición, las medidas compensatorias aplicadas y el plan de emergencia realizado para abastecer a las personas afectadas. (57621 de 06/12/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de generar un canal de comunicación constante y directo con los representantes de los alumnos del Instituto Profesional Los Lagos, sede Quillota, afectados por la situación en que se encuentra dicha institución, solicitando a la administradora de cierre que genere una mesa de trabajo y se considere la propuesta que se está trabajando desde los alumnos afectados, ya que en caso de resolver de otra manera, podría afectar a muchos estudiantes que deberán abandonar sus estudios por las distancias y los gastos que esto pueda implicar. (57622 de 06/12/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de generar un canal de comunicación constante y directo con los representantes de los alumnos del Instituto Profesional Los Lagos, sede Quillota, afectados por la situación en que se encuentra dicha institución, solicitando a la administradora de cierre que genere una mesa de trabajo y se considere la propuesta que se está trabajando desde los alumnos afectados, ya que en caso de resolver de otra manera, podría afectar a muchos estudiantes que deberán abandonar sus estudios por las distancias y los gastos que esto pueda implicar. (57623 de 06/12/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas provisionales que ha adoptado como municipio para poder asegurar el abastecimiento de agua a todas y todos los habitantes de la comuna que fueron afectados por el reciente corte del suministro y las acciones ejecutadas para entregar colaciones a niños y niñas afectados por la emergencia. (57624 de 06/12/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Fiscalizaciones efectuadas anteriormente a la empresa Aguas Antofagasta a fin de conocer si cumplían con la normativa, acompañando documentos donde consten dichos controles, las sanciones aplicadas y su cumplimiento. Asimismo, refiérase a los protocolos de emergencia que actualmente tiene Aguas Antofagasta ante este tipo de eventualidades. (57625 de 06/12/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Autorización prestada por la Municipalidad para entregar las colaciones en los respectivos establecimientos escolares, en el contexto de la emergencia hídrica que afecta a la comuna, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57626 de 06/12/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Brito, don Jorge. Motivos por los cuales el señor de iniciales J.A.D.E., no ha recibido el bono de mitigación y la pensión que le corresponde, en virtud del acuerdo de la Unión Portuaria de Chile con el Gobierno de Chile, suscrito el año 2012, remediando, además, esta situación. (57627 de 06/12/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado en que se encuentra la solicitud realizada por la Comunidad Indígena Ceferino Santibañez, de la comuna de Carahue, en los términos que plantea. (57628 de 06/12/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Soto, don Leonardo. Situación que afecta al señor José Miguel López Muñoz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (<u>57629</u> de 07/12/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Carter, don Álvaro. Posibilidad de otorgar respuesta a los requerimientos solicitados por el Comité de Adelanto Parque San Carlos de Las Llaverías, ubicado en calle Renoir 2118, en la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (57630 de 07/12/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Posibilidad de otorgar respuesta a los requerimientos solicitados por el Comité de Adelanto Parque San Carlos de Las Llaverías, ubicado en calle Renoir 2118, en la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (57631 de 07/12/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Ramírez, don Matías. Si se ha iniciado un procedimiento de investigación sumaria para el esclarecimiento de los hechos denunciados por la señora Eugenia Taucare Barreda, exfuncionaria pública del Instituto Nacional del Deporte, quien se acogió al proceso de Retiro Voluntario establecido por la ley N° 20.948 en el año 2022, en los términos que plantea. (57632 de 07/12/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Ejecución presupuestaria de su secretaría regional ministerial durante el año 2023, en los términos que requiere. (57633 de 07/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Proyectos inmobiliarios autorizados o en ejecución en la intersección de las avenidas Huichahue y Araucanos, de la comuna Padre Las Casas, en los términos que plantea. (57634 de 07/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.
- Diputado Ramírez, don Matías. Situación denunciada por el señor Carlos Barraza Carvajal, de acuerdo a las consideraciones que expone. (<u>57635</u> de 07/12/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Adopción de medidas necesarias en ayuda de los integrantes del Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos-Pro Defensa Río Chillán respecto de las dificultades que experimentan para acceder al recurso hídrico, en los términos que plantea. (<u>57636</u> de 07/12/2023). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Arce, doña Mónica. Resolución exenta y/o cualquier otro símil que entregue detalle del Programa de Identidad de Género del Hospital Sótero del Rio, con especial énfasis a qué personas va dirigido, profesionales que deben ser parte del programa, fecha de implementación, estudios previos, entre otros, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57637 de 07/12/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Número de familias de acogida que se encuentran en la Región del Biobío, señalando en cada caso cuántas de estas se encuentran activas para recibir a los niños y niñas que así lo necesiten, en los términos que plantea. (57638 de 07/12/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Número de familias de acogida que se encuentran en la Región del Biobío, señalando en cada caso cuántas de éstas se encuentran activas para recibir a los niños y niñas que así lo necesiten, en los términos que plantea. (57639 de 07/12/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Programas de inversión y licitación actualmente en ejecución en la Región del Biobío, en los términos que requiere.
 (57640 de 07/12/2023). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. General director de Carabineros de Chile informe sobre los hechos acontecidos el día viernes 24 de noviembre del presente año en las dependencias de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), indicando las razones e instrucciones para la intervención de la fuerza policial, particularmente si estas se encuentran dentro del marco de algún protocolo que rige para este tipo de actuaciones. (57641 de 07/12/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Conveniencia de utilizar medios institucionales de la Fuerza Aérea de Chile para el viaje protocolar del señor Ricardo Montero Allende, subsecretario de Defensa, a la VIII Reunión Anual de Ministros de Defensa del Pacífico Sur. (57642 de 07/12/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de evaluar y considerar la reincorporación del exfuncionario José Luis Barrueto Díaz a la institución de Gendarmería de Chile, en virtud de las consideraciones que expone. (57643 de 07/12/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de evaluar y considerar la reincorporación del exuncionario José Luis Barrueto Díaz a la institución de Gendarmería

- de Chile, en virtud de las consideraciones que expone. (<u>57644</u> de 07/12/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cantidad de personas que han solicitado la condición de refugiado, indicando el número de estas que se les ha reconocido efectivamente tal condición, en los términos que plantea. (57648 de 07/12/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de la deserción escolar durante los últimos diez años, indicando el número de estudiantes que han desertado, así como, también, las regiones en que más se reportan dichas situaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57649 de 07/12/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de la deserción escolar durante los últimos diez años, indicando el número de estudiantes que han desertado, así como, también, las regiones en que más se reportan dichas situaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57650 de 07/12/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Castro, don José Miguel. Factibilidad de instruir un sumario a fin de aclarar la causa del corte de suministro hídrica por la empresa Aguas Antofagasta, que afecto a la ciudad y que mantendrá sin agua a los antofagastinos hasta el viernes de esta semana, en los términos que plantea. (57653 de 07/12/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado de cumplimiento de las materias que la Contraloría General de Magallanes y de la Antártica Chilena ordenó cumplir a Asmar y que se encuentran contenidas en el dictamen UJ N.º 622/2023, de fecha 11 de julio de 2023. (57654 de 07/12/2023). A Armada de Chile.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de atender el requerimiento de la agrupación T.E.A. Los Andes, quienes solicitan un espacio para poder tener su propio centro de terapia y, así, cubrir las necesidades de niños y adultos de la provincia de Los Andes, que se encuentran dentro de la condición del espectro autista. (57655 de 07/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Contratación directa del proveedor Proessaspa para la "implementación de bodega de insumo" en el Hospital de Talagante", en los términos que requiere. (57656 de 07/12/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Cantidad de usuarios beneficiarios de la ley N° 20.850, que "Crea un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo" en la Región de La Araucanía, con un desglose por comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57657 de 07/12/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Cantidad de usuarios beneficiarios de la ley N° 20.850, que "Crea un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo" en la Región de La Araucanía, con un desglose por comuna y enfermedad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57658 de 07/12/2023). A Fondo Nacional de Salud.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Factibilidad de evaluar la instalación de un filtro de aire en los medidores agua potable, en los términos que plantea. (57659 de 07/12/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Director nacional de la Corporación Nacional Forestal informe sobre de la forma de garantizar la continuidad operativa del sistema de venta de *tickets* para el Parque Torres del Paine desde el 1 de enero del año 2024, en los términos que plantea. (57660 de 07/12/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Schubert, don Stephan. Regularidad de las remuneraciones percibidas por el director del Servicio Local de Educación de Atacama, en los términos que plantea. (<u>57661</u> de 07/12/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Regularidad de las remuneraciones percibidas por el director del Servicio Local de Educación de Atacama, en los términos que plantea. (<u>57662</u> de 07/12/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de revisar el proyecto habitacional del Comité de Vivienda Codespal, de la comuna de Dalcahue, en los términos que plantea. (<u>57663</u> de 07/12/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de revisar el proyecto habitacional del Comité de Vivienda Codespal, de la comuna de Dalcahue, en los términos que plantea. (57664 de 07/12/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 140 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:11
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:06
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:03
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:03
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:03
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:03
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:24
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:03
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:03
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:03
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:03
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:03
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:06
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:05
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:03
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:03
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:04
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:03
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:03
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:03
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	SPCA	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		18:51
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:03
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:03
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:03
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:12
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:03
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:08
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:03
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:03
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:03
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:10
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	D	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:09
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:03
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:26
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:03
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		18:06
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:03
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:14
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:09
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:03
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:34
51	Fries Monleón Lorena	PCS	I	PMP	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:03
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:12
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:12
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:04
56	González Olea Marta	IND	A		18:34
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:03
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:03
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:03
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:03
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:16
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:07
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:03
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:03
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:03
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	I	IG	-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:03
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:03
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:03
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:15
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:22
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:12
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		18:06
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:08
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:06
81	Matheson Villán Christian	IND	I	IG	-
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		18:26
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:06
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:03
85	Melo Contreras Daniel	PS	I	IG	-
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	I	PP	-
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:20
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:03
89	Molina Milman Helia	PPD	I	PECP	-
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:03
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:03
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:03
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:03
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	LM	-
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:03
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:03
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:03
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:17
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:33
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:03
102	Olivera De la Fuente Erika	PDCH	A		17:03
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:03
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	I	PMP	-
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:12
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:08
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:57
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:03
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:04
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:03
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:03
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:03
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:03
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:03
116	Raphael Mora Marcia	RN	I	IG	-
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:41
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:03
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:59
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:03
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:04
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:34
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:03
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:09
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:05
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:04
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:07
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:03
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:09

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:03
135	Schubert Rubio Stephan	IND	I	PMP	-
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:44
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:03
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:03
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:03
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	I	PMP	-
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:03
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:17
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:03
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:39
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:03
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:03
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:04
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:03
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:12
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:03
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:03
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		18:14
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	I	SPCA	-
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:06

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román, y la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera.

sk.

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:03 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 104ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 105ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CIFUENTES (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, lamentablemente, el Ejecutivo ingresó en el proyecto que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, que viene en la Cuenta por "contrabando", modificaciones al índice de costo de salud que van más allá de un simple adelantamiento del cálculo, ya que se excluyen los mecanismos de contención de costos contemplados en la ley N° 21.350.

Por lo anterior, como se trata de una materia muy sensible, en el contexto del cumplimiento de fallos de la Corte Suprema y de los procesos de verificación que se han establecido en los últimos dos procesos de adecuación del precio base de los planes de salud, solicito a usted, humildemente, que recabe la unanimidad de la Sala para que este proyecto también sea enviado a la Comisión de Salud, una vez que sea despachado por la Comisión de Hacienda.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a la solicitud formulada por el diputado Lagomarsino.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EXDIPUTADO PEDRO VELÁSQUEZ SEGUEL Y DEL SEÑOR CARLOS GUAJARDO DÍAZ, EXCONCEJAL Y EXALCALDE DE RÍO CLARO, RECIENTEMENTE FALLECIDOS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para referirse a un asunto reglamentario, tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, la semana pasada falleció el señor Pedro Velásquez Seguel, quien fue diputado por un distrito de la Región de Coquimbo.

Por tal razón, quiero solicitar que la Sala guarde un minuto de silencio en su memoria.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Gracias, diputado.

Por haber sido diputado, corresponde que le guardemos un minuto de silencio inmediatamente.

La Sala guardará un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del señor Pedro Velásquez Seguel, exdiputado del entonces distrito N° 8, para el período 2010-2014, y del distrito N° 5, para el período 2018-2022.

Adicionalmente, en 1992, fue elegido alcalde de la comuna de Coquimbo, y resultó reelegido en las elecciones de 1996, 2000 y 2004.

De la misma forma, a solicitud del diputado Hugo Rey, la Sala hará extensivo este minuto de silencio con ocasión del sensible fallecimiento del señor Carlos Guajardo Díaz, exconcejal y exalcalde de Río Claro.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Muchas gracias.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, respecto del anexo del Reglamento que dice relación con el test de drogas, quiero pedir al señor Secretario que nos aclare cuáles son los plazos y las fechas en que se van a entregar o se van a hacer públicos los resultados, en caso de que alguna persona dé positivo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, las fechas para los resultados del test de drogas serán esta semana, la próxima y, eventualmente, la distrital.

Hay casos en que por razones fundadas no se puede avanzar. Hemos tenido algunas dificultades con los vuelos y el horario de las tomas de las muestras.

Los primeros quince días se demoran en hacer las pruebas en el laboratorio. Por lo tanto, a mediados de enero estaríamos entregando toda la información.

INTEGRACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En primer lugar, si le parece a la Sala, propongo integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre, el Servicio Nacional de Geología y Minería, el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y el Ministerio del Trabajo, entre 2006 y 2022, respecto de Codelco y de las funciones de su gobierno corporativo, con los siguientes diputados y diputadas: Gaspar Rivas, Benjamín Moreno, Yovana Ahumada, Sebastián Videla, Daniella Cicardini, Jaime Mulet, Mercedes Bulnes, Patricio Rosas, Marta González, Cristián Tapia, Juan Fuenzalida, Frank Sauerbaum y Marcia Raphael.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En segundo lugar, si le parece a la Sala, propongo integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno respecto de los graves problemas sanitarios y ambientales generados por la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas San Isidro en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Santiago, La Araucanía y Los Lagos, con los siguientes diputados y diputadas: Rubén Oyarzo, Víctor Pino, Héctor Barría, Nathalie Castillo, María Francisca Bello, Ericka Ñanco, Camila Musante, Miguel Mellado, Catalina del Real, Frank Sauerbaum, Guillermo Ramírez, Flor Weisse y Daniel Manouchehri.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En tercer lugar, si le parece a la Sala, propongo integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el incremento en la comercialización de salmones de origen ilegal, las nulas condiciones sanitarias en que son comercializados y el impacto de todo ello en la industria y en el trabajo en la zona centro-sur del país, con los siguientes diputados y diputadas: Daniel Melo, Roberto Arroyo, Héctor Ulloa, Alejandro Bernales, Jaime Sáez, Clara Sagardía, Benjamín Moreno, Bernardo Berger, Mauro González, Fernando Bórquez, Daniel Lilayu, Joanna Pérez y Luis Cuello.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Finalmente, si le parece a la Sala, propongo integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de gobierno respecto de la conservación y protección del campo dunar de la Punta de Concón, así como de la instalación y fiscalización del mantenimiento y funcionamiento del colector de aguas lluvia y demás construcciones afines y el posible riesgo para las personas y edificaciones erigidas en el lugar, con los siguientes diputados y diputadas: Jorge Brito, Camila Rojas, Luis Sánchez, Andrés Celis, Andrés Longton, Carolina Marzán, Eduardo Cornejo, Cristóbal Martínez, Viviana Delgado, Tomás de Rementería, Luis Cuello, Joanna Pérez y Víctor Pino.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

V. ORDEN DEL DÍA

ACUERDO INTERNACIONAL ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL REINO DE ESPAÑA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16350-10)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Internacional Administrativo en materia de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual entre la República de Chile y el Reino de España, firmado en Madrid el 14 de julio del año 2023, correspondiente al boletín N° 16350-10.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana es el señor Cristián Labbé.

Antecedentes:

-Moción, sesión 89^a de la presente legislatura, en miércoles 11 de octubre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, sesión 99ª de la presente legislatura, en martes 7 de noviembre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 2.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En reemplazo del diputado Cristián Labbé, rinde el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana el diputado Juan Antonio Coloma.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **COLOMA** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, paso a informar, en reemplazo del diputado Cristian Labbé, sobre el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Internacional Administrativo en materia de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual entre la República de Chile y el Reino de España, firmado en Madrid el 14 de julio del 2023, el que se encuentra sometido a consideración de esta Cámara en primer trámite constitucional, sin urgencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 32, número 15°, y 54, número 1), de la Constitución Política.

El mensaje con el cual su excelencia el Presidente de la República somete a consideración del Congreso Nacional este proyecto de acuerdo señala que para nuestro país es importante reforzar el lazo con España en materia cinematográfica y audiovisual, entendiendo que en el marco de la colaboración internacional España ha sido un aliado estratégico durante años, dando cuenta de ello las selecciones de nuestro cine y audiovisual en certámenes y eventos españoles.

Añade que, asimismo, lo exhiben las 26 instancias competitivas y formativas españolas que tiene dicho programa para la participación en instancias internacionales, que tiene por objeto el financiamiento total o parcial, favoreciendo la presencia de obras audiovisuales nacionales seleccionadas en festivales y premios.

Agrega que, en razón de lo expuesto, el Acuerdo con España mejorará la distribución de películas en cada Estado, acrecentando el intercambio cultural y económico entre los mismos, permitiendo, asimismo, acceder a los beneficios e incentivos cinematográficos entregados por las respectivas partes, con lo que se espera potenciar la internacionalización de la industria audiovisual chilena.

A las sesiones en que se discutió este proyecto de acuerdo asistió el señor Pedro Ortúzar Meza, jefe del Departamento de Tratados y Asuntos Legislativos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual refrendó los contenidos del mensaje e hizo presente que Chile cuenta con tratados vigentes en esta materia con Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Italia y Francia, y que a ellos se sumarán recientemente los aprobados por este Congreso Nacional con Ecuador, Perú, además de que se están negociando tratados similares con Colombia y Costa Rica, todos los cuales reflejan el mismo orden normativo.

Terminada su presentación, las señoras diputadas y los señores diputados presentes en esta instancia legislativa manifestaron su opinión favorable respecto del proyecto de acuerdo, razón por la que acordaron someterlo a votación sin mayor detalle. Fue aprobado por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Votaron a favor las diputadas Ñanco, doña Ericka, y Ossandón, doña Ximena, y los diputados De Rementería, González, don Félix; Moreira, Schubert y Undurraga, don Alberto.

Finalmente, me permito hacer presente que la comisión no calificó como normas de *quorum* orgánico constitucional ningún tipo de preceptos.

Como consecuencia de los antecedentes expuestos, la comisión decidió recomendar a la Cámara de Diputados aprobar dicho instrumento, para lo cual se propone adoptar el artículo único del proyecto de acuerdo, tal como se establece en este informe.

Es cuanto puedo informar a la Sala.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- No hay inscritos para intervenir en este proyecto. Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de acuerdo en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Internacional Administrativo en materia de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual entre la República de Chile y el Reino de España, firmado en Madrid, España, el 14 de julio de 2023.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 122 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Lilayu Vivanco,	Riquelme Aliaga,
Yovana	Antonio	Daniel	Marcela
Araya Guerrero,	Concha Smith, Sara	Longton Herrera,	Rivas Sánchez,
Jaime		Andrés	Gaspar

Araya Lerdo de	Cornejo Lagos,	Malla Valenzuela,	Rojas Valderrama,
Tejada, Cristián	Eduardo	Luis	Camila
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo,	Manouchehri Lobos,	Romero Leiva,
	Luis Alberto	Daniel	Agustín
Arroyo Muñoz,	De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez,	Romero Talguia,
Roberto	Gonzalo	Cristóbal	Natalia
Barchiesi Chávez,	De Rementería	Marzán Pinto,	Rosas Barrientos,
Chiara	Venegas, Tomás	Carolina	Patricio
Barrera Moreno,	Del Real Mihovilovic,	Medina Vásquez,	Sáez Quiroz, Jaime
Boris	Catalina	Karen	
Barría Angulo,	Delgado Riquelme,	Mellado Pino,	Saffirio Espinoza,
Héctor	Viviana	Cosme	Jorge
Becker Alvear,	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo,	Sagardía Cabezas,
Miguel Ángel		Miguel	Clara
Bello Campos, María Francisca	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Carlos		Javiera	Juan
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
Gustavo	María	Carla	Marisela
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
	Andrés	Benjamín	Frank
Bernales Maldonado,	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Alejandro		Francesca	Diego
Bianchi Chelech,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos		Camila	Emilia
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto,
Sergio	Mauro		Alexis
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado	Serrano Salazar,
Fernando		Ancapichún, Emilia	Daniela
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
	Tomás	Rubén Darío	Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila,	Irarrázaval Rossel,	Pérez Salinas,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel	Juan	Catalina	Renzo

Camaño Cárdenas,	Jiles Moreno, Pamela	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
Felipe		Alejandro	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Jouannet Valderrama,	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
	Andrés	Lorena	Alberto
Carter Fernández,	Jürgensen	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Álvaro	Rundshagen, Harry	Alejandra	Consuelo
Castillo Rojas,	Kaiser Barents-Von	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Nathalie	Hohenhagen, Johannes	Francisco	Sebastián
Castro Bascuñán,	Lagomarsino Guzmán,	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock
José Miguel	Tomás	Guillermo	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya,
Daniella		Jorge	Gael
Cid Versalovic, Sofía	Lee Flores, Enrique		

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

MODIFICACIONES EN MATERIA DE PLAZOS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS EN DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15534-14)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento, correspondiente al boletín N° 15534-14.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, y de Hacienda son los señores Juan Manuel Fuenzalida y Boris Barrera, respectivamente.

Antecedentes:

- -Moción, sesión 103^a de la legislatura 370^a , en martes 29 de noviembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 9.
- -Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, sesión 69^a de la presente legislatura, en lunes 28 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 20.
- -Certificado de la Comisión Hacienda, sesión 109ª de la presente legislatura, en lunes 27 de noviembre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 8.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

El señor **FUENZALIDA** (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales viene en informar, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento.

Esta iniciativa tiene su origen en una moción que elaboramos en la comisión y su idea matriz consiste en simplificar y agilizar los procedimientos administrativos que exige la ley para desarrollar proyectos habitacionales desde la etapa de anteproyecto hasta la respectiva inscripción de las unidades a nombre de sus propietarios, es decir, el anteproyecto de construcción, el informe de mitigación de impacto vial y el permiso de edificación, para disminuir los plazos.

El proyecto fue aprobado en general por unanimidad, por 12 votos.

Votaron las diputadas señoras Mercedes Bulnes, Emilia Nuyado y Marcia Raphael, y los diputados señores Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla, Luis Cuello, Jorge Durán, Tomás Hirsch, Jorge Saffirio, Héctor Ulloa, Cristóbal Urruticoechea y quien informa.

Antecedentes del proyecto

El sector inmobiliario es relevante para el desarrollo del país, tanto desde el punto de vista económico como del social. Además, tiene un impacto importante en materia de viviendas para las familias e infraestructura para nuestro país. Y lo más significativo es que se trata de una fuente significativa de empleos.

Pese a ese innegable aporte, la construcción es una actividad que se ha visto afectada durante los últimos años debido al alto costo de las viviendas, no solo perjudicando a las familias, que dejan de contar con capacidad económica para mantener los proyectos inmobiliarios, sino también generando un problema complejo que deben sortear, por ejemplo, los comités de vivienda.

Este proyecto tiene por objeto acortar todos esos plazos burocráticos que en numerosas ocasiones deben sufrir tanto las empresas constructoras como los proyectos de los comités de vivienda. ¿Cuántas veces hemos visto que las familias de los comités de vivienda, teniendo el subsidio en la mano, no pueden desarrollar su proyecto, porque en parte es financiado, lo que muchas veces opera con estos plazos burocráticos? Es cosa de que vean nomás cuánto se demora una seremía de Salud en evacuar un trámite tan simple como la revisión de un proyecto de ductos para un condominio o lo que pasa con los famosos informes de mitigación de impacto vial (IMIV): el "desde" son seis meses para que revisen el IMIV.

Por tanto, un proyecto inmobiliario que hoy dura 32 meses en desarrollarse, esta iniciativa lo disminuye a casi 22 meses. Eso significa que reduciremos en un tercio el proceso completo; por consiguiente, le estaremos entregando a la clase media una oportunidad única de tener este "pie invisible", porque sin duda que al generar una disminución de costos en la construcción se producirá una baja en los precios.

Por otro lado, a las familias que forman parte de un comité de vivienda les podremos entregar esto en tiempo y forma, porque -insisto- los proyectos de esos comités parten desfi-

nanciados. Lo mismo pasa con los proyectos de integración social, en que muchas veces por estos pequeños atrasos la gente no puede cumplir el sueño de la casa propia.

Quiero hacer presente que este fue un proyecto extremadamente transversal, pues prácticamente todo su articulado fue aprobado por la unanimidad de los diputados que formamos parte de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. Por lo tanto, esta iniciativa no solo se preocupa de la gente más vulnerable, de la clase media, sino que también tiene un efecto positivo: genera reactivación económica. Esto significará que podremos apoyar a las empresas que hoy tienen un *sobrestock* de viviendas para que esa clase media que muchas veces por riesgo queda fuera de un hipotecario tenga la oportunidad de acceder a un crédito y cumplir el sueño de la casa propia.

Este es un proyecto tremendamente beneficioso para todos y —reitero- fue aprobado transversalmente. Por lo tanto, los invito a aprobarlo en esta sesión, porque generará muchos beneficios no solo para quienes hoy quedan fuera del sistema, sino también para ese montón de familias que forman parte de un comité de vivienda y que quedan fuera por plazos.

Es cuanto puedo informar a la Sala.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **BARRERA** (de pie).- Señor Presidente, honorable Sala, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley señalado.

Acuerdo de la comisión

La Comisión de Hacienda recibió al ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, acompañado de su asesora señora Jeanette Vega, quienes insistieron, por una parte, en la urgencia de terminar con la tramitación de la iniciativa en consideración a las importantes y necesarias materias que trata, particularmente en lo relativo a acelerar y simplificar los procesos ante las direcciones de obras municipales, y, por la otra, en que el Ejecutivo no destinaría mayores recursos para contratación de personas en tales direcciones.

Al respecto, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión acordó remitir el proyecto sin tramitar los antecedentes, con la sola declaración de que el artículo sometido a su conocimiento infringe el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República, en razón de haberse originado a través de indicación parlamentaria, para que sea la Sala de la Corporación la que se pronuncie sobre el asunto.

Participaron en el acuerdo la diputada Camila Rojas y los diputados Carlos Bianchi, Miguel Mellado (Presidente accidental), Guillermo Ramírez, Agustín Romero, Jaime Sáez y Gastón von Mühlenbrock.

Es todo cuanto puedo informar a la Sala.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, cuando hay iniciativas que apuntan directamente a resolver los problemas que afectan a muchas personas, normalmente se tiene el resultado que se ha obtenido con la tramitación de la que nos ocupa.

Quiero partir mis palabras reconociendo y felicitando al diputado Juan Manuel Fuenzalida, quien fue uno de los gestores de esta iniciativa que recoge los sentimientos y las aspiraciones de muchos ciudadanos que están a la espera de hacer realidad el sueño de la casa propia. El diputado Fuenzalida no solo es el autor material de esta iniciativa, sino que también logró concitar un acuerdo transversal -como muy pocas veces se da- en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

En ese sentido, quiero ser muy justo y felicitar y reconocer la disposición que tuvo el Presidente de la Comisión, el diputado Tomás Hirsch, para liderar y conducir a buen término la tramitación de esta iniciativa. Cuando la tramitación de iniciativas de esta naturaleza es expedita, se nota, y es el caso de este proyecto.

Todos concordamos en que Chile tiene una crisis habitacional profunda por distintos factores, uno de los cuales es la tramitación de los permisos otorgados por los distintos estamentos que concurren en dar su visto bueno para que un proyecto se pueda materializar.

En esa línea, los tiempos -ya lo decía el diputado Fuenzalida- son tremendamente importantes. Disminuir prácticamente en un tercio el tiempo de tramitación para un proyecto inmobiliario es tremendamente importante, lo que tiene consecuencias no solo en el tiempo, sino también en el ámbito económico. El valor final de la vivienda, sin duda, se ve afectado cuando los tiempos de tramitación son demasiado prolongados. Este proyecto disminuye considerablemente los tiempos de espera.

Por lo tanto, ello redundará en una disminución de los costos finales de las viviendas en nuestro país.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, desde que asumí la presidencia de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, efectivamente, tal como se ha dicho, nos tocó revisar y buscar la aprobación de este proyecto del diputado Juan Manuel Fuenzalida, que en su inicio era bastante sencillo, era un proyecto bastante corto. Tenía una meta clara, que era acortar los plazos para los permisos de edificación y las recepciones finales. A poco andar y gracias a la buena sinergia que se logró entre la comisión y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, nos dimos cuenta de que este proyecto podía transformarse en una herramienta eficaz para destrabar y modernizar la llamada "permisología" y lograr así acelerar la concreción de los proyectos de construcción de viviendas.

En su debate pasó de ser un proyecto de algunos pocos artículos a un compendio de más de noventa páginas que, si bien es muy grande, permite agilizar los trámites para iniciar la

construcción de viviendas y su posterior recepción final, como también desburocratizar la tarea de las direcciones de obras municipales (DOM), y que se concentren solo en aquellos aspectos que tienen impacto urbano.

Las modificaciones que incorpora el proyecto significan un gran apoyo al plan de emergencia habitacional, ya que sus principales medidas ayudarán a los distintos programas que benefician a las familias más carenciadas de Chile. Pero el proyecto no se queda ahí, sino que también ayuda a los programas de clase media y a los proyectos privados que apuntan a estos sectores, acortando los plazos y los tiempos, lo que permitirá una mejor gestión de los recursos.

La tramitación de este proyecto reflejó lo mejor de la política en tiempos tan turbulentos como los que estamos viviendo. Lo digo por la unanimidad lograda en la casi totalidad de los artículos discutidos en la comisión, pero no solo en las votaciones, sino también en la convergencia y en la sintonía que se alcanzó. La Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales aportó en resolver un tema que aqueja a la gran mayoría de las familias chilenas, como es la obtención de la vivienda propia, y lo hizo en un clima de entendimiento y, por sobre todo, poniendo al centro las urgentes necesidades de las personas que aspiran a concretar el sueño de la casa propia.

El resultado es un proyecto de ley que atiende a las necesidades urgentes de la gente más vulnerable, y su aprobación, sin duda, ayudará a mejorar la vida de miles de familias.

En la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales estamos tramitando una serie de proyectos que van en la misma dirección, y este en particular me parece muy relevante.

Por eso, por supuesto, aprobaré la iniciativa e invito a esta Sala a actuar igual como lo hizo la comisión, esto es, aprobando por unanimidad este proyecto, que, sin duda, contribuye a generar una mejor calidad de vida de todas y todos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR.-** Señor Presidente, cómo no estar de acuerdo con este proyecto que claramente va en la dirección correcta, pues apunta a la obtención de una casa digna, sobre todo pensando en aquellas personas que se esfuerzan para poder obtenerla.

Me gustaría decir que todo esto funciona de maravillas, pero, desafortunadamente, no es así, por lo menos en la Región del Maule, mi región. Allí tenemos proyectos habitacionales que han sido conocidos como las "casas topo", y el nombre que se repite en comunas como Romeral, Curicó, Talca, San Clemente y Colbún es el de la empresa constructora Ferval S.A., la cual tiene convenios con este ministerio, pero, desafortunadamente, no ha dado el ancho en la respuesta a un sinnúmero de problemas que tienen nuestros vecinos de la Región del Maule.

Por eso, más allá de estar de acuerdo con la idea de este proyecto, me sigue preocupando qué tan capaces somos de fiscalizar los recursos que se entregan a estas grandes empresas, muchas de ellas intocables, porque sabemos que tienen redes de protección, incluso de carácter político. Resultado de esto es que atentan directamente contra la dignidad y la justicia, dos conceptos que siempre mencionamos.

Dignidad y justicia es lo mismo que piden las personas de un conjunto habitacional de la comuna de San Clemente, a quienes les prometieron un terreno saneado. Este terreno fue vendido maliciosamente al Serviu por una persona que no era su dueña. Denuncié la situación en la Cámara el año pasado. Esas vecinas y esos vecinos de San Clemente, que por años estuvieron buscando un terreno para la construcción de la casa propia, hoy se sienten el jamón del sándwich, porque nadie les responde.

Insisto: nos llenamos de proyectos, de buenas iniciativas, enfocadas en cumplir un gran objetivo, como es la casa propia, pero ¿con qué tipo de calidad de vivienda nos encontramos?

Sería bueno que el ministro fuese a la Región del Maule a ver qué pasa con la empresa Ferval S.A., porque sus proyectos habitacionales están afectando a vecinos de Romeral, Curicó, San Clemente, Talca, Colbún y otras comunas con las llamadas "casas topo".

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, quiero destacar el trabajo que ha realizado la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales en este tipo de materias. Siempre será positivo que existan menos trabas, menos burocracia para cumplir con el anhelo de muchas familias de nuestro país que desean contar con su vivienda.

Recordemos que en la Cámara de Diputados hemos aprobado diversas peticiones enviadas al gobierno que buscan enfrentar la crisis habitacional, por ejemplo, apoyando el plan de emergencia habitacional. También hemos apoyado a sectores emergentes con algunas propuestas que han realizado desde BancoEstado.

En esa línea, tenemos que seguir contribuyendo para que este anhelo se transforme en una meta y no quede en un sueño o en una quimera. En ese mismo sentido, aparecen nuevos desafíos que esperamos enfrentar en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación. La nueva ley de APR está colocando algunas trabas para construir viviendas, por ejemplo, en Entre Lagos, Puerto Octay y Queilen, comunas cuyos APR son administrados por los mismos municipios. Mejorar sus sistemas de agua potable es una meta muy difícil de alcanzar en un tiempo determinado, por lo que diversos proyectos habitacionales se encuentran frenados.

Debemos ser capaces de aprobar este tipo de iniciativas y mejorar aquellas normas que, si bien tienen una buena intención, están frenando el desarrollo de proyectos inmobiliarios para todos los sectores de nuestra población.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, qué duda cabe de que nuestro país se encuentra sumido en una crisis habitacional de grandes magnitudes. Los datos entregados por la Cámara Chilena de la Construcción dan cuenta de que el déficit habitacional supera el millón de viviendas, por lo que resulta del todo necesario analizar nuestra regulación e identificar aquellas materias que impidan, limiten o resten efectividad a los esfuerzos por superar la crisis.

En este orden de materias, la idea matriz del proyecto, vinculado con la agilización de procesos administrativos considerados en términos generales para el desarrollo de proyectos habitacionales, debe dimensionarse como una mejora en materia de regulación administrativa y también como una herramienta efectiva para hacer frente a la terrible situación habitacional que afecta a millones de chilenos.

Las distintas presentaciones de quienes desarrollan proyectos de vivienda dan cuenta de que uno de los problemas que afectan al sector se vincula principalmente con trámites administrativos engorrosos, discrecionalidad administrativa, falta de certeza, plazos prorrogables y poco claros, procedimientos no sujetos a reglas legales y criterios administrativos disímiles. Dichos problemas actualmente son agrupados bajo el concepto de "permisología".

Señor Presidente, estimamos que el proyecto de ley debe considerarse como un aporte a la agilización de una serie de proyectos y etapas administrativas que entrampan el desarrollo habitacional de nuestro país. Lo anterior no solo debe estimarse como un aporte a los cambios normativos, sino como una ayuda a la concreción de proyectos de familias que anhelan la casa propia, como es el caso de los dirigentes Juan Báez, del Comité de Vivienda Rural Caracol, en San Pablo; Marianela Carrillo, del Comité de Vivienda Villa Santa Mónica, en Río Negro, así como los dirigentes de los comités de vivienda Libertad, Berries Patagonia y Los Copihues, de la comuna de Purranque, muchos de los cuales disponen de terrenos, pero la burocracia atrasa sus demandas.

Con la agilización de los procesos vinculados al desarrollo habitacional se estima que se reducirán los plazos de recepción definitiva de viviendas, por lo que la oferta de las mismas aumentará, y, por otro lado, se prevé que los costos disminuirán, dado que los proyectos tardarán menos en ejecutarse.

Señor Presidente, lo anterior tiene un impacto real en los bolsillos de los chilenos. Por ello, consideramos que esta iniciativa constituye un gran aporte.

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señora Presidenta, en el marco de la crisis habitacional que vive nuestro país, sin duda que este proyecto representa un avance positivo para agilizar los procesos administrativos que se requieren para la materialización de los proyectos de construcción, especialmente las autorizaciones y permisos de construcción. Sin embargo, creemos que acotar los tiempos de la denominada "permisología" debe ser siempre bajo los estándares de seguridad para las personas y de respeto a la normativa ambiental.

Tenemos varios ejemplos en materia de vivienda en que, por escasa fiscalización o proyecciones mal realizadas, las obras se construyen en espacios no habilitados, con problemas de suelo o en bordes de ríos. Ya conocemos las consecuencias. No queremos que a raíz de la celeridad de los procesos se vulneren aspectos que son superrelevantes para que las personas tengan un espacio de vivienda digno. Está bien agilizar; la burocracia del Estado es algo real, por lo que creo que el proyecto va en la dirección correcta. Sin embargo, insisto en que hay que tener ojo con los permisos y los lugares de emplazamiento de los proyectos inmobiliarios. Es preocupante que por el hecho de apurar y simplificar los procedimientos administrativos de construcción se salten algunos procesos mínimos que son importantes a la hora de autorizar una construcción. Esas mismas salvaguardias deben ser puestas en marcha por el Ministerio de Obras Públicas respecto de obras hidráulicas.

Otro punto es la necesidad de contar con mayores recursos para la modernización de procesos en las direcciones de obras municipales y dotarlas de funcionarias y funcionarios para hacer más expedito todo ese proceso. Se debe avanzar de manera integral desde el Estado en materia de vivienda y también de "permisología"; de lo contrario, será una ley con un muy buen propósito, pero con escasez de elementos como fiscalización y mayor dotación, al menos en las direcciones de obras municipales.

Felicitamos a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. Sabemos que esta iniciativa va a ser positiva, en especial para las personas que están esperando su casa, su espacio.

Desde esta bancada vamos a aprobar el proyecto, pero dejamos la inquietud respecto de cómo las grandes empresas inmobiliarias, que muchas veces son subvencionadas por programas de gobierno, emplazan sus obras en lugares donde lamentamos la calidad de suelo y las remociones de masa, que habitualmente llevan a otras tragedias o desastres en nuestro territorio.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señora Presidenta, este proyecto es muy importante, porque vamos a concretar el sueño de muchas personas, en el sentido de agilizar el proceso para que este sueño no sea tan inalcanzable, a través de la eliminación de la burocracia del Estado. Lamentablemente, llegamos muy tarde a las soluciones habitacionales. Muchas personas han esperado veinte o incluso treinta años para alcanzar este importante sueño.

Dentro de lo que los autores nos comentan, el tiempo promedio que deben esperar los proyectos habitacionales para que se aprueben los distintos permisos de construcción es de treinta y dos meses, lo que me parece excesivo.

Alrededor de medio millón de familias están esperando concretar este anhelo, pero por un tema administrativo, burocrático; porque alguien en esta cadena de papeleos se equivocó, lamentablemente, los comités de vivienda, las familias tienen que esperar, prácticamente volver a fojas cero y seguir esperando otro año más para alcanzar su sueño.

Por eso, celebramos este proyecto que va a facilitar que esta espera disminuya y también sancionar a los directores de obras municipales que no cumplan con su deber. Esta iniciativa va a permitir que estos proyectos no duerman, como ocurre en el Congreso Nacional con muchas iniciativas de ley que deberían tener urgencia.

Este tiempo es vital para concretar el anhelo de estas familias. Por ese motivo, anuncio mi voto a favor de la iniciativa, con la profunda convicción de que con proyectos como este mejoramos la vida de las personas. La política se trata de eso, de dejar a un lado lo que no es importante.

Repito: estoy a favor de esta iniciativa. Ojalá sigamos en esta senda de llegar con buenas soluciones a los chilenos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero plantear un punto de Reglamento, y, luego, referirme al proyecto de ley.

En virtud del inciso final del artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito que se declare admisible el artículo primero transitorio de este proyecto, que la Comisión de Hacienda declaró inadmisible. Como el mismo fue aprobado en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales y contó con el apoyo del Ejecutivo, se debería declarar admisible el artículo primero transitorio, declarado inadmisible por la Comisión de Hacienda.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Diputado, se hará la reclamación correspondiente en tiempo de votaciones.

El señor **FUENZALIDA**.- Señora Presidenta, esta iniciativa tiene por finalidad, por un lado, reactivar una actividad económica disminuida. Desde la pandemia a la fecha ha perdido más de 60.000 puestos de trabajo. Se trata de puestos que dicen relación con labores que no requieren de título profesional o técnico. Hablo de pintores o albañiles, cuyo oficio no se aprende en la universidad.

Repito: se trata de 60.000 personas sin trabajo.

Reitero: por un lado, esta iniciativa tiene como finalidad la reactivación económica y la generación de empleo.

Por otro lado, cuando empezamos a trabajar en este proyecto -en ese entonces el diputado Jorge Saffirio era el presidente de la comisión-, invitamos al presidente de la Cámara Chilena de la Construcción de la Región de Coquimbo, señor Daniel Mas, para que expusiera sobre un problema en particular, relacionado con los famosos informes de mitigación de impacto vial (IMIV). ¿Qué estaban generando esos informes? Que muchos proyectos de integración social y territorial tuvieran que ser devueltos porque no se iban a cumplir dentro del plazo por este tema en particular.

Ahí estuvimos viendo toda la burocracia que hoy involucra esta famosa "permisología" que afecta a distintas áreas de la economía, pero en especial al área de la construcción.

Hoy, un proyecto se demora 32 meses desde que parte el anteproyecto hasta que tiene la recepción final. Con este proyecto de ley estamos reduciendo en un tercio ese tiempo. ¿Qué

va a significar aquello? Primero, que los comités de vivienda van a recibir sus casas en tiempo y forma, y que no se va a desfinanciar el sueño de la casa propia.

Le vamos a dar una oportunidad a la clase media, porque son muchos los profesionales y técnicos jóvenes que están quedando fuera de la aprobación de un crédito hipotecario por una luca o por cinco lucas.

Entonces, como vamos a reducir los costos con este proyecto, se van a reducir los precios. Por ende, les vamos a entregar a esos ciudadanos un pie invisible que va a significar que puedan ser sujetos de crédito. Por lo tanto, está dirigido también a la clase media.

Por último, respecto de las aprensiones que han señalado, en este proyecto no tocamos la ley del medio ambiente, no nos metimos en el tema de la calidad, no nos metimos en el tema de la fiscalización. En el fondo, sacamos lo que sobra de esos plazos que muchas veces dejan fuera a los comités de vivienda de cumplir el sueño de la casa propia.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señora Presidenta, este proyecto es importante, porque pone el acento en un problema que tenemos en Chile: las excesivas trabas para agilizar el sector inmobiliario, la construcción y la posterior adquisición de la vivienda por parte de las personas.

Además, siempre se ha dicho que este sector es fundamental para Chile. Según declaran los expertos, el sector de la construcción es el barómetro de la actividad económica de un país.

Justamente, este proyecto encuentra su fundamento en que el sector inmobiliario y de la construcción cumple un rol muy importante y merece ser protegido y fomentado no solo por los beneficios económicos y sociales que ello trae, sino también por el círculo virtuoso que se genera en torno a este sector.

Por otra parte, en este proyecto hay una norma muy fundamental. Hoy, la Ley General de Urbanismo y Construcciones permite reclamar de las resoluciones dictadas por las direcciones de obras municipales ante las secretarías regionales ministeriales de Vivienda y Urbanismo. Este proyecto amplía ese reclamo al acta de observaciones que generan las direcciones de obras municipales, tanto en virtud del anteproyecto de construcción como en virtud de la solicitud de permiso de construcción.

Esto es muy importante, porque, lamentablemente, las direcciones de obras municipales, incluso a veces saltándose la ley, han tomado un cierto rango de discrecionalidad, considerando que en materia constructiva muchas veces las observaciones son bastante discutibles, porque no siempre tienen que ver con aspectos objetivos del proyecto mismo. Al mismo tiempo, muchas veces las direcciones de obras municipales hacen un acta de observaciones y estas son subsanadas por los desarrolladores inmobiliarios, pero posteriormente las direcciones de obras municipales, después de que las observaciones se han subsanado, agregan otras, lo cual contradice absolutamente el espíritu de la ley.

Finalmente, anuncio que voy a votar a favor este buen proyecto, pero hago un llamado de atención respecto de que la excesiva "permisología" y la abundante y a veces innecesaria tutela del Estado sobre los sectores productivos no solo se produce en el sector la vivienda, sino también en otros sectores que tendremos que abordar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señora Presidenta, la idea matriz de esta iniciativa es "(i) simplificar y agilizar los procedimientos administrativos que exige la ley para desarrollar proyectos habitacionales desde la etapa de anteproyecto hasta la respectiva inscripción de las unidades a nombre de sus propietarios, es decir, el anteproyecto de construcción, el informe de mitigación de impacto vial y el permiso de edificación para reducir los plazos; y (ii) responsabilizar a las Direcciones de Obra Municipal, a los Servicios de Vivienda y Urbanización, a las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones y al Conservador de Bienes Raíces por las demoras injustificadas en el despacho de los instrumentos esenciales para el desarrollo de un proyecto inmobiliario.".

¿Por qué esto es importante? Porque tenemos proyectos en general que no se demoran los 32 meses que se deberían demorar desde el anteproyecto a la inscripción en el conservador de bienes raíces, obviamente con el desarrollo del proyecto incluido, sino que tenemos iniciativas que se demoran ocho, nueve y diez años.

En la Región de Maule, en comunas como Curicó, Talca, San Clemente, Maule, Constitución, Teno y Molina, conozco proyectos habitacionales en que las personas llevan años y años esperando cumplir el sueño de la casa propia. Lamentablemente, debido a muchos procedimientos y a observaciones que hacen las direcciones de obras municipales (DOM), que se corrigen y después se vuelven a levantar, estos proyectos terminan demorándose muchísimo tiempo más de lo que corresponde.

Por eso, esta iniciativa es muy positiva, porque lo que hace es acortar en cerca de diecisiete meses los plazos de todos estos procesos administrativos. En la coyuntura actual, donde tenemos al sector de la construcción prácticamente en la quiebra, con muchas empresas quebrando -cerca de quinientas a nivel nacional-, es importante inyectar a la construcción como un motor económico del país.

Estos plazos que se acortan son vitales para desarrollar este tipo de situaciones con el fin de dar empleo, pero, por sobre todo, para dar certeza a cientos de grupos habitacionales que tenemos en el país y a muchos que tenemos en la Región de Maule, que hoy necesitan contar con la casa propia a la brevedad, que no se les tramite más de lo que corresponde y que se acorte la burocracia para que puedan cumplir el sueño de la casa propia lo antes posible.

Por lo tanto, voy a votar a favor esta iniciativa por todos los grupos habitacionales de la Región del Maule, de la provincia de Curicó y de la provincia de Talca que llevan tanto tiempo esperando el sueño de la casa propia y que con esta iniciativa verán que esos plazos se acortarán.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señora Presidenta, sin duda, el proyecto en discusión viene a agilizar y a mejorar ciertos procesos administrativos para que se materialicen los proyectos de construcción, especialmente respecto de los permisos de construcción. Por lo tanto, esto es parte de un diagnóstico innegable, cual es que los plazos que se requieren para dinamizar este sector no son los adecuados.

Ahora, no quiero romper el clima positivo en torno a este proyecto, pero debo advertir dos problemas que tiene, respecto de los cuales vamos a pedir votación separada.

Primero, está bien que se establezcan sanciones, pero, sin duda, esto debería ir acompañado de recursos para modernizar los procesos ante las direcciones de obras municipales y, al mismo tiempo, dotar a las mismas de más funcionarios.

También advierto como riesgoso que se establezcan sanciones para las direcciones de obras municipales (DOM) que consistan en la reducción de los derechos municipales. Creo que eso no tiene muchos fundamentos y, al mismo tiempo, lesiona el patrimonio municipal, más aún cuando estamos debatiendo un texto constitucional que debilita o apunta a debilitar el financiamiento de los municipios vía la exención de pago de contribuciones para los más ricos.

Por otra parte, también quiero advertir que en este texto hay otra propuesta de norma que es bastante riesgosa, que tiene que ver con un artículo que permite conceder permisos de edificación con la sola presentación del comprobante de ingreso del informe de mitigación vial, lo que podría traer consecuencias insospechadas en esta materia, en especial en lo que dice relación con los megaproyectos inmobiliarios.

Permitir que solo se acompañe un comprobante de ingreso de un informe de mitigación vial, como se propone en esta norma, es entregar una especie de cheque en blanco, sin que exista un pronunciamiento de fondo respecto del mismo. Por lo tanto, implica una reducción muy radical de los requisitos de obtención de los permisos de edificación, lo cual, obviamente, puede derivar en la aprobación de proyectos cuyos informes de mitigación de impacto vial sean insuficientes o conflictivos.

En consecuencia, la actual regulación no es casual, sino que responde a la necesidad de medir con carácter técnico y con anterioridad a la ejecución del proyecto los efectos de su desarrollo en el entorno vial.

En la comuna de Viña del Mar, por ejemplo, está en tribunales un proyecto para construir un *mall* en el sector de la avenida Agua Santa. Si dicho proyecto fuera aprobado solo con una especie de ingreso de informe de mitigación vial, se provocaría un tremendo conflicto, y al mismo tiempo se dañaría el ingreso por la principal vía que tenemos en Viña del Mar.

Por lo tanto, vamos a pedir votación separada de este artículo, ya que nos parece grave que se debiliten y se flexibilicen a tal punto los requisitos para construir.

Por lo tanto, llamaremos a votar en contra esta parte, pero votaremos a favor el proyecto en general.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señora Presidenta, este proyecto de ley tiene por objeto facilitar los procedimientos administrativos necesarios para desarrollar proyectos habitacionales y, a su vez, establecer responsabilidades de funcionarios por demoras injustificadas en el despacho de los instrumentos esenciales para el desarrollo de un proyecto inmobiliario.

Me parece que estas medidas son altamente necesarias en un contexto de crisis habitacional como el que estamos experimentando en nuestro país. En ese sentido, se deben revisar todos los procesos administrativos que puedan turbar el curso de las construcciones.

Todos los presentes sabemos que el rubro inmobiliario y de la construcción es muy importante para nuestra economía. Por lo mismo, desde el Congreso Nacional debemos hacer los esfuerzos necesarios para que el sector salga adelante y se generen empleos, con el fin mayor de dar solución a tantas familias que sueñan con su casa propia.

Votaré a favor este proyecto, pues estoy convencida de que ayudará a reducir los plazos de recepción definitiva de viviendas y facilitará que los procesos avancen de manera más expedita.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Quiero pedir a la Sala que saludemos calurosamente a Sebastián y a Santiago Urruticoechea, quienes se encuentran en las tribunas.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señora Presidenta, y, por su intermedio, estimados colegas, de todas las comunas que represento, Estación Central ha sido uno de los íconos de los guetos verticales, con departamentos de una superficie de entre 17 y 60 metros cuadrados, que se venden a precios estratosféricos, y que ni siquiera son fácilmente adquiribles por quienes quieren acceder a su primera vivienda. De hecho, muchos de estos son departamentos que se adquieren para entregarlos en arriendo.

El concepto de guetos verticales se instaló en el lenguaje colectivo de la capital y de nuestro país. Si revisamos su origen, nos damos cuenta de que es un concepto triste, que define a un determinado grupo social con carencias, que vive en zonas aisladas, normalmente marginadas, donde la calidad de vida no es la misma que se encuentra en el resto de la ciudad.

La serie de reportajes que se han hecho sobre el problema de la densidad habitacional solo ha servido para estigmatizar.

Por eso, quiero aplaudir esta moción que, si bien requiere de mayor compromiso del Ejecutivo, avanza en el sentido correcto, al precisar las funciones y materias que podrá revisar la Dirección de Obras Municipales (DOM), a fin de eliminar la burocracia e ir en directo apoyo

a las familias y comités de vivienda que tanto lo requieren, de modo tal de no seguir fomentando el hacinamiento en nuestras ciudades.

Los problemas previamente detallados son propios de un marco jurídico débil y de ciudades carentes de planificación urbana. Por eso, disminuir los plazos de los proyectos de viviendas será un aliciente para la industria.

Por ello, felicito la transversalidad de este proyecto, que simplificará y agilizará los procedimientos administrativos que exige la ley para desarrollar proyectos habitacionales desde la etapa de anteproyecto hasta la respectiva inscripción de las unidades a nombre de sus propietarios.

Proyectos como este, que van en beneficio de la clase media, de la economía nacional y del buen ordenamiento de nuestras comunas, se deben aplaudir.

Por eso, vamos a apoyar esta iniciativa, para avanzar en menos burocracia y más resultados.

Las direcciones de obras municipales requieren agilizar sus procesos y, desde este Parlamento, debemos entregar las condiciones necesarias para que así sea.

Esta Cámara avanza hoy en ayuda directa a la gente que busca hacer realidad el sueño de su casa propia.

Por eso, asistiré con mi voto para aprobar esta moción, porque la clase media emergente así lo requiere.

Debemos eliminar la burocracia en el Estado, debemos modernizar el Estado y ayudar a nuestras familias que requieren la primera vivienda, que es tan necesaria. Ser propietario es importante. Por eso, vamos a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, este proyecto, mediante el cual se busca simplificar los procedimientos administrativos, especialmente en materia de construcción, nace de una moción.

Aprovecho de agradecer al diputado Juan Manuel Fuenzalida, quien empujó este proyecto desde la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, como también al resto de sus integrantes, pues lograron llegar a un acuerdo y generar un proyecto que busca dinamizar la construcción, generar más empleo, dar más oportunidades y bajar los costos de las viviendas.

Todos escuchamos al Presidente Boric hablar reiteradamente de la importancia de la desburocratización y de enfrentar la "permisología", pero hasta este momento no se ha hecho nada. Lo único que se ha hecho es este proyecto del diputado Fuenzalida, trabajado en la Comisión de Vivienda, que da un paso significativo en el otorgamiento de certezas, y al mismo tiempo en la reducción de incertidumbres, al decir a los inversionistas cuáles serán los plazos a los que se deberán acoger, y que, si no les responden, sus proyectos se darán por aprobados.

Este proyecto genera empleo, crea inversión, facilita a los comités de vivienda la posibilidad de construir sus inmuebles, reduce costos y precios. ¿Cómo? Simplemente disminuyendo

la burocracia, haciendo que el Estado esté al servicio de las personas y que este no se transforme -como ocurre muchas veces, lamentablemente- en un mecanismo para demorar todo, paralizar la construcción y, en muchas ocasiones, hacer que algunos comités o proyectos de construcción terminen desistiendo debido a la gran cantidad de papeleo.

Nos hubiese gustado que el gobierno estuviese más presente en proyectos como este, pero reitero mi agradecimiento al diputado Fuenzalida por haber permitido poner este tema en tabla, y, al mismo tiempo, a la Comisión de Vivienda por despachar la iniciativa a Sala.

Vamos a votar a favor en su totalidad el proyecto tal como está.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER.**- Señor Presidente, la Cámara Chilena de la Construcción ha sido enfática en señalar que llevan cuatro años remando en contra de la corriente debido a una serie de situaciones adversas, además de las incertidumbres derivadas de la reforma tributaria y del proceso constituyente.

Entre las medidas que reclama para reactivar el sector se encuentra en primer lugar la necesidad de modernizar el sistema de contratación de obras públicas y de acelerar los ajustes de pagos a los contratistas.

En segundo lugar, señala la necesidad de fortalecer y de expandir el sistema de asociación público-privada, además de crear una agencia autónoma para planificar la infraestructura público-privada con una visión de largo plazo, que asegure una ejecución efectiva.

En tercer lugar, ubica la necesidad de reducir la burocracia y de acelerar los procedimientos mediante leyes que agilicen el otorgamiento de permisos de construcción.

Este proyecto apunta a este tercer requerimiento de la Cámara Chilena de la Construcción, cuyo propósito es agilizar los procesos vinculados con las aprobaciones de proyectos inmobiliarios, que representan el eslabón más importante para reactivar la economía y el empleo en el país.

Valoro que en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales se hayan hecho modificaciones correctas al proyecto original, como, por ejemplo, haber ampliado de quince a treinta días el plazo que tendrá la Dirección de Obras Municipales para pronunciarse sobre los proyectos ingresados, ya que no todos los municipios cuentan con el personal necesario para evacuar la carga de trabajo en un tiempo acotado, sobre todo en comunas pequeñas de regiones.

Asimismo, valoro que se haya eliminado la disposición que establecía que transcurridos los quince días desde el ingreso de un anteproyecto, este se entendería aprobado ante el silencio administrativo, ya que esto podría haber traído consecuencias nefastas ante el incumplimiento de normativas esenciales en el ámbito urbanístico y medioambiental.

Por otro lado, considero que imponer sanciones a los directores de obras municipales no es lo más adecuado, debido a que su trabajo involucra aspectos multifactoriales que aumentan en razón de la asimetría que existe entre los distintos municipios del país en cuanto a la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y económicos.

Voy a votar a favor el proyecto contenido en el informe de la Comisión de Vivienda, ya que su texto perfecciona y supera las observaciones que he mencionado.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, este proyecto genera un beneficio y un efecto directo en regiones como la que represento. Lo digo específicamente pensando en miles de familias que hasta hoy siguen esperando en Alto Hospicio e Iquique. ¿Por qué? Porque el Plan de Emergencia Habitacional en nuestra región está siendo un completo fracaso: lentitud, procesos eternos y cambios en la reglamentación. Este proyecto pretende ayudar a resolver esas dificultades.

¿Cuál es el primer objetivo? Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos que hoy exige la ley para desarrollar proyectos habitacionales desde la etapa del anteproyecto hasta la respectiva inscripción en el conservador de bienes raíces a nombre de sus propietarios.

En segundo lugar, establece responsabilidades para los funcionarios por las demoras injustificadas en el desarrollo de estos instrumentos esenciales para llevar a cabo proyectos inmobiliarios.

Hoy tenemos un déficit habitacional gigantesco, que en Chile se calcula en más de 1 millón de viviendas. Sin embargo, las cosas no están avanzando de acuerdo con la necesidad que vemos en los territorios, donde miles de familias siguen esperando y siguen habitando en campamentos y donde siguen proliferando tomas, principalmente en la comuna de Alto Hospicio.

Una de las grandes dificultades está dada por la eterna "permisología", que parece un verdadero comprahuevos: llega el proyecto, se le formulan observaciones, y estas se resuelven; luego, surgen otras que no fueron informadas inicialmente. En promedio, los proyectos demoran más de 32 meses en concretarse.

Por ello, este proyecto pretende modificar una serie de normativas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Asimismo, con él venimos a hacernos cargo de algo que el gobierno reconoce, pero que no ha hecho absolutamente nada para resolver. Aquí sí se habla de "permisología". Se hacen anuncios en la materia. Pero este proyecto del diputado Juan Fuenzalida pretende resolver los problemas en la realidad. Permite apurar los proyectos conforme a la ley, permite apurar los procesos administrativos, permite la reactivación y permite hacerse cargo de esta urgencia social con menos burocracia. Por eso lo votaremos a favor con mucho entusiasmo.

Esperamos que esta iniciativa sea un gran aliciente para que en la Región de Tarapacá se puedan reactivar los procesos de construcción de miles de viviendas, que tienen a miles de familias esperando hasta hoy.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco a sus autores por esta moción.

La verdad es que ver los permisos en materia de vivienda es para ponerse a llorar no solo respecto de la burocratización, sino también de la incidencia política que existe en retrasar permisos, permisos que muchas veces podrían resolverse de manera rápida en un plazo breve. Muchas veces, por incidencias políticas que influyen en la toma de decisiones, esta termina postergándose. Y cuando esto ocurre, lo que uno esperaría, lo que un ciudadano esperaría, lo que una persona que lleva años sin poder obtener su vivienda esperaría es que haya sanciones y que haya responsabilidades administrativas y, eventualmente, penales. Pero esto no ocurre u ocurre muy poco. Entonces, ¿qué pasa finalmente? Que la gente se siente desprotegida, sobre todo los comités de vivienda que llevan años esperando.

Existe una suerte de temor reverencial a la autoridad, porque si uno le exige a la autoridad, muchas veces esta se demora deliberadamente más. Cuando esto ocurre, las personas entran, con justa razón, en una suerte de desesperación.

Por ello, este proyecto exige a la autoridad que responda dentro de ciertos plazos, lo cual es muy positivo.

No obstante, me gustaría agregar algo más: la Contraloría debe tener un rol activo en este tipo de situaciones, porque, lamentablemente, las autoridades, cuando no son sacadas a la luz pública, al paredón, la verdad es que las cosas duermen en los laureles. Pero cuando la Contraloría está encima exigiendo responsabilidades administrativas, haciéndolas ver y exigiendo a la autoridad que inicie procedimientos con sanciones acordes a la infracción y al daño generado, sobre todo a familias que llevan años esperando, sin ninguna duda que surte efecto, porque los funcionarios públicos están poniendo en riesgo su trabajo y están poniendo en riesgo la credibilidad.

Lo anterior ocurre en un sinfín de ejemplos que podemos dar todos o gran parte de los parlamentarios que estamos en este hemiciclo. Daré un ejemplo: en Villa Dulce, en la comuna de Viña del Mar, existe un proyecto habitacional con permiso de obra listo hace veinte años para que sea construido en un terreno vendido por el Serviu. Sin embargo, resulta que por una decisión política inexplicable y alejada de la norma, netamente por una posición ideológica de las autoridades, se paralizó el proyecto sin explicación. Dicen que está judicializado, pero el juez nunca ha ordenado que se detenga el proyecto. En consecuencia, las familias están esperando, con un abogado detrás y con un procedimiento judicial, pero en definitiva sin respuestas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a mis colegas diputados y a los funcionarios de la Corporación.

Este proyecto de ley simplifica los procedimientos administrativos que exige la ley para desarrollar proyectos habitacionales desde la etapa de anteproyecto hasta la respectiva inscripción, es decir, el anteproyecto de construcción, el informe de mitigación de impacto vial y el permiso de edificación para reducir los plazos, que en mi concepto es lo más importante.

Los procesos administrativos son los que más atrasan la entrega de proyectos habitacionales. De un promedio de 32 meses en total para llevar a cabo el proyecto, se destinan 17 a trámites administrativos.

El sector de la construcción es uno de los más afectados por la crisis económica. En los últimos dos años, más de quinientas constructoras han quebrado por distintas razones.

Este proyecto de ley reduce el plazo de veinte a cinco días hábiles para entregar la documentación que se requiere de las empresas de servicios, como las empresas sanitarias o eléctricas, y reduce a veinte días el plazo a los conservadores de bienes raíces para inscribir los títulos, lo que constituye un avance.

En la Región de La Araucanía, la cual represento, existen distintos comités habitacionales, particularmente en la provincia de Malleco.

Por eso, como integrante de la Comisión de Vivienda, voy a votar a favor este proyecto de ley, y felicito a los colegas que lo votaron a favor por unanimidad en la comisión.

Esta iniciativa permitirá reactivar la economía, generar mano de obra y, sobre todo -lo más importante-, agilizar los procesos administrativos, para que los distintos comités habitacionales del país, de la Región de La Araucanía y de la provincia de Malleco puedan tener su vivienda en el menor plazo posible.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, la verdad es que una gran crisis de vivienda, un déficit de vivienda, se viene generando desde el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, en el que se construyó gran cantidad de viviendas. A partir de aquello, en los años siguientes, lamentablemente, fue poco lo que se pudo hacer en materia de vivienda, sobre todo en el ámbito rural.

Hoy, el ministro Montes ha tenido que encontrar y enfrentar una crisis de vivienda, que también es proveniente de la crisis sanitaria. Lo que viene a hacer este proyecto es simplificar, agilizar y buscar las responsabilidades de aquellos a los que les toca determinar, de acuerdo con la normativa. Estos muchas veces se han quedado con la documentación por más tiempo, lo que genera mayores problemas en aquellas personas que tanto necesitan una vivienda. A su sueño de tener una vivienda digna prácticamente no se le podrá dar una solución.

Tras los diversos debates y la participación de distintas autoridades e instituciones del Estado, la Comisión de Vivienda analizó este proyecto y lo aprobó por unanimidad. Sin duda, habrá parlamentarios que formularán algunas observaciones a la iniciativa, cuyo objetivo general es entregar, en los tiempos más oportunos, las soluciones de vivienda a aquellas personas de sectores rurales, a aquellas personas que no tienen los recursos y que son también de la clase media emergente.

Por eso es tan importante apoyar este proyecto, iniciado en moción, que, reitero, en la Comisión de Vivienda fue aprobado por unanimidad.

Ahora nos queda solamente hacer algunas revisiones. Seguramente varios parlamentarios lo podrán realizar. Se espera que la Dirección de Obras Municipales y también las secretarías

regionales ministeriales asuman la responsabilidad que les compete y no se queden con la documentación por más de dos o tres meses, pues eso dificultaba la construcción de las viviendas para aquellas familias que hoy responsabilizan a este Congreso de no tener una ley que permita que todo esto sea mucho más ágil.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento, con la salvedad de la disposición que requiere *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 114 votos; por la negativa, 9 votos. No hubo abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Longton Herrera,	Rey Martínez, Hugo
Candelaria	Ricardo	Andrés	
Ahumada Palma,	Coloma Álamos,	Malla Valenzuela,	Riquelme Aliaga,
Yovana	Juan Antonio	Luis	Marcela
Araya Guerrero,	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos,	Rivas Sánchez,
Jaime		Daniel	Gaspar
Arce Castro, Mónica	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Rojas Valderrama,
	Eduardo	Cristóbal	Camila
Arroyo Muñoz,	Cuello Peña y Lillo,	Marzán Pinto,	Romero Talguia,
Roberto	Luis Alberto	Carolina	Natalia
Barrera Moreno,	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rosas Barrientos,
Boris	Gonzalo	Karen	Patricio
Barría Angulo, Héctor	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Miguel Ángel	Viviana	Miguel	Jorge

Bello Campos, María	Donoso Castro,	Mirosevic Verdugo,	Sagardía Cabezas,
Francisca	Felipe	Vlado	Clara
Beltrán Silva, Juan	Durán Espinoza,	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Carlos	Jorge	Javiera	Juan
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
Gustavo	Juan	Carla	Marisela
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
	María	Francesca	Frank
Bernales Maldonado,	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Alejandro	Andrés	Camila	Diego
Bianchi Chelech,	González Gatica,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Carlos	Félix		Emilia
Bobadilla Muñoz,	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
Sergio		Emilia	Alexis
Bórquez Montecinos,	González Villarroel,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Fernando	Mauro	Ericka	Daniela
Bravo Castro, Ana	Guzmán Zepeda,	Oyarzo Figueroa,	Soto Mardones, Raúl
María	Jorge	Rubén Darío	
Bravo Salinas, Marta	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila,	Ilabaca Cerda,	Pérez Salinas,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel	Marcos	Catalina	Renzo
Camaño Cárdenas,	Jiles Moreno, Pamela	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
Felipe		Alejandro	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Jouannet Valderrama,	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
	Andrés	Lorena	Alberto
Carter Fernández,	Lagomarsino	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Álvaro	Guzmán, Tomás	Alejandra	Consuelo
Castillo Rojas,	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Nathalie		Francisco	Sebastián
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Guillermo	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor

Cicardini Milla,	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya,
Daniella		Jorge	Gael
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel		

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel,	Kaiser Barents-Von	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	Juan	Hohenhagen, Johannes	Agustín
Barchiesi Chávez,	Jürgensen	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Rundshagen, Harry	Benjamín	
Del Real Mihovilovic, Catalina			

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el artículo 118 ter, contenido en el numeral 9, del artículo 1° del proyecto.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 11 votos. No hubo abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Longton Herrera,	Rey Martínez, Hugo
Candelaria	Ricardo	Andrés	
Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos,	Malla Valenzuela,	Riquelme Aliaga,
	Juan Antonio	Luis	Marcela
Ahumada Palma,	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos,	Rivas Sánchez,
Yovana		Daniel	Gaspar
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Rojas Valderrama,
Jaime	Eduardo	Cristóbal	Camila
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo,	Marzán Pinto,	Romero Talguia,
	Luis Alberto	Carolina	Natalia
Arroyo Muñoz,	De Rementería	Medina Vásquez,	Rosas Barrientos,
Roberto	Venegas, Tomás	Karen	Patricio

Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo,	Donoso Castro,	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Héctor	Felipe	Miguel	Jorge
Becker Alvear,	Durán Espinoza,	Mirosevic Verdugo,	Sagardía Cabezas,
Miguel Ángel	Jorge	Vlado	Clara
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo,	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Francisca	Juan	Javiera	Juan
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
Carlos	María	Carla	Marisela
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Andrés	Francesca	Frank
Berger Fett, Bernardo	González Gatica,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
	Félix	Camila	Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
Carlos	Mauro	Emilia	Alexis
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Sergio	Jorge	Ericka	Daniela
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila,	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel		Catalina	Renzo
Camaño Cárdenas,	Jouannet Valderrama,	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
Felipe	Andrés	Alejandro	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
	Guzmán, Tomás	Lorena	Alberto
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Álvaro		Alejandra	Consuelo
Castillo Rojas,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Nathalie		Francisco	Sebastián

Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Guillermo	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya,
Daniella	Daniel	Jorge	Gael
Cid Versalovic, Sofía			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de	De la Carrera Correa,	Jürgensen	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	Gonzalo	Rundshagen, Harry	Agustín
Barchiesi Chávez,	Del Real	Kaiser Barents-Von	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Mihovilovic, Catalina	Hohenhagen, Johannes	
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	
Fernando	Juan	Benjamín	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, en los términos sugeridos por la comisión técnica, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad del nuevo inciso décimo segundo contenido en la letra b), del numeral 5; la letra c) del numeral 8; el numeral 17 y el numeral 19, todos del artículo 1 del proyecto, por haber sido objeto de solicitudes de votación separada; y de su artículo primero transitorio, por haber sido declarado como inadmisible por la Comisión de Hacienda.

Corresponde votar en particular el nuevo inciso décimo segundo que se sugiere agregar al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, propuesto por la letra b) del numeral 5 del artículo 1 del texto sugerido por la Comisión de Vivienda, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Cuello.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Riquelme Aliaga,
	Ricardo	Luis	Marcela

Ahumada Palma,	Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos,	Rivas Sánchez,
Yovana	Juan Antonio	Daniel	Gaspar
Araya Guerrero,	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez,	Rojas Valderrama,
Jaime		Cristóbal	Camila
Arce Castro, Mónica	Cornejo Lagos,	Marzán Pinto,	Romero Talguia,
	Eduardo	Carolina	Natalia
Arroyo Muñoz,	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Rosas Barrientos,
Roberto	Luis Alberto	Karen	Patricio
Barrera Moreno, Boris	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Héctor	Viviana	Miguel	Jorge
Becker Alvear,	Donoso Castro,	Mirosevic Verdugo,	Sagardía Cabezas,
Miguel Ángel	Felipe	Vlado	Clara
Bello Campos, María	Durán Espinoza,	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Francisca	Jorge	Javiera	Juan
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo,	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
Carlos	Juan	Carla	Marisela
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	María	Francesca	Frank
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
	Andrés	Camila	Diego
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Alejandro	Félix		Emilia
Bianchi Chelech,	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Emilia	Alexis
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Sergio	Mauro	Ericka	Daniela
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Oyarzo Figueroa,	Soto Mardones, Raúl
Fernando	Jorge	Rubén Darío	
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Ilabaca Cerda,	Pérez Salinas,	Trisotti Martínez,
Félix	Marcos	Catalina	Renzo

Calisto Águila,	Jiles Moreno, Pamela	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
Miguel Ángel		Alejandro	Héctor
Camaño Cárdenas,	Jouannet Valderrama,	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
Felipe	Andrés	Lorena	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Álvaro		Francisco	Sebastián
Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock
Nathalie		Guillermo	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya,
	Daniel	Jorge	Gael
Cicardini Milla, Daniella			

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de	Del Real		Romero Leiva,
Tejada, Cristián	Mihovilovic, Catalina		Agustín
Barchiesi Chávez,	Irarrázaval Rossel,	Lagomarsino Guzmán,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Juan	Tomás	
De la Carrera	Jürgensen	Moreno Bascur,	
Correa, Gonzalo	Rundshagen, Harry	Benjamín	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular la letra c) del nuevo artículo 118 bis propuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenido en el numeral 8 del artículo 1° del texto sugerido por la Comisión de Vivienda, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Cuello.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 42 abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

-voiaron por ia ajirma	1		
Aedo Jeldres, Eric	Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco
Ahumada Palma,	Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco,	Ramírez Diez,
Yovana		Daniel	Guillermo
Araya Guerrero,	Cifuentes Lillo,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,
Jaime	Ricardo	Andrés	Jorge
Arce Castro, Mónica	Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz,	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos,	Rivas Sánchez,
Roberto		Daniel	Gaspar
Barría Angulo,	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Romero Talguia,
Héctor	Eduardo	Cristóbal	Natalia
Becker Alvear,	De Rementería	Marzán Pinto,	Saffirio Espinoza,
Miguel Ángel	Venegas, Tomás	Carolina	Jorge
Beltrán Silva, Juan	Delgado Riquelme,	Medina Vásquez,	Santana Castillo,
Carlos	Viviana	Karen	Juan
Benavente Vergara,	Donoso Castro,	Mellado Pino, Cosme	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Felipe		Frank
Berger Fett, Bernardo	Durán Espinoza,	Mellado Suazo,	Schalper Sepúlveda,
	Jorge	Miguel	Diego
Bernales Maldonado,	Fuenzalida Cobo,	Mirosevic Verdugo,	Sepúlveda Soto,
Alejandro	Juan	Vlado	Alexis
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Morales Maldonado,	Soto Mardones, Raúl
Carlos	Mauro	Carla	
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Muñoz González,	Tapia Ramos,
Sergio	Jorge	Francesca	Cristián
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Teao Drago, Hotuiti
Fernando	Tomás	Camila	
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda,	Naranjo Ortiz, Jaime	Trisotti Martínez,
María	Marcos		Renzo
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila,	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Vicuña,
Miguel Ángel	Andrés	Rubén Darío	Alberto
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino	Pérez Cartes,	Videla Castillo,
Felipe	Guzmán, Tomás	Marlene	Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique		

-Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María	Del Real Mihovilovic,	Moreno Bascur,	Rosas Barrientos,
Candelaria	Catalina	Benjamín	Patricio
Araya Lerdo de	Gazmuri Vieira, Ana	Ñanco Vásquez,	Sáez Quiroz, Jaime
Tejada, Cristián	María	Ericka	
Barchiesi Chávez,	Giordano Salazar,	Palma Pérez, Hernán	Sagardía Cabezas,
Chiara	Andrés		Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Pérez Salinas, Catalina	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Pizarro Sierra,	Santibáñez Novoa,
Francisca		Lorena	Marisela
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Placencia Cabello, Alejandra	Schneider Videla, Emilia
Bugueño Sotelo,	Ibáñez Cotroneo,	Ramírez Pascal,	Serrano Salazar,
Félix	Diego	Matías	Daniela
Cariola Oliva, Karol	Irarrázaval Rossel,	Riquelme Aliaga,	Tello Rojas,
	Juan	Marcela	Carolina
Castillo Rojas,	Jürgensen	Rojas Valderrama,	Veloso Ávila,
Nathalie	Rundshagen, Harry	Camila	Consuelo
Cuello Peña y Lillo,	Kaiser Barents-Von	Romero Leiva,	Yeomans Araya,
Luis Alberto	Hohenhagen, Johannes	Agustín	Gael
De la Carrera Correa, Gonzalo	Morales Alvarado, Javiera		

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el numeral 17 del artículo 1° del texto sugerido por la Comisión de Vivienda, que modifica el artículo 172 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Cuello.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna
Ahumada Palma, Yovana	Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Araya Guerrero,	Cicardini Milla,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,
Jaime	Daniella		Francisco
Arce Castro, Mónica	Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo
Arroyo Muñoz,	Cifuentes Lillo,	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,
Roberto	Ricardo	Daniel	Jorge
Astudillo Peiretti,	Coloma Álamos,	Longton Herrera,	Rey Martínez, Hugo
Danisa	Juan Antonio	Andrés	
Barría Angulo,	Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela,	Romero Talguia,
Héctor		Luis	Natalia
Becker Alvear,	Cornejo Lagos,	Manouchehri Lobos,	Saffirio Espinoza,
Miguel Ángel	Eduardo	Daniel	Jorge
Beltrán Silva, Juan	De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez,	Santana Castillo,
Carlos	Gonzalo	Cristóbal	Juan
Benavente Vergara,	De Rementería	Medina Vásquez,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Venegas, Tomás	Karen	Frank
Berger Fett, Bernardo	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado,	Donoso Castro,	Mellado Suazo,	Sepúlveda Soto,
Alejandro	Felipe	Miguel	Alexis
Bianchi Chelech,	Durán Espinoza,	Mirosevic Verdugo,	Teao Drago, Hotuiti
Carlos	Jorge	Vlado	
Bobadilla Muñoz,	Fuenzalida Cobo,	Morales Maldonado,	Trisotti Martínez,
Sergio	Juan	Carla	Renzo
Bórquez Montecinos,	González Villarroel,	Muñoz González,	Ulloa Aguilera,
Fernando	Mauro	Francesca	Héctor
Bravo Castro, Ana	Guzmán Zepeda,	Naranjo Ortiz, Jaime	Undurraga Vicuña,
María	Jorge		Alberto
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda,	Nuyado Ancapichún,	Videla Castillo,
	Marcos	Emilia	Sebastián
Calisto Águila,	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Von Mühlenbrock
Miguel Ángel		Rubén Darío	Zamora, Gastón
Camaño Cárdenas,	Jouannet Valderrama,	Pérez Cartes,	Weisse Novoa, Flor
Felipe	Andrés	Marlene	

Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	González Gatica,	Palma Pérez, Hernán	Sagardía Cabezas,
Candelaria	Félix		Clara
Barrera Moreno,	González Olea, Marta	Pérez Salinas,	Santibáñez Novoa,
Boris		Catalina	Marisela
Bello Campos, María	Hertz Cádiz, Carmen	Pizarro Sierra,	Schneider Videla,
Francisca		Lorena	Emilia
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt,	Placencia Cabello,	Serrano Salazar,
	Tomás	Alejandra	Daniela
Bugueño Sotelo,	Ibáñez Cotroneo,	Ramírez Pascal,	Soto Mardones, Raúl
Félix	Diego	Matías	
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,	Tapia Ramos,
	Carolina	Marcela	Cristián
Castillo Rojas,	Morales Alvarado,	Rojas Valderrama,	Tello Rojas, Carolina
Nathalie	Javiera	Camila	
Cuello Peña y Lillo,	Musante Müller,	Rosas Barrientos,	Veloso Ávila,
Luis Alberto	Camila	Patricio	Consuelo
Gazmuri Vieira, Ana	Ñanco Vásquez,	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya,
María	Ericka		Gael
Giordano Salazar, Andrés			

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	Juan	Benjamín	Agustín
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Rivas Sánchez,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Harry	Gaspar	
Del Real Mihovilovic, Catalina	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes		

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el numeral 19 del artículo 1 del texto sugerido por la Comisión de Vivienda, que agrega un artículo 191, nuevo, en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Cuello.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco
Ahumada Palma,	Cicardini Milla,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez,
Yovana	Daniella		Guillermo
Araya Guerrero, Jaime	Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge
Arce Castro, Mónica	Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz,	Coloma Álamos,	Longton Herrera,	Rivas Sánchez,
Roberto	Juan Antonio	Andrés	Gaspar
Astudillo Peiretti,	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos,	Romero Talguia,
Danisa		Daniel	Natalia
Barría Angulo,	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Saffirio Espinoza,
Héctor	Eduardo	Cristóbal	Jorge
Becker Alvear,	De la Carrera Correa,	Marzán Pinto,	Santana Castillo,
Miguel Ángel	Gonzalo	Carolina	Juan
Beltrán Silva, Juan	De Rementería	Medina Vásquez,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Venegas, Tomás	Karen	Frank
Benavente Vergara,	Delgado Riquelme,	Mellado Pino, Cosme	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	Viviana		Diego
Berger Fett, Bernardo	Donoso Castro,	Mellado Suazo,	Sepúlveda Soto,
	Felipe	Miguel	Alexis
Bernales Maldonado,	Durán Espinoza,	Morales Maldonado,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	Jorge	Carla	
Bianchi Chelech,	Fuenzalida Cobo,	Muñoz González,	Tapia Ramos,
Carlos	Juan	Francesca	Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Trisotti Martínez,
Fernando	Mauro		Renzo
Bravo Castro, Ana	Guzmán Zepeda,	Nuyado Ancapichún,	Ulloa Aguilera,
María	Jorge	Emilia	Héctor

Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda,	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Vicuña,
	Marcos	Rubén Darío	Alberto
Calisto Águila,	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes,	Videla Castillo,
Miguel Ángel		Marlene	Sebastián
Camaño Cárdenas,	Jouannet Valderrama,	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock
Felipe	Andrés		Zamora, Gastón
Carter Fernández,	Lagomarsino	Pino Fuentes, Víctor	Weisse Novoa, Flor
Álvaro	Guzmán, Tomás	Alejandro	
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Gazmuri Vieira, Ana María	Palma Pérez, Hernán	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Giordano Salazar,	Pérez Salinas,	Sagardía Cabezas,
Boris	Andrés	Catalina	Clara
Bello Campos, María	González Gatica,	Pizarro Sierra,	Santibáñez Novoa,
Francisca	Félix	Lorena	Marisela
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Placencia Cabello, Alejandra	Schneider Videla, Emilia
Bugueño Sotelo,	Hirsch Goldschmidt,	Ramírez Pascal,	Serrano Salazar,
Félix	Tomás	Matías	Daniela
Cariola Oliva, Karol	Ibáñez Cotroneo, Diego	Riquelme Aliaga, Marcela	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas,	Morales Alvarado,	Rojas Valderrama,	Veloso Ávila,
Nathalie	Javiera	Camila	Consuelo
Cuello Peña y Lillo,	Ñanco Vásquez,	Rosas Barrientos,	Yeomans Araya,
Luis Alberto	Ericka	Patricio	Gael

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel,	Malla Valenzuela,	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	Juan	Luis	Agustín
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Mirosevic Verdugo,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Harry	Vlado	
Del Real Mihovilovic, Catalina		Moreno Bascur, Benjamín	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cabe hacer presente que la Comisión de Hacienda declaró como inadmisible el artículo primero transitorio del proyecto por infringir el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República, en razón de haberse originado a través de indicación parlamentaria, conforme a lo dispuesto en artículo 25, inciso final, de la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

El diputado Fuenzalida ha reclamado la declaración de inadmisibilidad del artículo primero transitorio del proyecto, en virtud del mismo artículo.

Para sostener la admisibilidad del artículo, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, lo que busca este artículo transitorio, que se acordó con el gobierno, es dar aplicabilidad a esta norma. Por ello, en la segunda parte del artículo primero transitorio, en la comisión dejamos planteada la palabra "podrá", de modo de establecer que el Ministerio de Hacienda, con cargo a la partida presupuestaria Tesoro Público, podrá suplementar el mayor gasto.

Disposiciones como esta fueron ratificadas en innumerables fallos entre 2018 y 2022 por el Tribunal Constitucional.

Desde la Cámara de Diputados no le estamos imponiendo una obligación al gobierno, sino que estamos proponiendo el uso de una facultad, de modo que, en caso de que se requiera suplementar un mayor gasto, tenga la facultad de hacerlo.

Por lo tanto, esto no puede ser inconstitucional, toda vez que la forma en que está redactada esta norma ha sido ratificada por el Tribunal Constitucional en varias ocasiones respecto de esta facultad que se establece. Es decir, se trata de una norma meramente facultativa.

Por tal razón, creo que debemos votar en contra de la declaración de inadmisibilidad de la Comisión de Hacienda y quedarnos con lo que se estableció en la Comisión de Vivienda.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se ofrece la palabra para sostener la postura de la Comisión de Hacienda.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, me parece que el diputado Fuenzalida, por su intermedio, olvidó una parte del artículo, puesto que acá dice que "El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley (...) se financiará (...) con cargo a las respectivas partidas presupuestarias...". Por lo tanto, eso implica que no es algo facultativo, sino obligatorio.

Por otra parte, más allá del fondo del asunto, concuerdo con el diputado en que esto debe tener financiamiento, pero para eso se requiere una indicación del Ejecutivo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de declaración de admisibilidad del artículo primero transitorio del proyecto.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad del artículo; quienes voten en contra apoyan la declaración de inadmisibilidad de la Comisión de Hacienda.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 60 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Castro Bascuñán, José Miguel	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna
Arce Castro, Mónica	Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Arroyo Muñoz,	Cicardini Milla,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,
Roberto	Daniella		Francisco
Astudillo Peiretti, Danisa	Cid Versalovic, Sofía	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo
Becker Alvear,	Cifuentes Lillo,	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,
Miguel Ángel	Ricardo	Daniel	Jorge
Beltrán Silva, Juan	Coloma Álamos,	Longton Herrera,	Rey Martínez, Hugo
Carlos	Juan Antonio	Andrés	
Benavente Vergara,	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos,	Rivas Sánchez,
Gustavo		Daniel	Gaspar
Berger Fett, Bernardo	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Romero Talguia,
	Eduardo	Cristóbal	Natalia
Bobadilla Muñoz,	De Rementería	Medina Vásquez,	Saffirio Espinoza,
Sergio	Venegas, Tomás	Karen	Jorge
Bórquez Montecinos,	Donoso Castro,	Mellado Suazo,	Sauerbaum Muñoz,
Fernando	Felipe	Miguel	Frank
Bravo Castro, Ana	Durán Espinoza,	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
María	Jorge	Carla	Diego
Bravo Salinas, Marta	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila,	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel		Emilia	Renzo
Camaño Cárdenas,	González Villarroel,	Oyarzo Figueroa,	Von Mühlenbrock
Felipe	Mauro	Rubén Darío	Zamora, Gastón

Alvaro Jorge Marlene

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Catalina	Vlado	
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme,	Morales Alvarado,	Sagardía Cabezas,
	Viviana	Javiera	Clara
Araya Guerrero,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Jaime	María	Benjamín	
Araya Lerdo de	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Santana Castillo,
Tejada, Cristián	Andrés	Camila	Juan
Barchiesi Chávez, Chiara	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno,	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Boris		Ericka	Emilia
Barría Angulo,	Hirsch Goldschmidt,	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar,
Héctor	Tomás		Daniela
Bello Campos, María	Ibáñez Cotroneo,	Pérez Salinas,	Soto Mardones,
Francisca	Diego	Catalina	Raúl
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra,	Tapia Ramos,
Alejandro		Lorena	Cristián
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel,	Placencia Cabello,	Tello Rojas,
Carlos	Juan	Alejandra	Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen	Ramírez Pascal,	Ulloa Aguilera,
	Rundshagen, Harry	Matías	Héctor
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Riquelme Aliaga,	Undurraga Vicuña,
Félix	Hohenhagen, Johannes	Marcela	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas,	Malla Valenzuela, Luis	Romero Leiva,	Videla Castillo,
Nathalie		Agustín	Sebastián
Cuello Peña y Lillo,	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos,	Yeomans Araya,
Luis Alberto		Patricio	Gael

-Se abstuvieron:

Jouannet Valderrama,	Lagomarsino	Mellado Pino, Cosme	Sepúlveda Soto,
Andrés	Guzmán, Tomás		Alexis

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

REGULACIÓN DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE APUESTAS EN LÍNEA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14838-03)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje, que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea, correspondiente al boletín Nº 14838-03.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado inscritos.

Diputados informantes de las comisiones de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, de Deportes y Recreación, y de Hacienda son los señores Miguel Mellado, Marco Antonio Sulantay y Jaime Naranjo, respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 131^a de la legislatura 369^a , en lunes 7 de marzo de 2022. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, sesión 91ª de la presente legislatura, en lunes 16 de octubre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 14.

-Informe de la Comisión de Deportes y Recreación, sesión 95ª de la presente legislatura, en lunes 23 de octubre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 12.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 110^a de la presente legislatura, en martes 28 de noviembre de 2032. Documentos de la Cuenta N° 7.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Economía.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, con urgencia calificada de "suma", que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea, correspondiente al boletín N° 14838-03.

La idea matriz del proyecto de ley es la de regular el funcionamiento de las plataformas de apuestas en línea, avanzando hacia la generación de un mercado competitivo, con resguardo de la fe pública, la protección de la salud y la seguridad de los jugadores, el aumento de la recaudación fiscal por la vía tributaria, y la transparencia de los orígenes y el destino de los recursos obtenidos a través de estas plataformas.

Antecedentes y fundamentos

Regla general: en Chile, los juegos de azar están prohibidos.

El mensaje señala que, dentro de las primeras normas dictadas en Chile, ya en 1812 se emitió un decreto por el cual se prohibieron todos los "juegos de azar y envite" sin excepción, norma que se mantuvo en el Código Penal dictado en la segunda parte del siglo XIX, y se concreta en disposiciones que sancionan penalmente al que opere casas de juego de suerte o azar, así como a quienes concurren allí a jugar, o consideran como estafa el "valerse de fraude para asegurar la suerte", o sancionan como falta la operación en lugares públicos de rifas u otros juegos de azar, normas que permanecen aún vigentes.

El Código Civil señala que hay objeto ilícito en las deudas contraídas en juegos de azar, pero innova, siguiendo al Código Civil francés, al distinguir, dentro de los contratos aleatorios, entre el contrato de juego y el contrato de apuesta, al señalar, en el artículo 2.260, que el juego y la apuesta lícitos no producen acción.

Excepciones

Sin perjuicio de lo anterior, desde mediados del siglo XIX empezaron a funcionar en Chile los hipódromos, y en torno a ellos, las apuestas al resultado de las carreras de caballos, amparadas en una sentencia judicial que estableció que "las carreras de caballo y las apuestas sobre ellas son un juego de destreza, lo que se opone al azar y la suerte", y en consecuencia se les consideró como apuestas lícitas.

En similar sentido, desde 1928, para promover el desarrollo o mejoramiento de ciudades, así como para procurar pasatiempo y atracciones a los turistas, se autorizó la instalación y operación de casinos de juego, primero en Viña del Mar, para finalmente, en 2005, autorizar el establecimiento de hasta 24 casinos en el país.

En 1930, desde la Corporación de la Universidad de Concepción surge, para apoyar económicamente a la Universidad, la Lotería de Concepción, como una administradora de juegos de azar, actualmente autorizada por ley para "mantener, realizar y administrar un sistema de sorteo de lotería, juegos instantáneos y otros juegos derivados".

En el año 1934 se autorizó por ley a la "Junta Central de Beneficencia" para establecer y operar la denominada "Polla Chilena de Beneficencia", luego transformada en una sociedad anónima, cuyo objeto es la realización y administración de los sorteos de lotería y la organización, administración, operación y control del sistema de pronósticos deportivos y apuestas relacionadas con competencias deportivas.

Ya en el año 2015 son autorizados por ley los bingos, loterías y otros con fines benéficos o de solidaridad, operados por personas jurídicas sin fines de lucro, tales como centros de padres y apoderados, sindicatos, asociaciones gremiales y organizaciones deportivas. Para todos los efectos, las actividades realizadas no se consideran como juegos de azar.

Situación actual

Según el mensaje, en Chile, la de los juegos de azar y las apuestas es una industria regulada, en principio, de naturaleza ilícita, que solo excepcionalmente, en virtud de una ley, es autori-

zada para ser desarrollada y explotada comercialmente, en la que participan tanto actores públicos como privados.

La variante de las apuestas en línea, por su parte, como no está considerada ni autorizada explícitamente en la legislación vigente, debe entenderse en consecuencia que está prohibida, como todo juego de azar o apuestas.

Estructura del proyecto

Respecto de la estructura del proyecto de ley, el mensaje inicialmente constaba de un "doble articulado" permanente, conformado por los artículos denominados "primero" a "sexto", en que el primero de ellos contenía una nueva "ley que regula el desarrollo de las Plataformas de Apuestas en Línea", compuesta a su vez por artículos numerados del 1 al 56. Los artículos "segundo" al "sexto", por su parte, modificaban otras cinco leyes vigentes sobre diversas formas de apuestas o juegos de azar. Adicionalmente, tal normativa permanente se complementaba con cuatro artículos transitorios.

Durante su debate la comisión acordó reemplazar el formato de doble articulado por uno de enumeración correlativa de las disposiciones del proyecto, el que en definitiva quedó compuesto por setenta y cinco artículos permanentes (enumerados del 1 al 75) y seis artículos transitorios (desde el "primero" al "sexto").

Contenido del proyecto

Entre los artículos 1 al 68 se contiene la regulación de las condiciones y los requisitos para la autorización, funcionamiento, administración y fiscalización de las plataformas que permiten realizar apuestas en línea. Dicha modalidad es definida como el "Acto en virtud del cual un usuario, de manera remota, arriesga una cantidad de dinero, sobre hechos cuyos resultados son futuros, inciertos y/o desconocidos para ella, con la posibilidad de recibir, en función de ese resultado, un premio en dinero o evaluable en dinero.", cuya regulación es el objeto fundamental del proyecto en informe y se organiza como se señala a continuación.

En el articulado, en los artículos 1 al 7, el proyecto aborda las condiciones generales para la operación y fiscalización de tales plataformas, definidas como "cualquier mecanismo, instalación, equipo, sistema, o conjunto de ellos, a través del cual uno o más usuarios pueden realizar apuestas a uno o más objetos de apuesta, en línea o remotamente", a la vez que define los elementos esenciales para su operatoria, por ejemplo, objeto de apuesta, plataforma de apuestas en línea, cuenta de apuestas, usuario, entre otros.

Los artículos 8 al 27 regulan con detalle el funcionamiento de las plataformas de apuesta en línea bajo la modalidad de licencias generales de operación otorgadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, fijando los requisitos, procedimientos de otorgamiento, vigencia, renovación de dichas licencias, así como las causales de caducidad, extinción y revocación de las licencias de operación, los derechos y obligaciones de usuarios y operadores de esas plataformas de apuesta en línea.

El Título III del texto, compuesto por el artículo 28, delimita los objetos de apuesta en línea, esto es, las actividades o eventos respecto de los cuales puede operar esta modalidad, sobre los cuales la superintendencia deberá mantener un Registro de Objetos de Apuesta Autorizados. Al margen de tales objetos autorizados, las apuestas en línea caen en la prohibi-

ción general de la legislación ya descrita. En esta disposición la actividad hípica se encuentra explícitamente excluida de la modalidad de apuestas en línea.

Su Título IV, artículos 29 al 42, determina el régimen de fiscalización de la actividad y sus operadores, a cargo de la aludida superintendencia; tipifica tanto las infracciones administrativas como incluso las penales y establece las sanciones de uno y otro tipo aplicables a los participantes de esta nueva actividad que el proyecto en informe regula.

En el Título V, artículos 43 al 50, se regula detalladamente el régimen tributario a que se someterán los titulares de licencias de operación de plataformas de apuestas en línea por los ingresos que genera su operación, así como los usuarios o apostadores, por los premios que logren, que, en las condiciones que allí se describen, constituyen renta.

El Título VI del proyecto, artículos 51 y 52, regula la publicidad asociada a esta industria, la que solo podrá realizarse para promover plataformas de apuestas en línea que cuenten con la respectiva licencia de operación vigente. Cabe destacar que se prohíbe toda forma de publicidad o promoción que pueda inducir a la participación en plataformas de apuestas en línea de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, en su Título VII, artículos 53 al 68, el proyecto establece una importante serie de medidas contra las plataformas que funcionen ilegalmente en el país, entendiendo por tales a aquellas que lo hacen sin contar con una licencia general de operación y mientras no la obtengan, una vez que esté en pleno régimen de aplicación la nueva ley.

De forma complementaria, el proyecto introduce las modificaciones necesarias a otras leyes vigentes con el propósito de adecuarlas a la modalidad de apuestas en línea, que se caracteriza por ser no presencial ni de transacción física.

Con tal propósito, el artículo 69 incorpora numerosas modificaciones en la ley N° 19.995, que Establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego, con el fin de agregar en la operación de estos la modalidad de apuestas o juegos en línea. En estas modificaciones destaca también el cambio del nombre de la entidad fiscalizadora, la Superintendencia de Casinos de Juego, que pasa a llamarse Superintendencia de Casinos, Apuestas y Juegos de Azar.

El artículo 70 modifica la ley N° 18.851, que Transforma a la Empresa del Estado Polla Chilena de Beneficencia en sociedad anónima, para habilitarla a desarrollar y explotar plataformas de apuestas en línea.

El artículo 71, por su parte, modifica la ley N° 18.568, que Establece Normas sobre Lotería de Concepción, en el mismo sentido, esto es, para habilitar a la Universidad de Concepción a operar plataformas de apuestas en línea.

El artículo 72, a su vez, modifica la ley Nº 19.913, que Crea la Unidad de Análisis Financiero y Modifica diversas Disposiciones en Materia de Lavado y Blanqueo de Activos, con el objeto de someter a toda entidad autorizada a operar plataformas de apuestas en línea a la obligación de informar a dicha unidad sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus actividades.

El artículo 73, en la misma lógica, modifica el decreto ley N° 1.298, de 1975, que Crea el Sistema de Pronósticos Deportivos, para adecuarlo, desde el punto de vista operativo y tributario, a la modalidad de apuestas en línea.

El artículo 74, por su parte, modifica la ley N° 20.393, que Establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos que Indica, para hacer penalmente responsables a las personas jurídicas operadoras de apuestas en línea respecto de los delitos que se tipifican en el Título IV de la futura ley.

Finalmente, el artículo 75 del proyecto aprobado por la Comisión de Economía encomienda a la potestad reglamentaria del Presidente de la República la dictación de la Política Nacional de Apuestas Responsables, que contendrá los principales lineamientos y objetivos en materia de promoción de la práctica de apuestas responsables y prevención de enfermedades relacionadas con las apuestas y los juegos de azar, sea que estos se practiquen de manera presencial o en línea.

Artículos transitorios. Mediante las seis disposiciones transitorias se determina el procedimiento administrativo para que las empresas y personas jurídicas soliciten, desde la entrada en vigencia de la ley, una licencia transitoria de operación de plataforma de apuestas en línea, cumpliendo los requisitos y formalidades que allí se describen, así como el régimen tributario a que han de someterse en esta primera etapa, previa a la plena vigencia de la reglamentación complementaria.

Normas de quorum especial

El inciso final del artículo 14 del proyecto, en cuanto concede el recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago contra las resoluciones de la Superintendencia de Casinos de Juego, y el artículo 69, en sus números 22 y 25, con los que se modifican los artículos 38 y 55, respectivamente, de la ley Nº 19.995, que Establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, contienen normas propias de carácter orgánico constitucional.

Normas de Hacienda

Por su parte, los artículos 43 al 49; el artículo 69, N° 22, literal b); N° 24, literal b), y N° 29; el artículo 73, N° 5 y 6, y los artículos transitorios primero, cuarto y sexto deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 226 del Reglamento de la Corporación.

Por lo tanto, la Comisión de Economía recomienda aprobar este proyecto de ley.

Es todo cuanto puedo informar a la Sala.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- La subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner, ha solicitado ingresar a la Sala.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Rinde el informe de la Comisión de Deportes y Recreación el diputado Jorge Guzmán, en reemplazo del señor Marco Antonio Sulantay.

El señor **GUZMÁN** (de pie).- Señor Presidente, honorables diputados y diputadas, me corresponde rendir el informe sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Corporación, en calidad de segunda comisión informante.

La idea matriz del proyecto consiste en regular el funcionamiento de las plataformas de apuestas en línea, abordando la generación de un mercado competitivo de este tipo de apuestas, el resguardo de la fe pública, la protección de la salud y la seguridad de los jugadores, el aumento de la recaudación fiscal por vía tributaria y la transparencia de los orígenes y el destino de los recursos obtenidos a través de estas plataformas.

En el mensaje se dan a conocer los siguientes antecedentes:

En Chile, los juegos de azar constituyen una actividad económica regulada, en principio de naturaleza ilícita, que solo excepcionalmente, en virtud de una ley, es autorizada para ser desarrollada y explotada comercialmente. De esta manera, toda apuesta y juego de azar que se desarrolle fuera de aquellas que cuentan con habilitación legal expresa para ello: apuestas hípicas, Lotería de Concepción, Polla Chilena de Beneficencia, casinos de juegos y bingos, loterías y sorteos similares con fines benéficos o de solidaridad, son ilegales. Sin embargo, en la actualidad existen sitios extranjeros que ofrecen juegos de azar en línea especialmente orientados a jugadores chilenos, así como sitios nacionales de juegos de azar en línea.

En cuanto a sus fundamentos, la iniciativa se refiere a los aspectos que señalo a continuación.

Las plataformas que operan hoy en Chile lo hacen de manera ilegal, criterio que fue ratificado recientemente por la Corte Suprema en una sentencia de fecha 12 de septiembre de 2023, ordenando a un proveedor de internet que impida el acceso a sus usuarios a dichas plataformas por tratarse de un servicio de carácter ilegal.

La importancia de regular esta materia obedece a los siguientes motivos:

- 1. Pese a estar ratificado que la operación de las plataformas actualmente es contraria a la ley, no se cuenta con herramientas que permitan perseguir de manera eficiente el juego ilegal.
- 2. No existe trazabilidad respecto de los propietarios de las plataformas ni del origen de los fondos. Esto representa riesgos en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- 3. Los servicios se prestan de manera remota, a través de internet, lo que dificulta la formalización de las plataformas como sociedades en el país, sujetas a las obligaciones que establezca la ley, con la debida fiscalización y la certificación de la aleatoriedad en el juego.
- 4. Existe una fuente de publicidad en los medios de comunicación, sin advertencias sobre los efectos adversos del juego o la protección de niños, niñas y adolescentes.
 - 5. La ausencia de políticas de juego responsable y prevención de la ludopatía.
- 6. No existe resguardo de los derechos de los consumidores ni se asegura la debida protección de sus datos personales, y

7. Se registra una fuerte expansión de la oferta. El proyecto estima un crecimiento anual del 10 por ciento en los últimos cinco años.

En el marco de su discusión, se recibió a la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera; a la coordinadora del Ministerio de Hacienda, señora Consuelo Fernández Carter; al abogado de la Coordinación de dicho ministerio, señor Pablo Eterovic; al director nacional ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores de Casinos de Juegos y Hotelería, señor Diego Valerio Avalos, y al secretario general de dicha entidad, señor Juan Rivera Medel.

Cabe destacar en relación con esta iniciativa legal que no fue objeto de indicaciones, adiciones ni enmiendas respecto del texto aprobado por la comisión matriz. Al respecto, se dejó constancia de que los parlamentarios integrantes de la comisión no presentaron indicaciones al proyecto de ley en discusión, ya que no contaron con el tiempo suficiente para conocer de este.

Finalmente, se hace presente que sobre las normas de *quorum* especial se recoge el criterio establecido por la comisión matriz.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **NARANJO** (de pie).- Señora Presidenta, la Comisión de Hacienda pasa a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje del entonces Presidente de la República Sebastián Piñera, ingresado a tramitación el 7 de marzo del año 2022, que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea.

Asistió en representación del Ejecutivo a presentar el proyecto la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner. La comisión escuchó también la opinión de la presidenta de la Asociación Chilena de Casinos de Juego, señora Cecilia Valdés, quien estuvo acompañada del gerente general de la entidad, señor Juan Sebastián Araya.

La idea matriz del proyecto es resguardar la fe pública en el juego de las apuestas en línea mediante una regulación de plataformas que permita la generación de un mercado competitivo y que otorgue protección a la salud de los usuarios y seguridad a los jugadores, además de promover un aumento de la recaudación fiscal por vía tributaria y la transparencia del origen y destino de los recursos obtenidos a través de estas plataformas.

La señora subsecretaria de Hacienda recalcó que las plataformas que operan actualmente en Chile lo hacen de manera ilegal, criterio que ha sido ratificado recientemente por la Corte Suprema al ordenar a un proveedor de internet impedir el acceso a dichas plataformas por tratarse de un servicio de carácter ilegal.

Precisó que el legislador ha establecido excepciones particulares en que las apuestas se encuentran autorizadas, aunque sujetas a una fuerte regulación y fiscalización, como son los casos de la hípica, la Lotería de Concepción, la Polla Chilena de Beneficencia y los casinos de juego.

La importancia de legislar en materia de plataformas de apuestas radica en que no se cuenta con herramientas que permitan perseguir de manera eficiente el juego ilegal y que faciliten la trazabilidad de los propietarios de las plataformas y del origen de los fondos, cuestiones que representan riesgo en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Además, los servicios que se prestan de manera remota a través de internet dificultan la formalización de las plataformas, mientras que la fuerte publicidad en los medios de comunicación no advierte sobre los efectos adversos del juego ni protege a niños y adolescentes, toda vez que se carece de una política de juego responsable y prevención de la ludopatía, y no se cuenta con resguardo de los derechos de los consumidores ni protección de sus datos personales.

Para materializar estas modificaciones, el proyecto interviene la ley Nº 19.995, de casinos de juego; el decreto ley Nº 1.298, de 1975, que crea Sistema de Pronósticos Deportivos; la ley Nº 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos; la ley Nº 18.568, que Establece Normas sobre Lotería de Concepción, y la ley Nº 18.851, que transforma a la empresa del Estado Polla Chilena de Beneficencia en sociedad anónima.

La iniciativa crea también una nueva afectación tributaria a las plataformas en comento, con un gravamen anual para la licencia general; un impuesto del 2 por ciento de sus ingresos brutos en beneficio del Instituto Nacional de Deportes; el impuesto a la renta a la sociedad operadora y el IVA a sus operaciones. Se aplican, asimismo, un impuesto específico de 20 por ciento sobre los ingresos brutos y una contribución del 1 por ciento al juego responsable, mientras que al jugador se le mantiene el régimen impositivo general existente.

En materia de incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos advierte que el proyecto de ley tendrá efectos tanto en los ingresos como en el gasto público. En los ingresos, debido a la mayor recaudación fiscal derivada de la regulación de las apuestas en línea y por los operadores legalizados que pasarán a pagar impuestos generales y específicos, además del impuesto único que pagarán quienes deban someterse al sistema extraordinario de declaración y pago de este tributo.

La estimación de los ingresos es creciente en el tiempo, comenzando con 3.044 millones de pesos el primer año; 20.487 millones de pesos el segundo; 67.109 millones de pesos el cuarto, y 88.167 millones el quinto año en ejercicio.

Simultáneamente, los ingresos fiscales se verán disminuidos por causa de las modificaciones de los impuestos específicos pagados por la Polla Chilena de Beneficencia al fisco, en tanto la modificación al destino de los ingresos elimina el impuesto a beneficio fiscal del 15 por ciento de los ingresos brutos de Xperto y Polla Gol, así como también la transferencia de esta empresa al Instituto Nacional de Deportes, equivalente al 12 por ciento de los ingresos brutos de Xperto y Polla Gol. Esta menor recaudación se proyecta, conservadoramente, en 4.077 millones de pesos por año.

En materia de desembolso fiscal, la implementación del proyecto de ley considera el fortalecimiento de la Superintendencia de Casinos de Juego, que será la nueva Superintendencia de Casinos, Apuestas y Juegos de Azar, lo que significará la creación de una División de Apuestas en línea, con un profesional responsable de la División y siete profesionales en labores de analistas de auditoría, analistas de datos y desarrolladores. Asimismo, se consideran

tres profesionales para fortalecer otras áreas de soporte de la Superintendencia y un profesional de dedicación exclusiva al juego responsable. Este nuevo personal significará en régimen 491 millones de pesos en remuneraciones y 10 millones de pesos en gastos operacionales por año.

Se agrega la disposición de un *software* especializado para el manejo del alto volumen de datos en tiempo real, un modo adicional de procesamiento en el *data center* de la Superintendencia, y la contratación de un servicio especializado de monitoreo para la identificación y bloqueo de sitios ilícitos, todo lo cual tendrá un costo aproximado de 350 millones de pesos anuales.

Adicionalmente, se consideran 72 millones de pesos anuales para la contratación de una asesoría especializada para apoyar a la superintendencia, durante dos años, en la implementación de la ley, además de los 35 millones de pesos para los procesos de selección de los nuevos funcionarios.

Finalmente, para cumplir con las disposiciones transitorias, el proyecto considera 84 millones de pesos para la contratación de profesionales por doce meses, destinados a apoyar la implementación de la ley.

Aunque la iniciativa legal considere el pago de dietas a los consejeros del consejo resolutivo elegidos por concurso público, su monto no queda regulado en la ley. Por lo tanto, ese costo adicional para la superintendencia no fue reconocido en el informe financiero.

En síntesis, honorable Sala, la aplicación del proyecto de ley irrogará un mayor gasto fiscal de 902 millones de pesos durante el primer año de vigencia de la ley y de 851 millones de pesos en régimen.

En materia de financiamiento, se precisa que el mayor gasto fiscal que representa la aplicación de esta ley en proyecto durante su primer año presupuestario se financiará con los recursos de la Superintendencia de Casinos de Juego, y en lo que faltare, con la partida Tesoro Público. En los años siguientes se financiará con cargo a los recursos que contempla la ley de presupuestos del sector público.

Los integrantes de la comisión compartieron la importancia de legislar la materia, porque, pese a estar ratificado que la operación de las plataformas es actualmente contraria a la ley, no se cuenta con herramientas que permitan perseguir de manera eficiente el juego ilegal. Los legisladores advirtieron los riesgos implícitos para los usuarios de estas plataformas y, particularmente, para los jóvenes. Asimismo, resaltaron el impacto tributario y fiscal de la industria de las apuestas en línea y también la opacidad del origen y el destino de los cuantiosos recursos que se transan en sus plataformas.

Finalmente, puestas en votación las disposiciones de competencia de la Comisión de Hacienda, resultaron todas aprobadas por la unanimidad de los 6 diputados presentes: la diputada Camila Rojas y los diputados Carlos Bianchi, Miguel Mellado, Guillermo Ramírez, Agustín Romero, Jaime Sáez y Gastón von Mühlenbrock.

En consideración a lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos señalados.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En discusión el proyecto.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, todos conocemos las diversas opiniones que se han generado durante los últimos años por la masificación de las casas de apuestas en línea y su funcionamiento en Chile, especialmente porque son ilegales y no ingresan recursos a las arcas fiscales. Por ello, este proyecto logra justificarse, pues pretende regular estas plataformas, con el fin de proteger de mejor manera a los consumidores de ese servicio y promover el correcto aumento de la recaudación tributaria por esa vía.

Voy a votar a favor la iniciativa, pues, si bien no estoy de acuerdo con que existan estas plataformas, al existir deben regularse y fiscalizarse.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, este proyecto me sorprende, porque estas plataformas son ilegales y, por ende, desde el Ministerio de Justicia, el gobierno actúa en esa línea. Sin embargo, desde el Ministerio de Hacienda se actúa en una línea completamente contraria.

Estas plataformas ponen en riesgo a la Universidad de Concepción y a la empresa estatal Polla Chilena de Beneficencia, que están para generar beneficencia.

Desde siempre se ha entendido que, siendo el juego un vicio, se podría recaudar dinero para beneficencia. Era una excepción, y esa excepción se mantiene hasta hoy. La ley vigente así lo establece.

Estas plataformas no aportan nada en términos de turismo y servicios; por el contrario, aportan ludopatía y desangramiento de los recursos del país, que se van al extranjero. También es el mundo perfecto para el lavado de dinero. Estamos preocupados por poner límites al crimen organizado; sin embargo, con este proyecto, regalamos un sistema para que se sigan lavando activos.

No es cierto que no se puedan cerrar estas plataformas. El Ministerio de Hacienda ha dicho que, como no se pueden cerrar, se regularizarán. Sin embargo, la Corte Suprema ha dicho que son ilegales y que se tienen que cerrar y bloquear.

El ministerio también dice que con esta regulación vamos a recaudar más. Lo pongo en duda. Cuando una persona toma dinero para apostar, con este proyecto de ley va a pagar un impuesto, pero si no apuesta, con ese dinero va a comprar algo y también va a pagar impuestos. Entonces, sumando y restando, le recomiendo al Ministerio de Hacienda que también reste lo que se deja de recaudar cuando ese dinero no se invierte en Chile.

Finalmente, subrayo algo muy obvio sobre lo cual me sorprende que esta Cámara no haya puesto alertas: las plataformas han actuado ilegalmente durante mucho tiempo y el tema está en Fiscalía. Se está investigando, porque es un delito, pero la respuesta del gobierno es legalizarlo. ¡Mire qué bien! Con esto el gobierno está diciendo que si un rubro es ilegal no hay que preocuparse, porque se va a legalizar.

Aquí no hay otra opción para mantener el resguardo de los intereses del país que votar en contra este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, en el poco tiempo que tengo, quiero desmitificar algunas cosas.

En la Comisión de Economía se hizo un trabajo que duró ocho o nueve meses. Sus integrantes trabajaron incansablemente con la subsecretaria Heidi Berner y su equipo. Les reconozco el trabajo profesional que hicieron en relación con este proyecto.

No cerremos los ojos a algo que ya existe, que la tecnología nos trajo a Chile, que penetró en nuestras casas y que no está regulado. ¿No entró Uber de la misma manera y luego fue regulado por este Congreso? Se está discutiendo un reglamento que ellos mismos quieren tener.

En 1928 se instaló el casino de Viña del Mar. Quizá, en ese tiempo, algunos diputados dijeron que no era permisivo. En 2005 se establecieron 24 casinos en las regiones de Chile. Quizá algunos también dijeron que la gente iba a terminar con una ludopatía tremenda. Sin embargo, Chile ha cambiado.

Este proyecto, para quienes no lo han leído, genera un mercado competitivo de apuestas en línea, resguarda la fe pública, protege la salud y la seguridad de los jugadores, contribuye a la recaudación fiscal, transparenta los orígenes y los destinos de los recursos obtenidos a través de las plataformas y crea un mercado semiabierto, sujeto a la autorización de la Superintendencia.

Asimismo, las sociedades operadoras deben cumplir una serie de requisitos formales, entre ellos, se debe tratar de sociedades anónimas cerradas constituidas en Chile. Antes de iniciar sus operaciones, deben obtener una certificación final de la Superintendencia, debiendo mantener una reserva de liquidez, certificar sus políticas de juego responsable y señalar las cuentas bancarias con las que operarán. Además, las cuentas bancarias van a poder ser vistas en línea por el Servicio de Impuestos Internos, tal como quieren algunos que ocurra en otras materias.

Las plataformas pueden explotar solo objetos autorizados por la Superintendencia. A falta de autorización expresa, existe prohibición. Asimismo, se contemplan normas de protección a niños, niñas y adolescentes, quienes no pueden mantener cuentas, y los objetos de apuesta no pueden motivar su participación. La publicidad y la promoción no deben orientarse a ellos. Se produce la prohibición total de utilizar instrumentos de pago a su nombre.

En la actualidad existe prohibición de celebrar actos y contratos de publicidad sin contar con autorización. Para esos efectos, la Superintendencia de Casinos de Juego deberá llevar un registro. A ese registro tienen que ir las radios, la publicidad completa, los clubes, etcétera.

Por último, tipifica como delito el hecho de ser rostro en publicidad o promoción de ciertas plataformas.

Creo que puede ser mejorado...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, este proyecto de ley viene a corregir una preocupante realidad. Hoy existe en Chile un mercado ilegal donde operan más de mil plataformas ilegales de apuestas en línea, que, en primer lugar, no pagan impuestos, y, en segundo lugar, más preocupante aún, al operar al margen de la ley pueden ser utilizadas para blanquear actividades ilegales y ser foco de lavado de dinero a nivel internacional.

Esas plataformas operan utilizando sitios web nacionales e internacionales y generan perjuicios, ya que los sitios web tienen diferentes tipos de publicidades, algunas de ellas no aptas para menores de edad, quienes, sin ninguna regulación, lamentablemente, quedan expuestos a ese contenido. Eso, sin mencionar el hecho de que no asumen responsabilidades de los daños que podría generar el consumo problemático en las apuestas.

Por la vía de los hechos, la actual regulación no ha podido sancionar estas conductas y menos aún dar cuenta de la realidad que se vive hoy en materia de apuestas. Para controlar, sancionar y disminuir los problemas que genera la proliferación de esta industria, el Ejecutivo busca regular este mercado. Para esto se puso énfasis en limitar la cantidad de operadores, establecer mayores estándares de prácticas responsables y desincentivar su proliferación con una fuerte carga tributaria.

Entre otras medidas, se obliga a quienes mantengan páginas de apuestas a tener un dominio punto cl (.cl), a tener un rol único tributario en Chile, a entregar acceso remoto a la Unidad de Análisis Financiero, a no solo prohibir el acceso a menores de dieciocho años, sino también el contenido indebido; a presentar en la página un código de autorización de la superintendencia, entre otras.

Además, quienes operaban previamente en el mercado ilegal, por regla general, no podrán ingresar al mercado, a menos que se acojan al procedimiento extraordinario, que es una regulación castigadora, como bien debe ser, que implica someterse a la Unidad de Análisis Financiero y pagar un impuesto de entrada equivalente a un porcentaje de los ingresos brutos percibidos por sí o por terceros relacionados durante las operaciones ilegales, que no podrá corresponder nunca a menos de 1.000 UTM.

En suma, tal como lo indica la experiencia internacional, es mejor regular que prohibir esta actividad. De otro modo, que se sinceren quienes no quieren regular, porque, tal vez, permitirán que las organizaciones criminales sigan guardando utilidades en paraísos fiscales o blanqueando dinero en esos espacios desregulados que han operado aun siendo ilegales y que, lamentablemente, no se han llevado ni una sanción hasta hoy.

Por último, el 2 por ciento de los ingresos de cada operador irá en beneficio del Instituto Nacional de Deportes, de las federaciones deportivas y del Comité Olímpico de Chile, y el 1 por ciento irá a una tasa de aporte al juego responsable.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, el *lobby* de las casas de apuestas ha sido gigante. Hemos visto cómo se han metido en todos los sectores de nuestra sociedad, así como también en el deporte, en los clubes y en la publicidad de la televisión, de las radios y de internet. Sé que esta es una materia que hay que regular, pero no creo que las apuestas le traigan algo positivo a nuestro país. Hay cientos de testimonios de familias completas destruidas por las apuestas. En esto no podemos mirar para el lado.

En la Comisión de Deportes y Recreación pudimos recibir a psicólogos que nos hablaban de cómo se creaban ludópatas, de que no hay una regulación que pueda frenar esto y de cómo los niños, haciéndose pasar por sus padres y muchas veces utilizando sus tarjetas de crédito, se embarcan en este mundo que es peligroso.

Cuando en la Comisión de Deportes y Recreación nos consultaron nuestra opinión sobre este proyecto, lo rechazamos. Lo hicimos, porque entendemos que las apuestas, por más que se regulen, no traen nada bueno a nuestra sociedad.

Quizá tiene sus diferencias, pero, lamentablemente, a las distintas comunas de la Región de Ñuble, que represento, han llegado casinos clandestinos que están haciendo un daño gigante a nuestra población. Ha sido imposible parar esa situación.

Por lo que veo que perderá el mundo del deporte y por todas las familias que he visto sucumbir con estas situaciones, no puedo votar a favor ni siquiera de regular las apuestas *online*, porque lo que haríamos es llevar los casinos a las casas de las personas; es buscarles un resquicio legal para que sigan operando.

Como parlamentario no estoy a favor de una iniciativa como esta y de que se permita seguir destruyendo la vida de cientos de personas, porque sabemos que, por más que regulemos, saltarse las prohibiciones será algo fácil hasta para los niños.

Por todo esto, votaré en contra este proyecto y todos los que busquen legalizar industrias que destruyen la vida de las personas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, hoy discutimos una iniciativa presentada por la administración del entonces Presidente Sebastián Piñera y complementada durante el actual gobierno, que viene a regular las plataformas de apuestas en línea.

El proyecto responde a una visión de Estado que parte de la premisa de que resulta fantasioso pensar que si algo se prohíbe va a dejar de existir. Por lo mismo, se ofrece una extensa regulación que contempla incluso la elaboración de una política nacional de apuestas responsables, cuyos objetivos no son otros que evitar conductas adictivas, prevenir el acceso de menores, proteger los derechos de los jugadores, prohibir el juego ilegal y resguardar el interés fiscal.

Si no se avanza en esta materia, los niños van a seguir expuestos a las apuestas en línea, porque estas van a seguir existiendo. La encrucijada es rechazar el proyecto y quedarnos sin regulación alguna, o hacernos cargo con responsabilidad, resguardando los derechos de los niños y las personas, incluidas aquellas que sufren algún grado de adicción.

Yo no tengo ningún interés comprometido con las casas de apuestas. Tampoco soy apostador, pues es una práctica que no me llama la atención. Pero hoy las casas de apuestas ya están operando en Chile. Es un mercado negro donde no hay supervisión ni regulación alguna.

Por lo mismo, digo con claridad que en la votación de hoy los mayores aliados de las casas de apuestas serán quienes voten en contra esta iniciativa, porque estarán rechazando tener una superintendencia con atribuciones fiscalizadoras, porque se estarán oponiendo a un sistema que garantice la transparencia y que además establezca multas, faltas administrativas e, incluso, delitos sancionados con cárcel, y porque estarán rechazando el establecimiento de todo un sistema de gravámenes e impuestos especiales para las plataformas de apuestas.

La regulación nos brinda la capacidad de establecer estándares de seguridad y calidad. En lugar de asumir la imposible tarea de eliminar una actividad que ya está prohibida, pero que aún hoy existe, podemos controlarla y mitigar sus riesgos.

Por eso, votaré a favor esta iniciativa, porque asumo la responsabilidad de regular y porque, en una sociedad que valora la autonomía y las libertades individuales, no creo en la intromisión excesiva en las decisiones de los adultos responsables, pero sí en la regulación que permite resguardar derechos sin restringir excesivamente las libertades personales.

Votaré a favor esta iniciativa, porque es una tarea nuestra como legisladores. No podemos tapar el sol con un dedo, sino hacernos cargo de legislar con responsabilidad y actuar con sentido de urgencia.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, aquí hay un tema bastante importante, con una discusión que se cruza para muchos parlamentarios y parlamentarias.

Soy integrante de la Comisión de Deportes y Recreación. Como muchos saben, no solo soy una fanática del fútbol. Fui dirigente juvenil de Colo-Colo a los diecinueve años, con un abuelo que fue el socio N° 35 de dicho club, o sea, tengo un tema importante de arraigo con el fútbol.

Sepan ustedes que, si pretendemos definitivamente erradicar las casas de apuestas, el primer deporte o la primera rama que desaparecerá será el fútbol femenino. Es lamentable que hayamos llegado tarde y que se haya permitido tanto tiempo este paso por encima de lo que significa la tributación, el pagar impuestos, que va en beneficio de una sociedad completa.

En algún momento, un futbolista -no voy a decir su nombre, por supuesto, por el respeto que le tengo- me preguntó por qué los legisladores y las legisladoras no nos preocupábamos mejor de la salud y de la educación. Con mucho cariño le contesté: "Y tú, ¿con qué crees que se pagan la educación pública y la salud pública en este país si no es con los impuestos y tributaciones? Por lo tanto, estás muy lejos de entender".

Con el beneficio de esta legislación seguramente se van a sentir seguros quienes hoy visten una polera, pero que no son futbolistas. Al respecto, créanme que los futbolistas no pueden ser parte de las apuestas, y esto es lo que, lamentablemente, se cruzó en esta discusión.

Nosotros y nosotras, los integrantes de la Comisión de Deportes y Recreación, lo que hicimos fue legislar sobre la publicidad que realizan las casas de apuestas. La idea es que tomen una analogía de la discusión que se dio sobre las bebidas alcohólicas.

¡Qué bueno que llegó el ministro!

Ministro, ¿sabe por qué lo digo? Porque esta es una buena legislación, y lo que debemos hacer ahora es ampliar ese espectro.

Si ustedes ven, lo que ocurre con el juego Xperto, que es parte de la Polla Chilena, que beneficia a una parte del país, como Concepción, Bomberos de Chile y a un sinfín de otras instituciones, podría darse también con las casas de apuestas, pero eso dependerá de cómo vayamos legislando.

No obstante, tales beneficios no pueden constituir un monopolio, como tampoco podemos permitir ni un día más que las casas de apuestas no tengan un domicilio que podamos identificar y que no paguen los tributos o impuestos que corresponden, pero hoy eso significaría sacrificar esa pasión de multitudes.

¿Ustedes logran imaginar cuánto trabajo da el fútbol en este país? Eso abarca desde la persona que abre el lugar para entrenar hasta el utilero; no se trata solo de los 22 jugadores que se enfrentan domingo a domingo, y que ya tienen suficiente con su sueldo. Acá desaparecerían instituciones. Por lo mismo, debemos legislar con responsabilidad.

Ojalá podamos aprobar este proyecto, y que empiece una nueva era de los tributos en las casas de apuestas, y también en el tema de Polla.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, la industria de las apuestas en Chile no es algo novedoso, pero sí algo que ha tomado mucho impulso en el último tiempo.

Este avance hace imperioso contar con una normativa que no solo regule las plataformas propiamente tales, sino también todo lo que converge con ello.

La propuesta del Ejecutivo es bastante completa si consideramos que es la primera norma al efecto, por las siguientes razones.

Primero, contempla la protección de los consumidores, pues, dentro de las solicitudes de licencia general de operación, establece los estándares de seguridad y de ciberseguridad que se deberán implementar.

Segundo, mandata a la superintendencia para hacer un seguimiento de las conductas de los consumidores, de manera de prevenir, por ejemplo, enfermedades como la ludopatía, que nos preocupa, porque es un drama tanto para el ludópata como para su grupo familiar.

Tercero, mandata la creación de una política nacional de apuestas responsables y la protección de los niños, a fin de impedir que puedan acceder a estas plataformas. De todos

modos, según lo que señaló el Ejecutivo, es necesario determinar cómo se va a verificar su fiscalización.

Cuarto, la iniciativa también generaría mercados competitivos, pues no habría plataformas que proporcionen condiciones desmesuradamente beneficiosas ni que acaparen o monopolicen la industria.

Finalmente, hace un rayado de cancha a las plataformas importantes, para impedir funcionamientos clandestinos o fuera de la norma.

Aun así, solicitaremos la votación separada de los artículos tercero y cuarto transitorios, toda vez que se consideran atentatorios contra una serie de derechos fundamentales, como son la igualdad ante la ley, la igualdad ante las cargas públicas y el debido proceso.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a la subsecretaria.

Sé que la labor que tienen el ministro y la subsecretaria es recaudar recursos para el Estado, que son para todos los chilenos. Lo tengo superclaro. Sin embargo, aquí quiero hablar como deportista y miembro de la Comisión de Deportes y Recreación.

Acá vemos mezclados a los dueños de los clubes, a los dueños de los jugadores y a los representantes de distintas casas de apuestas. ¡Son los mismos!, los mismos que vimos hace cerca de un año y medio, cuando se jugó una definición entre Copiapó y Huachipato. ¡340 casas de apuestas en línea, penales brujos en contra de Copiapó, goles anulados en contra de Copiapó! ¿Quién se quedó con esa serie? Huachipato, y, curiosamente, hoy es campeón.

Aquí se dice que gracias a las casas de apuestas se mantienen el deporte y el fútbol, pero en la Copa Mundial de 1962 no estaban las casas de apuestas, cuando Colo-Colo salió campeón en la Copa Libertadores de 1991 no fue auspiciado por alguna casa de apuestas, y cuando Chile llegó a los mundiales tampoco estaban las casas de apuestas.

Entonces, busquemos otra fuente de financiamiento para el fútbol, para el deporte.

Nos estamos cayendo nuevamente en que, por una situación irregular, en que no se han pagado impuestos, estamos mezclando lo que significa tener recursos para el Estado con las actividades del deporte y del fútbol, que muchas veces han sido manoseadas y discriminadas, especialmente en el caso de aquellos clubes que tienen menos poder.

Entonces, pensamos en regular algo que no está regulado, y no pensamos en los jóvenes. Lo digo, porque un niño puede tomar un teléfono celular en el colegio o en su casa y apostar, y ese niño se podría transformar el día de mañana en un ludópata.

Nosotros tenemos regulados los casinos y la Polla Chilena de Beneficencia, a fin de que entreguen recursos al Estado. Tal vez deberíamos buscar una fórmula para que se entreguen más recursos al Estado, y que auspiciadores que no sean casas de apuestas lleguen a financiar el fútbol y el deporte nacional.

Voy a votar en contra este proyecto, y lo voy a hacer con la convicción de que no se pueden mezclar las apuestas y un deporte tan lindo como es el fútbol, o con algún otro deporte, porque creo que el deporte está por sobre todas las cosas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido el tiempo del Orden del Día.

Quienes se encuentran inscritos e inscritas para intervenir en este proyecto podrán hacerlo mañana, ocasión en que continuará la discusión de la iniciativa.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:32 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ.

Jefe de la Redacción de Sesiones.